

EN LA
HUELLA
DEL
Buen Samaritano

*Breve historia
de la
Vicaría de la Solidaridad*

DISTRIBUYE:

EDITORIAL TIBERÍADES

Arzobispado de Santiago

Moneda 1845 - Tel. 671 2996. Fax. 698 5581

Cienfuegos 51 - Tel. 696 1750

Av. Presidente Errázuriz 3838 - Tel. 2076877

Santiago - Chile

EN LA HUELLA DEL BUEN SAMARITANO

Breve historia de la Vicaría de la Solidaridad

Cristián Precht Bañados, Pbro.

© **Fundación Tiberiades / Cristián Precht B., Pbro. 1998**

Moneda 1845 Fono: 671 2996

Santiago - Chile

Inscripción: 104.166

I.S.B.N.: 956-7488-56-8

Diseño y diagramación: Edith Ortiz Parra

Fotografías: Fundación Archivo Vicaría de la Solidaridad.

Archivo Departamento Opinión Pública Arzobispado de Santiago.

Fotografía portada: San Francisco de Asís

de Claudio Di Girólamo, pintado para la

Vicaría de la Solidaridad.

Impresión: LOM Ediciones

Fono: 6722236

Impreso en Chile - Printed in Chile

Junio de 1998

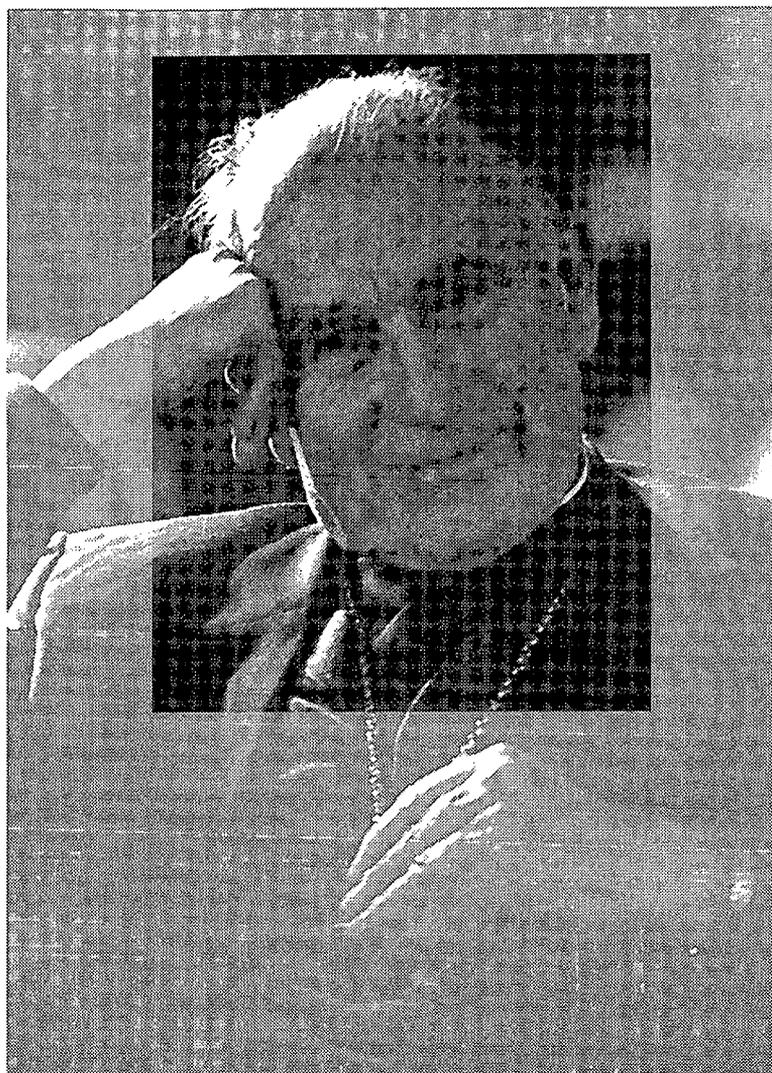
Prohibida su reproducción total o parcial

**NADA DE ÉSTO
ES MÍO.
TODO NOS
PERTENECE
A TODOS.**



ARZOBISPADO DE SANTIAGO
FUNDACION DE DOCUMENTACION Y
ARCHIVO DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

18.0927



PRESENTACIÓN

SUPO SER LA VOZ PERMANENTE
DE LOS SIN VOZ, Y DEFENDER
CON ENERGÍA LOS DERECHOS HUMANOS,
LA VIDA E INTEGRIDAD
DE TANTOS CHILENOS QUE REPENTINAMENTE
SE VIERON DESPOJADOS DE SUS DERECHOS.

Al presentar la breve historia de la Vicaría de la Solidaridad, titulada por su autor Pbro. Cristián Precht Bañados, «En la huella del Buen Samaritano», quiero agradecer al Buen Dios el habernos permitido sentir su presencia en una hora tan dolorosa para la Patria. Tuvimos un Pastor visionario, sabio y valiente, el Cardenal Raúl Silva Henríquez, que supo ser la voz permanente de los sin voz, y defender con energía los Derechos Humanos, la vida e integridad de tantos chilenos que repentinamente se vieron despojados de sus derechos y sin esperanza, creando la Vicaría de la Solidaridad. Vicaría que tendría por objeto continuar la ardua y difícil tarea del Comité Pro-Paz, interrumpido por orden del Gobierno Militar.

El Cardenal puso al frente de la Vicaría recién creada al joven e inteligente sacerdote Cristián Precht Bañados, dotado de excepcionales cualidades para llevar a cabo la delicada misión encomendada y, como Secretario Ejecutivo de ella, al hábil y dinámico abogado Javier Luis Egaña Baraona.

Es de gran valor, para los que vivimos esos tiempos y sobre todo para las generaciones actuales y veni-

deras, poder contar con esta breve historia de la Vicaría de la Solidaridad, escrita en lenguaje sencillo y relatando en apretada síntesis su origen, organización, características, desafíos y actuaciones, por quien fue su gran realizador y la conoció a fondo. Referimos, también, en pocas y amenas páginas la historia sobre una entidad de Iglesia que salvó muchas vidas, que luchó denodadamente por la dignidad de la persona humana y por el imperio de la Justicia, abriendo así esperanza para tanta gente que sufrió la pérdida de seres queridos y que vivió en carne propia la persecución, la tortura y el atropello de sus derechos.

Gracias Cristián por habernos recordado «En la Huella del Buen Samaritano» que «todo hombre tiene derecho a ser persona».

Pbro. Ignacio Ortúzar R.

Santiago, 25 de Enero de 1998



A MANERA DE PRÓLOGO

HA SIDO UN SIGNO VIVO
DEL BUEN SAMARITANO,
DEL AMOR MISERICORDIOSO DE DIOS,
DEL COMPROMISO LIBERADOR DE CRISTO.

«**N**uestra Vicaría de la Solidaridad ha sido un lugar, claramente reconocido por muchos hombres desapasionados, de continuación de la acción del Buen Samaritano. La Iglesia, como él, no ha 'querido pasar de largo' sin asumir los problemas derivados de la violación de su dignidad y derechos que han debido sufrir los disidentes del modelo político o bien los que han sufrido las consecuencias del modelo económico: los pobladores, los obreros organizados de la ciudad y del campo, los pequeños propietarios agrícolas.

La Vicaría de la Solidaridad los ha consolado con su presencia y los ha apoyado activamente en sus problemas de subsistencia, defensa jurídica de sus derechos fundamentales, de su trabajo y organización. Ha sido un signo vivo del Buen Samaritano, del amor misericordioso de Dios, del compromiso liberador de Cristo.

Muchas personas han reconocido en ella la presencia del Padre que no los abandona frente a su soledad y angustia».

Cardenal Raúl Silva Henríquez



CAPÍTULO
I

BREVE HISTORIA DE LA VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD



INTRODUCCIÓN

DIOS SABE CUÁNTAS VECES LE HE CONTADO, AGRADECIDO, SUS NOMBRES, SUS DONES, SUS ANGUSTIAS... ¡TANTO APRENDIZAJE!

Hoy es día de San Francisco de Asís y se cumplen 24 años desde que fuera creado el Comité de Cooperación para la Paz en Chile. Veinticuatro años de un trabajo pastoral que marcó profundamente nuestra vida.

Sólo comenzar a escribir hace que se agolpen, en la pupila de los ojos, los rostros sufrientes de tantos hombres y mujeres, amigos desde entonces, cuyo sufrimiento compartimos entrañablemente. Y, en el corazón, los rostros y los nombres de ese equipo inolvidable de mujeres, varones, administrativos, profesionales, obispos, cardenales, religiosas, religiosos, pastores, rabinos y sacerdotes, con cuyo aporte generoso y exclusivo, fue posible que esta obra se hiciera realidad. No los alcanzo a nombrar... Pero Dios sabe cuántas veces le he contado, agradecido, sus nombres, sus dones, sus angustias... ¡Tanto aprendizaje!

Me habría gustado escribir la larga historia: una para todo espectador y una más íntima, para quienes vivieron más de cerca los acontecimientos. Una abierta, llena de detalles, consignando todos los trabajos y todos los riesgos: las visitas a las cárceles, los talleres solidarios, los viajes en auto llevando una vida preciosa entre las manos, la Madre Astorquiza, la Hna. María José, Ricardo, Juanita, Pilar, la Carmencita, Robinson... Otra más íntima, la del Cardenal, el Consejo de Vicarios, las largas oraciones junto al Vía Crucis de Claudio di Girolamo, las fiestas de la esperanza, los dolores de parto del Simposio, la pérdida de José Manuel, la enfermedad de Don Santiago...

Pido, pues, perdón, a los protagonistas conocidos y a los desconocidos. Ninguno está olvidado. Ninguno. Sólo que preferí el camino de la brevedad, para responder a tanta pregunta reiterada. ¡ Veinticuatro años después ! Sí... Siguen las preguntas: cómo, cuando, quiénes, por qué... Y consignar también algunos documentos que hablan de los momentos cruciales de esta historia: la fundación, el Comité, la crisis, la Vicaría, los relatos, los homenajes...

Nada de esto es mío. Todo nos pertenece a todos. Cumplo, pues, con el rito tan grato de dedicar estas memorias a cada una y cada uno de los que algún día trabajaron en la Casa del Buen Samaritano. Lo dedico también a los que sufrieron tanto y más, y a los que todavía no pueden terminar de llorar su pena ¿Será posible?

En esta dedicación quiero nombrar al Cardenal Silva, al Cardenal Fresno y al Cardenal Oviedo. Y, en-

tre los tres - se que lo comprenden - entrego estas memorias al Cardenal Raúl Silva Henríquez, Fundador de la Vicaría de la Solidaridad. Lo hago en estos días, en que Don Raúl cumple 90 años de edad...

Pbro. Cristián Precht Bañados

Santafé de Bogotá, 4 de Octubre de 1997.
Día de San Francisco de Asís,
Patrono de la Vicaría de la Solidaridad

1. EL COMITÉ DE COOPERACIÓN PARA LA PAZ EN CHILE

ESPONTÁNEAMENTE
LA GENTE ACUDE A LAS PARROQUIAS
Y CAPILLAS, A LA IGLESIA .

1.1. FUNDACIÓN Y ORGANIZACIÓN.

En la mañana del 11 de Setiembre de 1973 Chile amanece conmocionado. ¡ Golpe de Estado ! Los uniformados se toman las calles, las gobernaciones, el Palacio de la Moneda. Se escucha un mensaje del Presidente Allende y, poco después, la noticia de su muerte. Temor, alivio, angustia, pánico, profunda incertidumbre... Espontáneamente la gente acude a las parroquias y capillas, a la Iglesia y las Iglesias. Quieren saber de sus seres queridos: «fueron llevados al Estadio...», «no se sabe nada de su paradero...», «estaba haciendo el servicio militar y lo cambiaron de ciudad...», «no supimos nada más desde que el Martes salió al trabajo...»

Esta situación explica el contexto en que el Cardenal Raúl Silva Henríquez junto a Pastores de otras Iglesias cristianas y al Gran Rabino judío crean dos Comités Ecuménicos para enfrentar la emergencia sólo 20 días después del pronunciamiento militar. Así na-

ció el Comité 1 (más tarde Comité para los Refugiados) y el Comité 2 (Comité de Cooperación para la Paz en Chile) o, simplemente, **Comité Pro Paz**. Ambos tendrían una Co-presidencia Católica y Protestante, y un Directorio en que participaban representantes de otras Iglesias cristianas.

El Comité para los Refugiados, como su nombre lo sugiere, se dedicó a la atención de los muchos extranjeros indocumentados que se encontraban en el país y fue encabezado por el Pastor Presidente de la Iglesia Evangélica Luterana, Rev. Helmut Frenz.

El Comité Pro Paz (COPACHI) se dedicaría a la atención de los chilenos que padecían dificultad por el régimen de facto recién instaurado. Este estuvo copresidido por Mons. Fernando Ariztía, Obispo Auxiliar de Santiago y su primer Secretario Ejecutivo fue el P. Fernando Salas, joven sacerdote jesuita ¹. A la creación del Comité concurren además la Iglesia Evangélica Luterana, la Iglesia Ortodoxa, la Iglesia Metodista, la Iglesia Presbiteriana y el Gran Rabino Judío. Esta institución de carácter ecuménico, creada el 6 de Octubre de 1973, fue la primera respuesta de emergencia que la Iglesia dio a un país cuya crisis institucional había explotado. La hermandad estaba profundamente herida y el futuro inmediato se veía más que incierto ².

¹ Directores del Comité Pro Paz fueron: El Administrador de la Iglesia Ortodoxa, D. José Elías; el Pastor Metodista Tomás Stevens; el Gran Rabino Judío Angel Kreiman; el R.P. Patricio Cariola s.j. En sus comienzos también formaron parte del Directorio los Pastores Augusto Fernández Alt (Luterano, UNELAM), Julio Leal (Pentecostal) y Luis Pozo (Bautista).

² Estos eran tiempos en que había miles de detenidos primero en el Estadio Nacional y el Estadio Chile, ambos de Santiago, en la isla Quiriquina de Concepción, en la isla Dawson y, posteriormente, en diversos campos de detención como Pisagua, Ritoque, Tres y Cuatro Alamos, etc. Los prisioneros, en su mayoría fueron torturados y centenas desaparecieron después de la detención. También hubo fusilamientos y juicios sumarios algunos sin presencia de un integrante letrado.

1.2. CRECIMIENTO Y EXTENSIÓN.

El COPACHI extendió su acción a la casi totalidad de las diócesis del país y fue creciendo al ritmo de las necesidades. Antes que nada se organizó **un grupo de ayuda social** para averiguar el paradero de miles de detenidos y para brindar, a ellos y a sus familiares, una ayuda humanitaria: apoyo, víveres, consejo, trámites de urgencia... Junto a éste se creó el **Departamento Jurídico** para presentar recursos de amparo, asesoría legal y defensa a los detenidos que encararon procesos en los tribunales de guerra. Cuando la represión tocó el mundo sindical, y muchos perdieron su trabajo por razones políticas, se creó el **Departamento Laboral**. Más tarde, y por razones semejantes, se contó también con un **Departamento Campesino** y un pequeño **Departamento Universitario**.

En setiembre de 1974 el Cardenal Silva Henríquez nombró Secretario Ejecutivo del COPACHI al Pbro. Cristián Precht Bañados que a la sazón formaba parte del equipo de formadores del Seminario de Santiago y era Vicario Cooperador en la Parroquia María Magdalena de Puente Alto. La razón de este cambio fue que el P. Fernando Salas s.j. había sido puesto a disposición de la Arquidiócesis sólo por un año. Bajo la conducción del nuevo Ejecutivo el Comité extendió su labor asistencial a siete de las ocho Zonas Pastorales de Santiago para coordinar y animar un trabajo solidario de base: organización y apoyo de Comedores Infantiles, creación de 8 Policlínicos, atención a las necesidades sociales advenientes... Así nació el **Departamento de Zonas**.

Desde sus primeros días el Comité también realizó un importante trabajo a través de su **Departamento de Reubicación**, nombre oficial que designaba a un valeroso y abnegado grupo de sacerdotes, religiosas y laicos que ayudaban directamente a quienes eran perseguidos y a los que padecían mayor necesidad. Este solo departamento daría para escribir un libro lleno de heroísmo. Dios lo sabe. Y lo agradece.

Para tener una imagen de la magnitud del trabajo realizado es oportuno informar que, sólo en Santiago, más de 40.000 personas pidieron atención jurídica en los dos años del COPACHI; en las policlínicas se registraban más de 70.000 atenciones médicas y 35.000 niños comían diariamente en los comedores infantiles, gracias a la abnegación de sus madres y al apoyo de la comunidad local y de Caritas Santiago. Las cifras se multiplican si nos atenemos a lo que pasó a lo largo y ancho de Chile.

Junto al trabajo de asistencia social y de denuncia pública y jurídica, el Comité favoreció **la organización de los familiares** de detenidos para enfrentar juntos su defensa y facilitar la ayuda humanitaria. El primero y más conocido de estas organizaciones fue la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, grupo de acción no violenta, que comenzó a funcionar con 20 miembros a fines de 1974 (a pesar de que ya entonces había más de 600 desaparecidos) y que, a fines de 1975 contaba con 323 miembros que representaban a las aproximadamente 1000 personas entonces desaparecidas

No fue fácil para el Comité realizar su misión. Hubo de enfrentar las dificultades propias de toda obra

que nace en tiempos de emergencia así como las incomprendiones que, agitadas por la pasión, deslindaban en la intolerancia. Sin embargo, este valioso signo de contradicción se abrió camino con inspiración y gran empeño, y fueron miles de chilenos los que encontraron amparo, calidez y comprensión, y muchísimos los que gracias a los miembros de Pro Paz salvaron literalmente la vida. ¡ Bendito sea Dios !

1.3. CRISIS Y TÉRMINO.

La oposición al Comité se hizo implacable. Por una parte, sus informes denunciaban las violaciones a los derechos humanos protagonizadas por los agentes de seguridad y esto molestaba obviamente a la Junta de Gobierno. Incluso un dossier muy completo preparado para la Conferencia Episcopal, a comienzos de 1975, por descuido de un Obispo fue a dar a manos de un refugiado que lo publicó en Holanda y en Italia («Cile, rapporto segreto»), agudizando la tensión con la Junta Militar que gobernaba el país ³. Signo y fruto de esta tensión fue la sorpresiva prohibición de entrar al país impuesta al Pastor Helmut Frenz, en Octubre de 1975, cuando éste regresaba de un viaje al extranjero. Pero, la tensión llegó a su climax con ocasión del asilo en la Nunciatura Apostólica de un grupo de miristas ⁴ que huían de un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad.

³ La Junta estaba presidida por el General Augusto Pinochet U. e integrada por el Almirante José Toribio Merino, el General del Aire Gustavo Leigh G. y el Director General de Carabineros César Mendoza D.

⁴ Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) que, en ese entonces, optaba por la vía armada y que era fuertemente perseguido por la DINA (Dirección Inteligencia Nacional), conocida por la brutalidad de sus métodos.

Pero, estos hechos son sólo la punta de un iceberg. El Gobierno ya estaba realizando una labor silenciosa presionando, desde principios de ese año, a las Iglesias miembros para debilitar su participación en COPACHI. Amenazas de debilitar su estatuto jurídico, división de la Iglesia luterana, temor en la comunidad judía y, de manera repentina, el alejamiento público del Comité por parte de la Iglesia Ortodoxa.

En este ambiente el General Augusto Pinochet, entonces Presidente de la Junta de Gobierno, envió una carta al Cardenal Arzobispo de Santiago, fechada el 20 de Noviembre, en la que, tras largo análisis, concluía que la raíz de las desavenencias entre la Iglesia y el Gobierno conducía inexorablemente al Comité de Cooperación para la Paz en Chile y, en consecuencia, pedía al Cardenal que disolviera dicho Comité. Previo a la carta habían sido detenidos varios de sus trabajadores, entre ellos, José Zalaquett, Jefe de su Departamento Jurídico. En los mismos días fueron encarcelados varios sacerdotes, los PP. Gerald Whelan csc, Rafael Maroto, Fernando Salas s.j. y el P. Patricio Cariola s.j., miembro de su directorio. A ellos el Papa Pablo VI, les hizo llegar personalmente, un emocionante mensaje de solidaridad. Así también, algunos meses más tarde, me sentiría muy confortado por el Papa en un encuentro inolvidable, después de una audiencia concedida al Cardenal Silva. En esa ocasión el Papa me saludó con gran cariño y nos instó a seguir en este trabajo «tan evangélico que confería credibilidad a la Iglesia».

En casa, en cambio, la cosa era muy distinta. Apremiado por estas impositivas circunstancias, el Cardenal Raúl Silva tomó la dolorosa decisión de cerrar el

Comité por la Paz. En su carta respuesta al General Pinochet afirmaba que el Comité concluía su labor por exigencia del Gobierno, cosa que los hechos demostraban. Pero, con la misma decisión reafirmaba, en el mismo documento, el derecho irrenunciable de cada Iglesia a continuar esta obra humanitaria en fidelidad al mandato recibido del Señor.



Simposio de Derechos Humanos en Chile. El Cardenal Silva Henríquez junto al Cardenal Arns y a los representantes de la ONU, de UNHCR, y del representante del Consejo Mundial de Iglesias (Santiago, 1978).

2. VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

RECIBIMOS LA MISIÓN
DE CONTINUAR E INNOVAR LA OBRA
DEL COMITÉ POR LA PAZ.

2.1. CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN.

Con decreto arzobispal del 1 de Enero de 1976 el Cardenal Arzobispo de Santiago creó la Vicaría de la Solidaridad, nombrándome como su primer Vicario Episcopal y al abogado Sr. Javier Luís Egaña Baraona como su Secretario Ejecutivo. Recibimos la misión de continuar e innovar la obra del Comité por la Paz. A ambos expresó su decisión de crear una institución, fiel al Evangelio que la inspira, que extendiera la solidaridad a todas las dolencias y tradujera ese mandato en la defensa y promoción de los derechos humanos, en su conjunto, así como lo exige la dignidad de cada ser humano.

Más de una vez he relatado la escena en que el Cardenal me confirió este encargo, en la tarde del 8 de Diciembre de 1975... Ante mi comprensible sorpresa, y hasta cierta reticencia para aceptar el nombramiento, le di dos o tres argumentos. El último de ellos fue alegar mi corta edad - 35 años - para asumir tan grave responsabilidad. Ante eso no dudó un momento en rebatirme, con picardía en los ojos, que «de esa enfermedad te mejorarás día a día»... y doy testimonio que así ha sido...

Al día siguiente de esa escena partí a casa de Javier Luís Egaña, a quien ya había tratado de llevar al Comité Pro Paz, aunque él no lo sabía. Esta vez le pedí el favor de que me ayudara a organizar la nueva Vicaría. Javier aceptó sin vacilar y fue clave en la defensa y promoción de los derechos humanos, con la decisión, entrega y creatividad que lo caracterizan. Jamás terminaré de agradecer la generosidad de Javier, de Pilar, su esposa, y de sus dos hijos... Ellos lo saben, y Dios también.

El marco doctrinal e inspirador de la nueva Vicaría lo constituyó la Carta Pastoral sobre la Solidaridad entregada el 25 de Julio de 1975 por el Cardenal. Según su pensamiento, este nuevo organismo debería coordinar y animar el conjunto de acciones de la Iglesia de Santiago en el campo social. Por eso, el Vicario de la Solidaridad tuvo relación con Cáritas Santiago y con la Fundación para el Desarrollo cuyos directores fueron nombrados para integrar el Consejo del nuevo Vicario Episcopal ⁵.

A diferencia del Comité, marcado por el signo de la emergencia, la Vicaría nació con clara conciencia de su misión y así se expresó, desde sus comienzos, en su organización. La Vicaría tuvo un **Departamento Jurídico** que incluía un grupo de abogados de planta y un

⁵ El nuevo Vicario pidió la participación de un grupo de sacerdotes y laicos de la Iglesia de Santiago, con quienes formó el Consejo de la Vicaría de la Solidaridad. Entre ellos estaban los Obispos Enrique Alvear y Jorge Hourton, los Vicarios Gustavo Ferraris y Juan de Castro, Domingo Santa María, Sergio Molina, Enrique Palet (Fundación para el Desarrollo), Claudio di Girolamo, y los Pbro. Alfonso Baeza, Miguel Ortega y Sergio Correa (Caritas Santiago).

número mayor a quienes se contrataba ad casum. La puerta de entrada a la acción jurídica la brinda un grupo de abnegadísimas Trabajadoras Sociales, rostro visible de la Iglesia para todos los sufrientes. En este Departamento se llevaba también el delicado archivo de informaciones, que más tarde costaría la vida a José Manuel Parada, y un trabajo de investigación que respaldaba nuestras denuncias.

Se creó también el **Departamento Laboral** que a partir de 1977 se convertiría en la Vicaría de Pastoral Obrera; el **Departamento Campesino** que duró en la Vicaría hasta 1982. Además estaba el **Departamento de Zonas** para coordinar la pastoral solidaria realizada en las Zonas Pastorales de Santiago y el de **Coordinación Nacional** para vincularnos con las oficinas sociales o de solidaridad de las Diócesis del país. También se organizó el **Departamento de Publicaciones** cuyo rostro más visible fue la Revista Solidaridad que empezó a circular en Abril de 1976 y que tuvo gran importancia en un tiempo en que la libertad de prensa estaba conculcada. Esta Revista, con sus 30.000 ejemplares, circulaba a través de instancias eclesiales y era muy requerido especialmente en los medios populares. La Labor de este departamento incluyó la preparación y difusión de un número significativo de publicaciones destinadas a la formación, a la información y al testimonio de experiencias solidarias. En fin, este trabajo tuvo el soporte silencioso de los **Departamento de Apoyo y Finanzas** para llevar con esmero los asuntos administrativos. Finalmente, dependiendo directamente del Secretario Ejecutivo estaba la **Unidad de Personal y la Unidad de RR. Públicas**.

Más tarde, en 1983, se agregaría el **Departamento de Educación Solidaria** que realizó - y sigue realizando desde la Vicaría de Pastoral Social - valiosos programas para la formación en Doctrina Social de la Iglesia y Derechos Humanos.

2.2. VICARIOS Y SECRETARIOS EJECUTIVOS.

Los Vicarios que encabezaron esta institución, en nombre del Arzobispo de Santiago, fueron: el Pbro. Cristián Precht (1976 - 1979) y el Pbro. Juan de Castro (1979 - 1983), nombrados por el Cardenal Raúl Silva Henríquez. El P. Ignacio Gutiérrez s.j. (1984), Mons. Santiago Tapia (1985 - 1987) y Mons. Sergio Valech (1987 - 1992) nombrados por el Cardenal Juan Francisco Fresno. Mons. Valech fue confirmado en su cargo por Mons. Carlos Oviedo, recién nombrado Arzobispo de Santiago, y lo ejerció hasta Diciembre de 1992 en que la Vicaría de la Solidaridad culminó su labor. **Los Secretarios Ejecutivos** de esta Vicaría fueron: el Sr. Javier Luís Egaña, Abogado (1976 - 1981), el Diácono Permanente y Periodista Enrique Palet, (1981 - 1989), el Sr. Alejandro González, Abogado (1989 - 1991) y la Sra. María Luisa Sepúlveda, Asistente Social (1992).

2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA VICARÍA.

2.3.1. Un trabajo pastoral.

La Vicaría siempre se comprendió a sí misma como **un trabajo eminentemente pastoral** que se inspiró en la figura del Buen Samaritano y se confió al cuidado y la protección de San Francisco de Asís. De

hecho, su fiesta se celebraba siempre el 4 de Octubre, día de San Francisco, y con ello enlazábamos con la creación del Comité Pro Paz que, como dijimos, fue creado oficialmente un 6 de octubre. Los hechos han demostrado que su acción fue profundamente evangelizadora, especialmente en sectores que la pastoral de la Iglesia no toca habitualmente. El Evangelio de la dignidad humana está en el corazón de la actividad evangelizadora de la Iglesia, así como las exigencias de la Parábola del juicio final en Mateo 25. En ese sentido, la Vicaría tuvo mucho de «pastoral de fronteras» realizada desde el corazón de la Iglesia. Para muchísimas personas, este trabajo marcado por la gratuidad del amor y alejado de cualquier proselitismo, les significó reconocer en sus vidas el rostro cercano de Jesús, el Señor, y la vigencia de la Iglesia.

El testimonio más conmovedor al respecto, se produjo con la muerte de Don Roberto Parada, destacado actor y militante comunista, padre de José Manuel. Enfermo en Moscú le pidió a su esposa, la Sra. María Maluenda, que le ayudara a orar. Ella que «había olvidado las palabras que jamás se deben olvidar», le pidió a la Sra. Liria, católica, esposa de Don Luís Corvalán, Secretario General del PC., que le anotara en una hoja el Padre Nuestro y el Ave María. Y así acompañó María a su esposo agonizante.

El día de la muerte de Don Roberto recibí un llamado emocionado de Claudio di Girólamo para decirme de parte de María que la última voluntad de su esposo había sido: «dígame al Cardenal Silva y al Padre Cristián Precht que muero como

hijo de la Iglesia» sin abdicar del camino recorrido. Y agregó que si él hubiese conocido esta Iglesia en su juventud, siempre habría sido parte de ella.

Fue conmovedor cuando en el responso de Don Roberto, celebrado en «la Chascona», María su esposa confesó que «desde la muerte de José Manuel Roberto descubrió la trascendencia»...

2.3.2. Un testimonio evangélico.

Para destacar el testimonio cristiano que significó la Vicaría de la Solidaridad, nada mejor que citar la opinión autorizada de Mons. Carlos Oviedo, Arzobispo de Santiago:

«La obra de esta Vicaría ha sido vastamente conocida y Dios sabe bien con cuánto amor se ha trabajado. La opinión pública conoció en su tiempo las polémicas, pero en el corazón de los sufrientes así como en la silenciosa memoria de Dios, hay un lugar preferencial para todos los que, aún a riesgo de su vida, prefirieron bajar de su cabalgadura antes que dar un rodeo junto al herido del camino... No es el momento para sacar conclusiones definitivas. De eso se encargará la historia. Pero, de todos modos, creemos importante acoger su legado para que, lo bueno realizado, pueda inspirar a las instituciones que continuarán el camino del Buen Samaritano». ⁶

⁶ Mons. Carlos Oviedo Cavada, Homilía al culminar la Vicaría de la Solidaridad, 27.11.92.

Por su parte, el entonces Presidente de la República, Don Patricio Aylwin A. señaló que la Vicaría de la Solidaridad ofreció a Chile un preclaro **testimonio evangélico de humanidad y de verdad**:

** Un testimonio de humanidad*

«Un testimonio de humanidad porque en tiempos en que la convivencia entra en crisis, en que se divide al país entre amigos y enemigos, en que se conculca el derecho y se limita el ejercicio de la justicia, es inapreciable contar con personas e instituciones que no pierden el sentido de la vida. Hay humanidad al acoger al necesitado, venga de donde venga. Hay humanidad en creer que los seres humanos podemos ser adversarios pero jamás enemigos. Hay humanidad cuando se reúne a personas de distintos horizontes ideológicos y religiosos para ayudarles a encontrar un camino común de servicio al hombre. Hay humanidad y magnanimidad cuando no se ahorra esfuerzo para responder a las necesidades sentidas de la población, especialmente de los pobres, sin calcular el costo humano que ese trabajo significa. Sin este sentido de humanidad, y sin los testigos que lo hagan presente, se abre el camino para que la violencia represiva y la violencia subversiva se instalen largamente como la forma de resolver los conflictos de los pueblos, como tristemente nos enseña la historia». ⁷

⁷ Presidente Aylwin, Discurso en el día de la Vicaría de la Solidaridad, 04.10.91.

** Un testimonio de verdad*

Es también un testimonio de verdad, porque «aquí se ha hecho verdad en la denuncia certera, ajustada, la que se dice con sustantivos y no con adjetivos. Se ha hecho verdad en la recopilación de antecedentes que paciente y dolorosamente han servido para la defensa jurídica de encarcelados y exiliados, y hasta en la búsqueda y el reconocimiento póstumo de los detenidos desaparecidos. Se ha hecho verdad al recordar, con el trabajo y la palabra, que los derechos humanos son los derechos de Dios. Y sé que mi expresión de admiración no es personal, ni siquiera local: ha trascendido las fronteras el respeto y el reconocimiento a una Institución de Iglesia que ha trabajado con tanto profesionalismo, con tanta eficiencia y con tanta verdad. Los premios de derechos humanos recibidos por la Vicaría son de esto un claro testimonio.

A la Vicaría, lo sabemos, se le formularon muchas acusaciones tan falsas como injustas. Sin embargo, nunca nadie ha podido decir que exageraba cifras y situaciones. Y en todo estudio jurídico serio, cuando ha habido dudas de los hechos se ha impuesto, por su acuciosidad y su verdad, el parecer de la Vicaría de la Solidaridad». ⁸

** Un testimonio de esperanza*

En un sentido, aún más amplio, la Vicaría de la Solidaridad fue percibida, especialmente por los más pobres, como un gran signo de esperanza. Así lo seña-

⁸ Ibid.

la el Arzobispo de Santiago al culminar el trabajo de esta Vicaría: «si hubiera que buscar una frase para caracterizar el trabajo que hoy día culminamos, hay que encontrarla escrita bajo el signo de la virtud de la esperanza. Eso fue lo que experimentaron muchos perseguidos, eso fue lo que sintieron los que participaron en comedores populares e infantiles, en las policlínicas, las ollas comunes y en los «comprando juntos», en las bolsas de cesantes y en los comités de los sin casa. Ellos lo han dicho, más de alguna vez, que en la Iglesia y en su Vicaría sintieron que había un lugar de amparo, una mano tendida, un amigo cercano. E incluso los que jamás recurrieron a ella sabían que, de haber necesidad, existía una puerta que golpear y un corazón que se abría sin discriminaciones de ninguna especie». ⁹

2.3.3. Opción jurídica y no violencia activa.

La Vicaría fue públicamente conocida por su trabajo jurídico y por la denuncia que esta hacía ante los tribunales de justicia y ante la opinión pública con los escasos medios que entonces se contaba. Justo es decir que, a pesar de la ineficiencia de los tribunales - salvo honrosas excepciones - que no actuaron con pleno imperio durante el Gobierno Militar, la Vicaría nunca dejó de recurrir a ellos. ¹⁰ Su trabajo se realizó siempre bajo la más estricta opción de no violencia activa, lo que incluso la llevó a no asumir la defensa jurídica de las personas procesadas por actos de violencia, una vez

⁹ Mons. Carlos Oviedo Cavada, *Ibid.*, 27.11.92.

¹⁰ Conocido y valorado fue el informe anual que durante varios años presentó la Vicaría de la Solidaridad al Presidente de la Corte Suprema con ocasión del inicio del año judicial, señalando las fallas que ella veía en la administración de justicia en materias de derechos humanos.

asegurado su derecho a la vida y a un juicio legal. Esto le valió la crítica e incomprensión de algunos sectores, pero esta opción se mantuvo firmemente. Esto no significaba desconocer el derecho a la legítima defensa que toda persona tiene, ni privarlos del derecho de amparo ni del recurso asistencial. Simplemente se quiso marcar, con esta actitud, que la Iglesia quería defender celosamente el derecho a la vida sea cual fuere su agresor y rechazar las vías violentas como formas de resolver los conflictos sociales.

2.3.4. Un trabajo promocional.

A pesar de que la Vicaría fue más conocida por su trabajo jurídico, hay que dejar constancia de su vastísimo trabajo social. Unida a su nombre están decenas de talleres solidarios que comenzaron como trabajo de subsistencia y después se convirtieron en red de valiosa artesanía; los comedores infantiles que sólo en Santiago superaron los 300, proveyendo una comida diaria y atención sanitaria a más de 30.000 niños diariamente durante diez años; las ollas comunes que se organizaron en sectores populares para proveer alimento a los cesantes, a veces, a familias enteras; los centros de apoyo escolar en que jóvenes mayores apoyaban a los más pequeños en sus estudios; los comprando juntos en que se asumía comunitariamente la adquisición de abarrotes para abaratar su costo; muchas colonias urbanas organizadas para proveer vacaciones a los pequeños; las siete policlínicas de solidaridad que en Santiago ofrecieron sus servicios en los sectores más pobres, recibiendo incluso a gente referida por los hospitales. Así como estas hay otras organiza-

ciones creadas y animadas para responder a las necesidades cotidianas y sentidas de la población. Todas estas iniciativas no fueron obra exclusiva de la Vicaría de la Solidaridad, pero ella las apoyó con generosidad y gratuidad, velando porque a través de ellas no se hiciera proselitismo político ni religioso.

A través de estas obras estableció también una positiva relación - no siempre fácil, para ninguna de las partes - con las organizaciones populares vinculadas a estas iniciativas de servicio. De esa manera se quiso trabajar con un criterio promocional y no paternalista, impulsando no sólo la asistencia sino velando por el desarrollo integral de las personas.

2.3.5. Profesionalismo laical y relación jerárquica.

Fue característico de la Vicaría el gran profesionalismo de sus miembros, tanto en la defensa jurídica como en el procesamiento y uso de la información, como también en la acción social. Su acción fue llevada a cabo por laicos - católicos y no católicos, creyentes y no creyentes - no contándose entre sus miembros normalmente a más sacerdote que el Vicario. Me refiero a su estructura ya que, en su accionar, contamos siempre con esa benemérita legión de sacerdotes, laicos y religiosas que trabajaban sin tregua desde sus parroquias y comunidades de base junto a los más pobres. También se contó en el equipo central con dos o tres religiosas y, durante 8 años, con un Diácono Permanente. Sin embargo, este mismo hecho produjo una fecunda relación entre laicado y jerarquía, dando cada uno lo mejor de su propia vocación.

2.3.6. La dimensión ecuménica del trabajo solidario.

Si bien la Vicaría fue directamente dependiente del Arzobispo de Santiago, ésta tuvo una positiva relación ecuménica, tanto local como internacional. En Santiago y en Chile hubo buena relación con instituciones ecuménicas y con las Iglesias que habían participado de la creación del Comité Pro Paz. En el extranjero lo hubo con el Consejo Nacional de Iglesias de USA y el Consejo Mundial de Iglesias (CMI), con sede en Ginebra, cuyo apoyo incondicional fue clave en nuestro trabajo. Ellos nos apoyaron permanentemente con su amistad, su confianza, su posibilidad de obtener recursos y de relacionarnos con organismos de la ONU con sede en Ginebra. Incluso parte de su financiación se obtuvo gracias a los buenos oficios del CMI que colaboró con la misma generosidad que las tradicionales agencias católicas para el desarrollo ¹¹. Esto lo debemos, en gran parte, a la confianza, amistad y trabajo sin desmayo de los Pastores Charles Harper, en Suiza, y William Wipfler en USA.

¹¹ Nunca nos cansaremos de agradecer a Cebemo, Misereor, Adveniat, Missio, Kirche in Not, al Arzobispado de Colonia, a Cafod, el CCFD, Broederlijk Delen, Entraide et Fraternité, Fastenopfer, Acción Cuaresmal Suiza, Trocaire, el Secretariat para América Latina de la USCC, y tantos y tantos más...

2.4. CRÍTICAS A LA VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD.

La acción de la Vicaría fue criticada, o a lo menos incomprendida, por diversos sectores de la Iglesia y la sociedad:

2.4.1 Críticas desde la Iglesia

En la Iglesia fue motivo de crítica la influencia de la Vicaría de la Solidaridad que aparecía como el rostro más notorio de la Iglesia. Esto hacía temer a algunos un reduccionismo social en la acción pastoral. Motivo de polémica fue el profesionalismo de la Vicaría y el carácter tan laical de su acción, obviamente desarrollado bajo el signo del testimonio, a pesar del vasto trabajo de formación explícita que se realizaba. Algunos habrían deseado que los profesionales y técnicos que en ella trabajaban actuaran de manera semejante a los agentes de pastoral ordinaria. O que todos fueran católicos practicantes.

También fue motivo de crítica, o por lo menos, de aprehensión, el alto presupuesto de la Vicaría. Sin embargo, éste fue necesario para desarrollar la gran cantidad de programas que tuvimos que asumir así como la necesidad de medios más técnicos que aquellos usados por la pastoral tradicional... También era de justicia remunerar a los profesionales que, con gran abnegación y pasando a veces graves riesgos y molestias, sirvieron en ella.

Por todas estas razones, pero sobre todo por lo delicado de su misión, siempre hubo de parte de la autoridad de la Iglesia de Santiago una atención cercana

a la Vicaría, de modo que, junto con brindarle un apoyo muy nítido y permanente a su labor, siempre siguió atentamente el desarrollo de sus programas.

2.4.2 Críticas desde el Gobierno y la sociedad

Las críticas de la sociedad vinieron especialmente del Gobierno Militar y de los sectores políticos y medios informativos afines. La crítica fundamental radicaba en una incomprensión de la misión de la Iglesia que, cuando de la dignidad humana se trata, puede y debe inmiscuirse en asuntos calificados como contingentes. Por lo demás, el derecho a la vida y a la integridad como, en otro nivel, el derecho al debido proceso no pueden considerarse contingentes, en el uso que comúnmente se le da a esa palabra.

Con el paso del tiempo, esos mismos sectores han rectificado parte de su juicio y han visto en la Vicaría un instrumento muy valioso para la preservación de los derechos humanos e incluso como «una instancia parajudicial» muy necesaria en tiempos en que los tribunales de justicia vieron inhibido el pleno imperio de su misión.

Otro punto de crítica permanente fue la presencia, entre los trabajadores de la Vicaría, de gente proveniente de sectores de la izquierda política o cultural del país. Esta crítica se concentró especialmente en los pocos que tenían o habían tenido militancia comunista como José Manuel Parada ¹². En los primeros años

¹² J. Manuel Parada, hijo de conocidos dirigentes del P. Comunista, entró a trabajar como chofer al Comité por la Paz en 1974. Su profunda lealtad con la Iglesia y sus cualidades profesionales hicieron que fuera siempre una persona de confianza en la Vicaría. Fue brutalmente asesinado en 1985.

esta crítica también fue compartida por sectores afines a la Democracia Cristiana que tenían una acción sectaria o proselitista de estas personas, cosa que ciertamente no sucedió. Con emoción y gratitud recuerdo el apoyo permanente del ex Presidente D. Eduardo Frei Montalva quien, cuando arreciaba la crítica, me hacía ver la importancia de esta obra de Iglesia «histórica y profética».

La verdad de los hechos es que jamás hubo intención política al reclutar personas para el trabajo solidario. Lo que sucedió fue que, en los primeros tiempos del Gobierno Militar, fue casi imposible contar con el concurso mayoritario de cristianos comprometidos. Muchos tenían un comprensible temor a comprometer su aporte en el Comité o en la Vicaría. En todo caso, con la creación de ésta última fue más amplio el espectro de los que cooperaron. Sin embargo, la crítica persistió. Influyó en esta actitud el que los sectores de derecha y centro derecha identificaran durante mucho tiempo la causa de la solidaridad y los derechos humanos como una causa izquierdista o comunista. No lograron comprender que la defensa y promoción de los derechos humanos forma parte integrante del núcleo central del anuncio del Evangelio, como lo expresara S.S. Paulo VI en el Sínodo Romano sobre la Evangelización.

En fin, hubo sectores de la sociedad y de la Iglesia que pensaron que era imposible derrotar a quienes alentaban la lucha armada sin recurrir a los métodos que ellos mismos criticaban a los socialismos reales. Por lo tanto, tendían a ser más benignos con los métodos inmorales usados por los servicios de seguridad, o bien, opinaban que sus excesos no debían ser denun-

ciados públicamente sino representados a la autoridad competente en contactos privados. Lo contrario sería, de una u otra manera, plegarse a la propaganda marxista o ser mal agradecidos con el Gobierno Militar que había salvado al país de algo peor.

2.5. RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE LA VICARÍA.

Sin embargo, el trabajo abnegado de la Vicaría de la Solidaridad fue admirado fuera del país por personalidades e instituciones que reconocieron públicamente el valor de esta obra de la Iglesia de Chile. Esto se expresó en las distinciones que recibió la Vicaría:

1978: «Premio a los derechos humanos» conferido por la ONU a personas e instituciones por su acción sobresaliente en este campo.

1980: Premio «Herzog» otorgado por el Sindicato de Periodistas del Estado de Sao Paulo, Brasil, a la revista Solidaridad,

1980: «Premio a la Paz» otorgado por los Jóvenes Católicos de Alemania Federal.

1984: Premio otorgado por la «Fundación Bruno Kreisky», en Austria.

1986: Premio «Príncipe de Asturias a la Libertad», en España.

1986: «Letelier-Moffit Award for Human Rights» otorgado por la Fundación del mismo nombre en Washington, USA.

1987: Premio de la Fundación «Carter- Menil», otorgado en Atlanta, Georgia, USA.

1988: Premio «Simón Bolívar» de la UNESCO.

2.6. INSPIRACIÓN DOCTRINAL DE LA VICARÍA.

El trabajo de la Vicaría de la Solidaridad, realizado con una concepción integral de la persona humana, se ocupó de los derechos civiles y políticos, económicos, sociales, culturales, experimentando en la práctica su mutua relación. De esa manera expresó, con su misión, que la dignidad humana en su sentido integral, es una forma actual - aunque por cierto no la única - de traducir la misión caritativa de Jesús, nuestro Señor. El ha venido a integrar al seno de la vida a los que, por diversos motivos, sufren y han sufrido algún tipo de marginación.

Por otra parte, en la medida de su accionar, se fue desarrollando en la Vicaría la conciencia de que el ministerio de Jesús, como Buen Samaritano, es profundamente reconciliador. Quien defiende a los heridos, a los perseguidos, a los marginados, realiza un servicio que reconcilia radicalmente al hombre con el hombre, a la persona con la sociedad, al ser humano con su propia conciencia humanitaria, al hombre con su Dios. Por esta razón creemos que tanto el ministerio desplegado por el Cardenal Silva Henríquez como el del Cardenal Juan Francisco Fresno fueron profundamente coherentes y convergentes. A ambos los movía el mandato evangélico de la dignidad humana y, por ende, la pasión por el derecho y la justicia, fundamento de toda verdadera reconciliación social. Por esa misma senda

continuó el Cardenal Carlos Oviedo, a quien correspondió presidir los últimos años de la Vicaría y destacar su obra.

En este sentido, podemos afirmar que la Vicaría de la Solidaridad, que defendió la justicia con verdad indesmentida, que denunció perseverantemente las violaciones a los derechos humanos, que creyó y apoyó las organizaciones populares, que formó personas en los contenidos de la Doctrina Social y en la primacía de la ley sobre el arbitrio y que, en todo tiempo, optó por los caminos no violentos, ha realizado un ministerio profundamente reconciliador. Pasadas las pasiones que ciegan la mirada, y abiertos los cauces de la información que acercan a la verdad de cuanto ha acontecido, muchos de los que antes no entendieron su labor, se han dado cuenta que el restablecimiento de nuestra convivencia se debe, en buena parte, a la labor perseverante de esta organización de Iglesia y de tantas otras que, con semejante inspiración, tomaron decididamente «el camino del hombre», como diría el Papa Juan Pablo. ¹³

Esta acción, tuvo además, una profunda coherencia con la historia de la Iglesia en Chile que, desde tiempos de la Colonia, se destacó por ser una Iglesia catequética y social. De allí que su labor trasciende lo coyuntural y se identifica con el aporte al «alma de Chile», como la describió sabiamente el Cardenal Silva Henríquez en célebre homilía.

¹³ El informe emanado de la Comisión Verdad y Reconciliación o Comisión Rettig en 1991 ayudó a que se conociera pública y documentadamente mucha información de la Vicaría de la Solidaridad. Esto ayudó a ciertos sectores a comprender mejor el trabajo de esta institución.

2.7. ALGUNOS HITOS HISTÓRICOS DE LA VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD.

Para completar esta breve historia, es oportuno registrar algunos hitos históricos de la acción de la Vicaría que fueron más allá de los hechos y casos derivados de la defensa inmediata y urgente de los derechos humanos:

2.7.1. Año de los derechos humanos.

Al celebrarse los 30 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Cardenal Arzobispo de Santiago declaró 1978 como Año de los Derechos Humanos y confió su realización a la Vicaría de la Solidaridad. Su objetivo era demostrar que «todo hombre tiene derecho a ser persona». Así rezaba su lema. En concreto, se pretendía mostrar el ideal de vida y de sociedad que postula el reconocimiento integral de la dignidad humana.

Para su realización, el Señor Cardenal nombró un Comité Ejecutivo integrado por diversas personalidades de Iglesia, por los dirigentes de la Vicaría de la Solidaridad y presidido por Mons. Ignacio Ortúzar Rojas, entonces su Vicario General. Su integridad personal así como su sabiduría, su perseverancia y estilo evangélico, fueron claves para llevar adelante las actividades del año y para ayudar a resolver las dificultades que se suscitaron incluso en el Cabildo Metropolitano.

Durante el año se realizaron actividades con estudiantes, jóvenes y niños, artistas, obreros, dirigentes

políticos, sociales y poblacionales que culminaron con un Symposium Internacional de Derechos Humanos que reunió en Santiago a representantes de la Santa Sede, de la ONU, del Consejo Mundial de Iglesias, de los organismos más reconocidos de derechos humanos del mundo - Amnesty International, ACNUR, CIME, Juristas Internacionales - a significativos Obispos de América Latina y a personeros del National Council of Churches de USA. El Symposium se abrió en la Iglesia Catedral con la Cantata de los Derechos Humanos, con letra del P. Esteban Gumucio ssc., con música del compositor Alejandro Guarello, el canto del Grupo Ortiga y orquesta dirigida por el maestro Fernando Rozas. Este culminó el 25 de Noviembre con la proclamación solemne del Documento llamado «Carta de Santiago» en medio de una imponente Liturgia de la Luz que recordaba la Pascua de Cristo, Señor de la Vida.

2.7.2 Jornada por la Vida.

En el marco de una oposición creciente al Régimen Militar expresada en las primeras protestas públicas, que dejaban un saldo de muertos y de heridos, pareció a la Vicaría que era necesario reafirmar el derecho primordial a la Vida. En ese mismo espíritu el Episcopado Nacional llamaría ese año a una Misión por la Vida y la Reconciliación.

Así nació la Jornada por la Vida realizada en Agosto de 1984 que invitó a congregarse en las puertas de la Catedral de Santiago a quienes quisieran participar en un gesto simbólico para destacar el valor y el

compromiso por la vida. A la Jornada concurren miles de personas de diversos pensamientos que, después de cantar Gracias a la Vida y rezar un Padre Nuestro, hicieron ofrenda de una vela encendida y una flor. Notable fue que muchos miles más concurren espontáneamente a los templos parroquiales y a varias Catedrales a lo largo del país.

2.7.3. Hechos dolorosos.

Hubo también hechos muy dolorosos que marcaron la historia de la Vicaría. En primer lugar sufrimos la expulsión del país del Pastor Presidente de la Iglesia Luterana y Co-Presidente de COPACHI, Rev. Helmut Frenz y más tarde la detención de trabajadores del mismo Comité, como ya relatamos. Pero, sin duda, lo más impresionante fue el descubrimiento de los restos calcinados de los primeros detenidos-desaparecidos encontrados en unos hornos de la localidad de Lonquén en Noviembre de 1978, gracias a un campesino de buen corazón que se llamaba Inocencio... Eso dio lugar al primer juicio en que un Juez justo hizo más que lo que sólo pide la letra de la ley. En ese momento, los desaparecidos dejaron de ser presuntos y se convirtieron en lo que siempre fueron: en personas. En padres y madres de familia, en hermanos y hermanas, hijos e hijas, esposos y esposas, cuyo paradero continúa cuestionando la conciencia nacional.

Más trágico, sobre todo para quienes trabajaban en la Vicaría, fue el secuestro y degollamiento de nuestro querido amigo y compañero José Manuel Parada, realizado por personal vinculado a Carabineros de

Chile en Marzo de 1985 y denunciado, en esos días, por la misma CNI. Más de diez años tardaría la justicia en sentenciar lo que ya todos sabíamos...

De José Manuel mucho se podría decir. Mucho. Yo no puedo dejar de recordar al amigo y compañero de trabajo, sin sentir que la emoción me invade. Hombre de pocas palabras, buen esposo y excelente padre de familia, tenía el don de la sensatez y del consejo unido a una lealtad a toda prueba. Dios sabe cuánto le debemos y con qué respeto trataba a esta Iglesia que le confería responsabilidades conociendo perfectamente su manera de pensar y el gran amor que sentía por Jesús, no como Señor, pero si como Hijo del hombre... Con razón fue la víctima escogida... Si el grano de tierra no muere... Pero, caído en tierra, da mucho fruto... ¡ Gracias, José Manuel !

El hostigamiento contra la Vicaría se intensificó en 1986 con la detención de dos profesionales de la Vicaría, el abogado Gustavo Villalobos y el médico Ramiro Olivares . Esta fue una acción destinada a hacerlos parecer involucrados en una acción terrorista que costó la muerte de una persona. Obviamente todo terminó en la libertad incondicional de los procesados. Aún así, Gustavo pagó su inocencia con varios meses de cárcel y Ramiro con un año privado de libertad.

Nos hemos limitado a señalar sólo los hechos más destacados ya que hubo un hostigamiento más solapado que afectó a varios trabajadores de la Vicaría que sufrieron atentados, amenazas de muerte, y molestias destinados a ellos o a sus familiares más cercanos.

2.7.4. Las fichas de la Vicaría de la Solidaridad.

Ligado a la detención de los profesionales recién mencionados hubo un proceso llevado adelante por una Fiscalía Militar que se convirtió, de hecho, en un juicio contra la Vicaría. El objetivo aparente era incautar las fichas en que se registraba la atención a las personas que llegaban a solicitar la ayuda de la Iglesia. La defensa de la Vicaría fue asumida con valor y tenacidad admirables por Mons. Sergio Valech, Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario de la Solidaridad quien, respaldado en el secreto profesional, se negó a entregar las fichas a pesar de ser conminado a hacerlo bajo amenaza de arresto. Su valiente actitud, avalada por su reconocido prestigio, logró concitar el apoyo a la Vicaría de prestigiosas instituciones y personalidades de la más variada procedencia religiosa e ideológica del país.



3. CULMINACIÓN DE LA VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD, NACIMIENTO DE LA VICARÍA DE PASTORAL SOCIAL

DÍA DE LA SOLIDARIDAD EN CHILE - EL SR.
ARZOBISPO CREÓ LA VICARÍA DE PASTORAL
SOCIAL.

La acción de la Vicaría de la Solidaridad culminó en una solemne Liturgia en la Catedral de Santiago presidida por el Cardenal Arzobispo de Santiago, Mons. Carlos Oviedo Cavada, el 27 de Noviembre de ese año. En esos días se traspasó la atención jurídica de las situaciones pendientes a la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (institución ecuménica derivada del Comité de Refugiados creado en 1973), a la Corporación de Asistencia Judicial, entidad dependiente del Ministerio de Justicia, y a la Corporación para la Reparación creada por el Gobierno del Presidente Aylwin. Por otra parte, con fecha 18 de Agosto el Sr. Arzobispo había erigido la «Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad»

para hacerse cargo de la valiosa documentación de la Vicaría y ponerla a disposición de quienes tuvieran aún sus casos pendientes ante la justicia.

En esa misma fecha, 18 de Agosto de 1992 ¹⁴ - día del Padre Hurtado y por eso, día de la Solidaridad en Chile - el Sr. Arzobispo creó la Vicaría de Pastoral Social. Ella nació de la integración de Cáritas-Santiago, de los programas de Formación y Acción Social de la Vicaría de la Solidaridad y la del Instituto de Difusión de la Doctrina Social de la Iglesia (INDISO) que durante treinta años había realizado una labor pionera en estas materias en la Arquidiócesis de Santiago.

En su homilía de acción de gracias por la Vicaría de la Solidaridad, al referirse a esta nueva Vicaría, el Sr. Arzobispo dijo:

« Culmina una parte del trabajo, gracias a Dios, pero continuamos con otro no menos importante que tiene que ver con la calidad de vida de los pobres y con la urgencia de crear una cultura de la solidaridad allí donde impere la cultura del egoísmo. Hoy habrá pasado la emergencia, pero queda vigente el amor de Cristo que urge nuestro corazón y nuestra conciencia. Lamentablemente sigue habiendo hermanas y hermanos tirados a la vera del camino, víctimas de la marginación de la pobreza, de enfermedades incurables como el Sida, de tratos injustos como el que sufren sectores de niños y de ancianos, víctimas también de una sociedad que no es capaz de abrir futuros equitativos a todos los jóvenes que ella invita a la vida».

¹⁴ El 18 de Agosto es la fecha de la muerte del Beato Alberto Hurtado, sj. y ha sido establecida legalmente como Día Nacional de la Solidaridad.

«Los que con tanto ahinco defendimos la vida, en el pasado reciente, tenemos que asumir semejante tarea para asegurar la cultura de la vida donde dominan formas tantas veces denunciadas de cultura de la muerte: donde traficantes de drogas, de armas o de niños siguen sembrando daños incurables que cesgan vidas singulares y sagradas. Por eso, la Iglesia defensora de la vida quiere erguirse en este tiempo en promotora de la calidad de vida de los pobres. Ella está dispuesta a seguir bajando de su cabalgadura para untar las heridas con el unguento del consuelo, de la compañía, de la sanación y de la salvación. Ella sigue y seguirá buscando honestos posaderos que quieran contribuir a cuidar a estos nuevos marginados. Y para esto está dispuesta a anunciar, denunciar y llamar a conversión, convencida como está que la opción preferencial por los pobres y sufrientes es una opción teológica y, por ende, profundamente religiosa».¹⁵

Haciendo eco a estas palabras y, mirando hacia atrás el hermoso trabajo realizado, junto con la gratitud que guardo y guardaré por cada uno y cada una de las trabajadoras de la solidaridad, me vienen espontáneas al corazón las palabras de Jesús que tantas veces dijimos a los que nos agradecían por lo poco o mucho realizado: « Siervos inútiles somos. Lo que teníamos que hacer, eso hicimos». Y junto con decirlo, volvemos a pedir en silencio, la gracia de haberlo hecho bien. Por amor a Dios, por amor al hombre, a la mujer, por amor a los jóvenes, a la Iglesia y por amor a Chile...

¹⁵ Mons. Carlos Oviedo, Homilía al Culminar la Vicaría de la Solidaridad, 27 de Noviembre de 1992.

La evaluación definitiva la dejamos en manos del Señor de la Vida y de su Madre, nuestra Señora de la Santa Esperanza.

APENDICE 1

LAS ESTADISTICAS DE LA VICARIA ¹⁶

No tenemos la cifra exacta de las personas que fueron atendidas en la Vicaría de la Solidaridad. Suman decenas de miles ¹⁷ los que se beneficiaron con las distintas facetas de su acción. Para dar una idea aproximada es oportuno transcribir las estadísticas globales de la Vicaría sobre las principales situaciones aflictivas en materias de derechos humanos en el período comprendido entre 1973 y 1989.

1. DERECHO A LA VIDA

Según el primer informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Chile suscrito por la Organización de Estados Americanos, luego de la visita de una comisión especial a Chile en Julio de 1974, «los cálculos más moderados hablan de unos 1.500 muertos, 80 de los cuales pertenecían a las FF.AA.», el día 11 de Septiembre de 1973 y en los días inmediatamente posteriores. La misma Comisión habla de más de 220 per-

¹⁶ A manera de Apéndice incluimos esta información extractada de un documento de la Vicaría de Solidaridad entregado en Noviembre de 1992 titulado «Algunas cifras sobre atentados a los derechos humanos durante el régimen militar».

¹⁷ El promedio anual de personas que solicitaron asesoría o apoyo de la Vicaría fue de 91.973 personas. De esas, un promedio de 10,933 pidieron asistencia jurídica. La institución trabajó con un promedio de 1.600 organizaciones de base y con unas 60 mil personas afiliadas a ellos. Entre 1973 y 1988 la Vicaría de la Solidaridad presentó cerca de 9.000 recursos de amparo, para casos individuales y masivos, de los cuales los tribunales sólo acogieron 23.

sonas que fueron fusiladas en esa época, sin que hubiesen sido sometidas a proceso previo. Después se supo de 1.287 personas que perdieron su vida en forma violenta.

2. DETENIDOS DESAPARECIDOS

La Vicaría consigna un total de 999 detenidos-desaparecidos. Con posterioridad se ha conocido la ubicación de los restos mortales de aproximadamente un tercio de estas personas.

3. DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL

En el período consignado se registra en Santiago un total de 40.043 personas detenidas. De ellas, 12.470 fueron detenidas individualmente y 27.573 en manifestaciones callejeras.

Durante estos años entre el Comité y la Vicaría se interpusieron más de 9.000 Recursos de Amparo, muchos de ellos por varias personas a la vez. Hubo un bullado recurso colectivo presentado en Diciembre de 1973 en favor de 119 personas de las que se afirmó que habrían huído a Argentina. En su casi totalidad, resultaron ser detenidos - desaparecidos...

4. DERECHO A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA

Un número significativo de los detenidos fueron sometidos a tortura física y psicológica. La mayoría sufrieron malos tratos de parte de los organismos de seguridad y policiales, tanto en recintos secretos de detención como en recintos policiales, militares y otros destinados para tal efecto. Sin embargo, las denuncias

efectuadas ante los tribunales de justicia son extremadamente reducidas. Esto se explica por la inoperancia que tuvieron los tribunales para investigar y sancionar a los culpables y, principalmente, por temor a represalias.

Cabe destacar que recién en Junio del año 1978 comenzaron a registrarse en la Vicaría de la Solidaridad denuncias en tal sentido interpuestas ante la justicia. Durante los años anteriores se lograron consignar algunos testimonios entregados por quienes sufrieron tortura ante organismos internacionales como las Comisiones de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos. Tal cifra se eleva a 1.429 casos de personas que fueron torturadas y que formalizaron tales denuncias, hasta diciembre de 1977. De 1978 a 1989 los tribunales sólo reconocieron 1.312 casos de tortura. En cambio, entre 1983 y 1989 fueron denunciados 2.982 casos de violencia innecesaria, 97 de ellos con resultado de muerte de los agredidos.

5. UN BOTÓN DE MUESTRA

Cuando Mons. Juan Francisco Fresno fue nombrado Arzobispo de Santiago, la Vicaría de la Solidaridad le preparó un extenso informe dando cuenta de su tarea. En uno de sus acápite se registran los números que consignamos, sólo en la casa central, sin tomar en cuenta las sedes zonales, las policlínicas y la ingente obra solidaria en las parroquias y comunidades de bases. El primer cuadro proporciona el número total de quienes acudieron para pedir desde un consejo hasta un acompañamiento legal por grave violación a sus

derechos humanos. En el segundo cuadro, sólo los atendidos en el Departamento Jurídico:

*Resumen de cifras
de atención a público
en el local central de la Vicaría de la Solidaridad
(Plaza de Armas)*

AÑO	PORTERÍA	MESA DE ACOGIDA	TOTAL
1976	50.376	20.163	70.539
1977	86.330	15.108	101.438
1978	86.453	10.238	96.691
1979	84.995	10.261	95.256
1980	66.709	8.559	75.268
1981	55.944	6.182	62.128

*(Cambia la manera de llevar estadísticas)
Sólo reñridas al Departamento Jurídico*

1981	17.708	1984	56.638
1982	22.614	1985	51.566
1983	46.311		

¿ Son pocos ? ¿ Son muchos ? No son las cifras las que cuentan. Si el criterio fuera numérico, bastaría uno sólo para que la conciencia cristiana se inquietara. «Lo que hiciste por el más pequeño, a Mi me lo hiciste», nos sigue diciendo el Señor.

**CATÁLOGO DE
PUBLICACIONES
DE LA VICARÍA DE
LA SOLIDARIDAD**

I. LIBROS

1. Arzobispado de Santiago. Vicaría de la Solidaridad **¿Dónde Están?** Santiago, Chile, Vicaría de la Solidaridad, (1978). 7 volúmenes.

Recopilación de fichas personales de detenidos desaparecidos entre los años 1973-1976 que constituyen la reproducción exacta de las fichas entregadas al Ministerio del Interior y a la Corte Suprema en noviembre de 1978 en que los Vicarios Episcopales de Santiago solicitan la designación de un Ministro en Visita Extraordinario para investigar los casos.

2. **Delitos contra la Seguridad del Estado.** Jurisprudencia. Santiago, Chile, Vicaría de la Solidaridad, 1989. Tomo 1.
 - **Delitos contra la seguridad del Estado.** Jurisprudencia. Consejos de Guerra. Santiago, Chile, Vicaría de la Solidaridad, 1989. Tomo II Vol. 1, 2, 3.

Recopilación y análisis de un centenar de sentencias sobre delitos contra la Seguridad del Estado que han sido dictadas por los Tribunales chilenos durante el régimen militar.

3. **La Constitución Política de 1980 y las normas internacionales sobre Derechos Humanos.** Santiago, Chile, Vicaría de la Solidaridad, 1989. 75 p.

Análisis de derecho comparado entre la Constitución Política de 1980, en cuanto afecta los derechos civiles y políticos, y el derecho internacional de los derechos humanos, a la luz de las orientaciones del Magisterio de la Iglesia.

4. **Tumbas de Cristal,** Ruby Weitzel. Libro testimonio de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago. 1991. 225 pág.

5. **Libro Cierre de la Vicaría de la Solidaridad.** Vicaría de la Solidaridad 1976-1992. Abierta a todos. Fotografías de la exposición al cierre de la Vicaría.

6. **Libro Detenidos desaparecidos,** Vicaría de la Solidaridad 1992, Editado por la Fundación de Documentación y Archivos de la Vicaría de la Solidaridad, 1994. 8 tomos Contiene el relato de 984 casos de detenidos desaparecidos.

7. Arzobispado de Santiago. Vicaría de la Solidaridad. **La Vicaría de 1a Solidaridad.** Santiago, Chile. Vicaría de la Solidaridad, (1984). 52 p.

Publicación que describe las características generales de la Institución, las orientaciones pastorales, su estructura, programas y criterios de trabajo.

8. **Vicaría de la Solidaridad. Historia de su trabajo social.** Agosto 1991, 167 p.

II. DOCUMENTOS

1. **Comité de Cooperación para la Paz en Chile. Crónica de sus dos años de Labor Solidaria.** 1975. Mimeografiado. 21 p. y anexos.

Informe de la labor realizada por el Comité, institución predecesora de la Vicaría de la Solidaridad, entre noviembre de 1973 y diciembre de 1975.

2. **Colección Reflexión.** 1976-1979. 12 v.

Colección de folletos que tiene por objeto entregar a las comunidades cristianas y sectores de Iglesia en general, los elementos doctrinarios para el aprendizaje del trabajo solidario. Incluye: N° 1 "Abrir la huella del buen samaritano"; N° 2 "Comentario a la Carta Pastoral de la Solidaridad"; N° 3 «Reflexiones para la solidaridad y la esperanza»; N° 4 "Chile, la lucha por un pueblo de hermanos, antecedentes para una historia del colonialismo y los derechos humanos"; N° 5 "La no violencia evangélica, fuerza de liberación"; N° 6 «Declaración Universal de los Derechos Humanos»; N° 7 "La Iglesia, el Evangelio y los

pobres"; N° 8 «Haz tú lo mismo»; N° 9 "La huelga de hambre por los detenidos desaparecidos"; N° 10 "No basta con decir Señor, Señor"; N° 11 "Evangelización y unidad en la Iglesia" y N° 12 "Puebla, la voz de la Iglesia Latinoamericana".

3. Colección Formación. 1976-1981. 13 v.

Colección de folletos que entrega a los grupos cristianos de base elementos de formación en la solidaridad, que aportan los documentos de la Iglesia. Incluye: N° 1 «Pastoral de la Solidaridad»; N° 2 "La Solidaridad en el tercer mundo"; N° 3 "Manuel Larraín: Pastor de la Solidaridad y del amor; N° 4 "Jesús hijo del carpintero"; N° 5 "La Iglesia y los derechos del hombre"; N° 6 "El derecho de los pobres"; N° 7 "Evangelización y solidaridad en un mundo herido"; N° 8 "Dignidad y Unidad"; N° 9 "Por una Iglesia corresponsable y solidaria del mundo»; N° 10 «Encíclica Pacem in Terris sobre la paz mundial"; N° 11 "Pablo VI y los Derechos Humanos"; N° 12 "La opción por los pobres" y N° 13 "Para servir la paz respeta la libertad".

4. Colección Cuadernos Jurídicos. 1977-1979. Mensual.

Análisis, desde un punto de vista jurídico, de los principales problemas que la práctica profesional presenta en la tarea de defensa y promoción de los derechos del hombre, con la finalidad de responder a los requerimientos que ésta plantea. N°s. 1 al 10.

5. **Colección Estudios. 1978-1980. Irregular.**

Documentos de reflexión y análisis respecto de la defensa y promoción de los derechos humanos. Contienen: N° 1 "Derechos Humanos"; N° 2 "Derechos Humanos, Declaraciones, Pactos y Convenios Internacionales"; N° 3 "Encuentro Nacional los Derechos Humanos a la Luz del Ordenamiento Internacional, Situación Actual y Perspectivas"; N° 4 "Simposium Internacional, 1a Iglesia y la Dignidad del Hombre. Sus Derechos y Deberes en el Mundo de Hoy"; N° 5 "Simposium Internacional. Encuentros con Sectores de la comunidad Nacional"; N° 6 "Dos Ensayos sobre Seguridad Nacional" y N° 7 "Evangelio y Liberación en América Latina La Teología Pastoral de Puebla".

6. **Colección Derechos Humanos**

6.1. **Derechos Humanos en Chile. Enero-Agosto 1985.** Santiago, Chile Vicaría de la Solidaridad, (1986). 53 p.

Informe sobre la situación de los derechos humanos en el período señalado.

6.2. **Derechos Humanos en Chile. Enero-Diciembre 1986.** Santiago, Chile, Vicaría de la Solidaridad, (1987). 257 p.

Recopilación de antecedentes acerca del estado de los derechos humanos en el país durante 1986.

- 6.3. Derechos Humanos en Chile.** Enero-Diciembre 1987. Santiago, Chile, Vicaría de la Solidaridad. (1988). 226 p.

Informe correspondiente a la situación de derechos humanos observada durante 1987.

- 6.4. Derechos Humanos en Chile.** Enero-Diciembre 1988. Santiago, Chile, Vicaría de la Solidaridad, (1989). 95 p.

Informe acerca del estado de los derechos humanos en Chile en el año 1988.

- 7. Justicia Militar y Libertad de Opinión.** Santiago, Chile, Vicaría de la Solidaridad, Agosto 1988. 30 p.

Análisis de procesos seguidos por la justicia militar entre 1987 y julio de 1988 contra periodistas, dirigentes políticos, sacerdotes y líderes de opinión por delitos de opinión: ofensas a las Fuerzas Armadas y ofensas a carabineros en servicio.

- 8. El camino de la Justicia,** Mensaje de Monseñor Sergio Valech Aldunate, Obispo Auxiliar, Vicario General y de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, en el cuarto aniversario de la muerte del colaborador de esta Institución, José Manuel Parada Maluenda. Santiago, Chile, Vicaría de la Solidaridad, 30 marzo 1989. 4 p.

En la conmemoración del cuarto aniversario de la muerte de José Manuel Parada, Manuel Gue-

rrero y Santiago Nattino, Monseñor Sergio Valech hace una reflexión en su discurso sobre el problema de la impunidad de los delitos contra los derechos humanos, sobre el sentido de la justicia y sobre la necesidad de alcanzar una auténtica reconciliación nacional.

9. **La obra de la Justicia es la Paz.** Mensaje del Vicario de la Solidaridad Monseñor Sergio Valech Aldunate, entregado en la celebración del día de Francisco de Asís santo patrono de la Vicaría de la Solidaridad. Santiago, Chile, Vicaría de la Solidaridad, 4 octubre 1989. 4 p.

Discurso pronunciado por Monseñor Sergio Valech en el 14° aniversario de la institución en el que resume el sentido de la labor de la Vicaría de la Solidaridad y delinea sus tareas y compromisos a futuro.

10. Colección Informes

- 10.1. **Presentación al Presidente de la Corte Suprema.** Vicaría de la Solidaridad, Chile. Marzo de 1976. 184 págs.

Estudio jurídico realizado por la Vicaría al iniciar sus actividades, pareciéndole oportuno dar a conocer el contexto jurídico dentro del cual se desarrolla su trabajo solidario.

- 10.2. Documentos sobre la situación de los derechos humanos en Chile.** Vicaría de la Solidaridad. Chile. Junio de 1976, 135 pág.

Los derechos humanos en Chile, tema debatido en el sexto período ordinario, de sesiones de la Organización de Estados Americanos, OEA. celebrado en el mes de junio de 1976, en Santiago.

- 10.3. Ocho meses de labor, agosto de 1976.** Vicaría de la Solidaridad. Chile, septiembre de 1976. 42 pág.

Evaluación global de lo realizado en los primeros ocho meses de la Vicaría de la Solidaridad, Decreto de creación de la Vicaria.

- 10.4. Jesús de Nazaret,** Vicaría de la Solidaridad, Chile, diciembre de 1976, 112 pág. Seis capítulos sobre Jesucristo Maestro, Salvador, Hermano y Amigo.

- 10.5. Estudio Bibliográfico sobre Seguridad Nacional.** Vicaría de la Solidaridad, Chile, enero de 1977.

Considera aspectos de Seguridad Nacional, Fuerzas Armadas, geopolítica, Geoestrategia y Nacionalismo.

- 10.6. Solidaridad liberadora: Misión de Iglesia,** Vicaría de la Solidaridad, Chile, febrero de 1977, 72 pág.

Aborda temas como: El servicio de la Iglesia al hombre, Acción solidaria y evangelización, Solidaridad liberadora. Como misión de Iglesia, etc.

10.7. Seguridad Nacional, régimen militar, Vicaría de la Solidaridad, Chile, febrero de 1977, 72 pág.

Constituye una reflexión seria y meditada sobre el tema efectuado por colaboradores de la Vicaría de la Solidaridad, pertenecientes a diversos medios intelectuales.

10.8. Dos ensayos sobre Seguridad Nacional. Vol. N° 1 y 2 Vicaría de la Solidaridad, Chile, septiembre de 1977, 416 pág.

10.9. Presentación con motivo de la inauguración del año judicial. Vicaría de la Solidaridad, Chile, marzo de 1978, 82 pág.

10.10. La Vicaría de la Solidaridad, una experiencia de Iglesia, mayo de 1978, Vicaría de la Solidaridad, Chile, abril de 1978, 52 pág.

10.11. Estudio bibliográfico sobre derechos humanos, Vicaría de la Solidaridad, Chile. Septiembre de 1978, 80 pág.

10.12. Presentación al Presidente de la Corte Suprema. Vicaría de la Solidaridad, Chile, abril de 1979, 31 pág.

10.13. Conferencia sobre Puebla al presbítero de Santiago, Vicaría de la Solidaridad, Chile, abril de 1979, 36 pág.

10.14. Informe sobre 384 casos de detenidos desaparecidos, 1976. 5 tomos.

11. Colección para la Justicia

11.1. Nadie muere para siempre.

11.2. El Señor me envió a evangelizar a los pobres.

III. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

1. Revista Solidaridad. 1976-1990 Mensual.

Publicación Periódica, anteriormente quincenal, que contiene informaciones, análisis, entrevistas y artículos referidos a la realidad nacional, con un marcado énfasis a las violaciones de derechos humanos y al mensaje de la Iglesia Católica en torno a ellos.

2. Informe Mensual. 1976-1989. Mensual.

Análisis de las violaciones a los derechos humanos consignados mes a mes y conocidos por la Vicaría de la Solidaridad. Documento enviado a autoridades de Iglesia, del Gobierno Militar, Embajadas y Organismos de Derechos Humanos.

3. **Memoria Anual.** 1976-1992. Anual.

Síntesis anual de las actividades de la Institución y de las labores realizadas por cada Departamento que la componen.

4. **Síntesis Mensual.** 1986-1990. Mensual.

Recopilación de la información de prensa y radio sobre derechos humanos que se consignan día a día en una "Síntesis Diaria". Esta publicación fue precedida por las hojas "Hoy" (1976-1986) y el Resumen de Prensa" (1980-1986).

5. **Boletín de Publicaciones Periódicas.** 1979-1989. Mensual.

Recopilación de los artículos y entrevistas de semanarios nacionales referidas a derechos humanos y temas relativos.

6. **Informe Semanal.** 1984-1989. Semanal.

Informe que consigna los casos de violaciones a derechos humanos conocidos por la Vicaría de la Solidaridad y a través de la prensa nacional.

IV. **CARTILLAS**

1. **Arzobispado de Santiago. Vicaría de la Solidaridad. Departamento de Educación Solidaria. Programa de Formación en Derechos Humanos.** (5 volúmenes).

Conjunto de material de prueba para la formación en derechos humanos que comprende cinco unidades, cada una con cuatro temas: N° 1 "El Derecho a la Fraternidad"; N° 2 "El Derecho a la Justicia"; N° 3 "El Derecho a la Verdad"; N° 4 "El Derecho a la Libertad" y N° 5 "El Derecho a la Vida".

2. El Camino de la Justicia .

Cartilla de difusión del discurso de Monseñor Sergio Valech, en la que se desglosa su mensaje de marzo de 1989 y se proponen actividades para trabajar el tema de la impunidad. (16 páginas)

3. Los Derechos del Niño 1950-1980. 30 años de la Declaración Universal de las Naciones Unidas. Guía de actividad. (12 páginas)

Guía de sugerencia de actividades para el trabajo de reflexión en torno a la conmemoración de los 30 años de la Declaración de los Derechos del Niño.

V. EDICIONES ESPECIALES

1. Cancionero infantil, Vicaría de la Solidaridad, Chile, 1978, 17 páginas a un color.

2. Todo hombre tiene derecho a ser persona, concursos de afiches, literatura y Pintura infantil. Vicaría de la Solidaridad, Chile. 1978, 172 páginas.

3. **Simposium Internacional, experiencia y compromiso compartidos**, Vicaría de la Solidaridad, Chile, diciembre de 1978, 190 pág.
4. **Todos los seres humanos nacen libres**, son iguales, los derechos humanos en lenguaje popular. Vicaría de la Solidaridad, Chile, octubre de 1978, 40 pág.
5. **Nací al mundo pa'cantar**, Vicaría de la Solidaridad, Chile, nov. de 1978, 40 pág.
6. **Yo alzo muy fuerte mi voz por el derecho a la vida**, Vicaría de la Solidaridad, Chile, marzo de 1979, 72 pág.
7. **Cantata de los derechos humanos**, Vicaría de la Solidaridad. Chile, julio de 1979. Disco 33 1/3 L P, cassette.
8. **Carpeta serigráfica sobre derechos humanos**. 30 artistas chilenos en adhesión a las actividades programadas con ocasión del Año de los Derechos Humanos convocado por la Iglesia de Santiago, graficaron los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

**ARCHIVO JURÍDICO
Y CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN
DE LA VICARÍA DE
LA SOLIDARIDAD**

La historia de la extensa labor de casi veinte años de esta Institución se encuentra contenida en una gran cantidad de documentación, de un valor incalculable, que es parte importante de la memoria histórica de Chile y que constituye el mayor centro de información sobre derechos humanos existente en el país.

El Cardenal Carlos Oviedo, Arzobispo de Santiago, creó el 18 de Agosto de 1992 una Fundación que tiene como objeto hacerse cargo de la documentación de la Vicaría de la Solidaridad. Esta determinación la tomó teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

En primer lugar, la información fue entregada en la mayoría de los casos por las propias víctimas, sobre la base de la reserva profesional y del secreto confiado a la Iglesia, lo que impide su entrega o traspaso a cualquier organismo, estatal o privado.

En segundo lugar, continúa siendo una información de gran utilidad para las investigaciones judi-

ciales actuales y las que se puedan reiniciar en el futuro próximo.

La documentación a la que se hace referencia se encuentra acumulada en cuatro centros o archivos, distribuída de acuerdo al carácter de los documentos o al tipo de registro de información. Esos Centros son:

1. CENTRO DE INFORMACIÓN JURÍDICA

Contiene 85.000 documentos de carácter jurídico referidos a alrededor de 45.000 personas que fueron atendidas por la Vicaría de la Solidaridad. Estos documentos consisten en copias de expedientes judiciales y otros escritos de similar carácter, tales como procesos por delitos políticos; recursos de amparo y de protección en favor de detenidos, expulsados del país, relegados, desaparecidos, denuncias ante organismos internacionales; proceso por torturas, muertes, secuestros, etc.

2. CENTRO DE MICROFILMS

Contiene reproducida en microfilms gran parte de la información de mayor grado de confidencialidad y los documentos de difícil reproducción y más relevancia de los acopiados en el Centro de información jurídica.

3. ARCHIVO COMPUTACIONAL

En este archivo se contiene información acerca de todos los hechos represivos conocidos por la Vicaría de la Solidaridad desde 1984 en adelante y de las ac-

ciones jurídicas desarrolladas para enfrentar tales situaciones. Respecto de los temas de mayor relevancia histórica como, por ejemplo, todos aquellos casos de violaciones a los derechos humanos con resultado de muerte o desaparición del afectado, la información abarca desde 1973 hasta el fin del régimen militar.

4. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

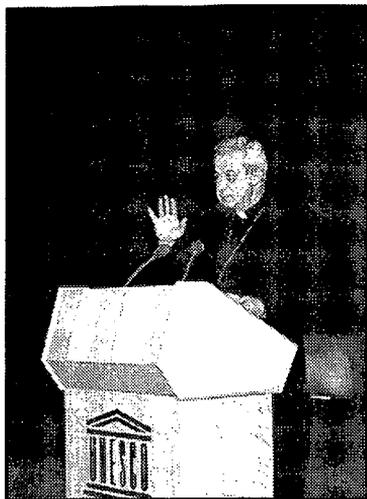
Contiene una colección bibliográfica sobre derechos humanos de 1.000 títulos; 4.000 documentos editados por la propia Vicaría y otros organismos chilenos o extranjeros; 84 títulos de publicaciones periódicas (59 nacionales y 25 extranjeros); 400.000 recortes de prensa nacional, clasificados por temas, que abarcan el período 1973-1991.

La «Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad» que se hizo cargo de los cuatro centros antes referidos, es presidida Monseñor Sergio Valech Aldunate, Obispo Auxiliar de Santiago, y cuenta con un Consejo integrado por personas que, en diversas épocas, ocuparon cargos de dirección en la Vicaría de la Solidaridad.

Razón, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la concepción judeo cristiana de la persona humana que la antecede, tiene que transformarse en fuente inspiradora para que la ley sea comprendida como una propuesta positiva y no como una norma antojadiza.

3. SIERVOS INÚTILES SOMOS.

Concluyo. He abusado un tanto de la palabra y de la paciencia del auditorio. Sólo quiero reiterar mi gratitud a cada uno de Uds. y a la B'nai B'rith por su benevolencia hacia mi persona. A la vez, siento el deseo de confiarles con toda sencillez la frase del Evangelio que más resuena en mi interior cuando alguien elogia la obra de la Iglesia o se refiere a mi aporte personal a la causa de los derechos humanos: **«Siervos obedientes somos: sólo hicimos lo que teníamos que hacer».**



En la recepción del Premio UNESCO.

Con afecto, el Papa Juan Pablo II saludó, el mismo día de su llegada a Chile, a la Vicaría de la Solidaridad, en las personas de su vicario, su secretario ejecutivo y los jefes de departamentos, dirigiéndoles palabras de estímulo y orientación para todos los trabajadores por los Derechos Humanos.



Pasillos de la Vicaría de la
Solidaridad, donde fueron atendidas
centenares de personas.



Amasandería



Taller de Costuras





Ollas
comunes.

La vida solidaria, sus conflictos y consuelos, se fueron reflejando en las arpilleras. Aquí es posible ver la reunión de Obispos de Riobamba, de la cual fueron expulsados tres obispos chilenos por el gobierno ecuatoriano.



Comedores infantiles.



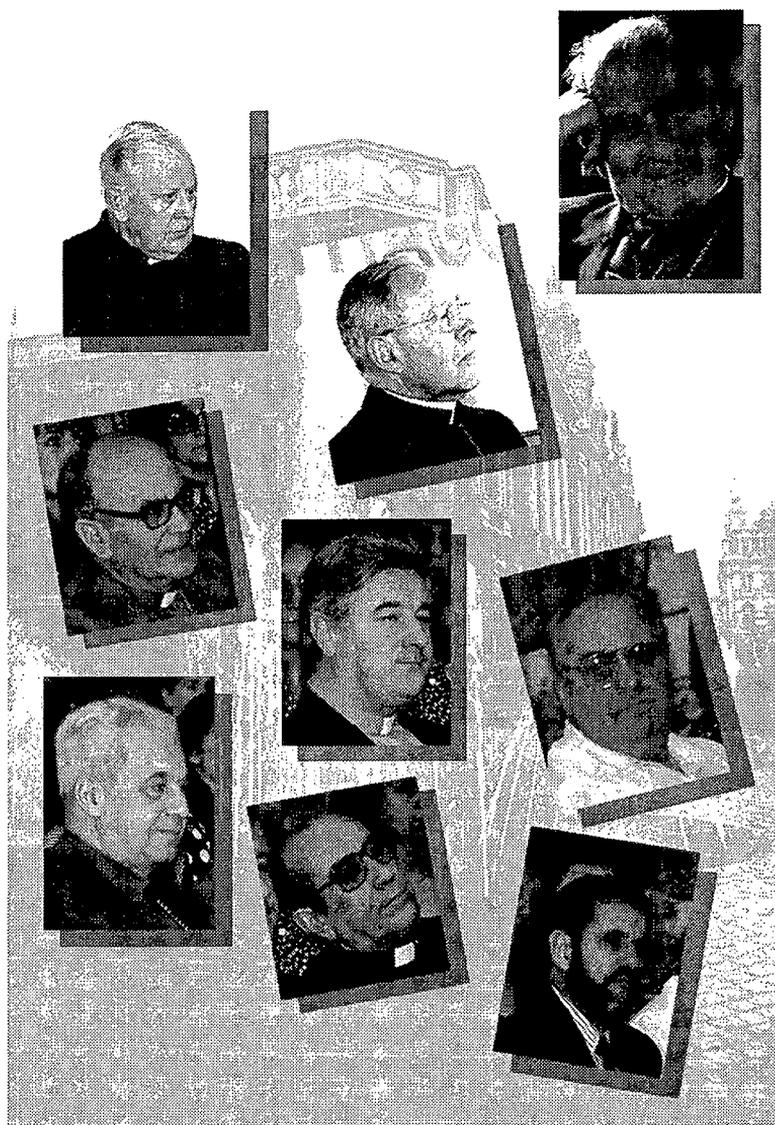
Policlínicos.



Muchos organismos
del mundo
reconocieron el trabajo
de la Vicaría.
Este es el testimonio
del Premio Príncipe
de Asturias.



La Iglesia de Santiago, sintió a la Vicaría como propia. Por eso tuvo
siempre pastores que la sirvieron y acompañaron.



**DOCUMENTOS DE
ESTA BREVE
HISTORIA**

DOCUMENTOS DE UNA HISTORIA

HEMOS OPTADO POR AQUELLOS
QUE TUVIERON UN CARÁCTER FUNDACIONAL
O ESPECIAL RELEVANCIA A LO LARGO DE SU HISTORIA

La breve historia de los hechos del Comité Pro Paz y de la Vicaría de la Solidaridad quedó atestiguada también en algunos documentos: cartas pastorales, intercambios espistolares, discursos, testimonios, decretos...

En la imposibilidad de recogerlos todos, hemos optado por aquellos que tuvieron un carácter fundacional o especial relevancia a lo largo de su historia, así como los testimonios que se dieron al culminar esta obra: el discurso del Presidente Aylwin, la homilía del Cardenal Oviedo y el homenaje de la Cámara de Diputados.

Comenzamos recogiendo los decretos de fundación y el intercambio de cartas entre el General Pinochet y el Cardenal Silva Henríquez que llevaron a la disolución del Comité de Cooperación para la Paz en Chile y, posteriormente, a la creación de la Vicaría de la Solidaridad.

**ARZOBISPADO DE
SANTIAGO
CASILLA 30 - D**

**REF: COMITÉ O COMISION ESPECIAL DE AYUDA
A LOS NECESITADOS**

Nº. 158-73

SANTIAGO, 6 de Octubre de 1973

D E C R E T O :

CRÉASE una Comisión especial para atender a los chilenos que, a consecuencia de los últimos acontecimientos políticos, se encuentren en grave necesidad económica o personal. Dicha Comisión procurará dar asistencia jurídica, económica, técnica y espiritual.

NOMBRASE al Señor Obispo Auxiliar Monseñor **FERNANDO ARIZTÍA RUIZ** para que la presida y al Padre **FERNANDO SALAS, S.J.** para que la dirija.

Dicha Comisión entiéndase con los demás credos cristianos para realizar en conjunto una Acción Ecuménica que vaya en servicio de los damnificados por los últimos acontecimientos.

TOMESE RAZON Y COMUNÍQUESE

**+ RAUL CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ
ARZOBISPO DE SANTIAGO**

**INTERCAMBIO DE CARTAS ENTRE EL GENERAL PINOCHET
Y EL CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ,
A PROPÓSITO DE LA DISOLUCIÓN DEL COMITÉ**

Santiago, 11 de Noviembre de 1975.

**Eminencia Reverendísima
Raúl Silva Henríquez
Arzobispo de Santiago
Presente.**

Eminencia:

He querido hacer llegar a V.E. la profunda preocupación que me causa una campaña, que ha alcanzado niveles que no podría ignorar, y cuyo objetivo evidente es el de producir la equivocada impresión que existirían diferencias entre la Iglesia Católica Apostólica Romana y el Gobierno de Chile.

Esta acción, desarrollada por los más diversos medios, ha sido impulsada por terceros y sería un grave error para la armonía que debe existir entre la Iglesia Católica y el Gobierno que presido, el permitir que estos sectores en concomitancia con declarados enemigos de la Patria, continuaran en su nefasto intento. De fructificar estos hechos, muchos de ellos en forma artificial, traería como resultado un doloroso efecto y el único perdedor sería Chile.

De lo anterior, y tras un sereno análisis de los acontecimientos públicos y de sus proyecciones, tanto en el interior como en el exterior del país, nos lleva a buscar las raíces de algunos de los acontecimientos, encontrándolas en el Comité Pro-Paz.

Por ello hemos considerado que el mencionado Organismo es un medio del cual se valen los marxistas-leninistas para crear problemas que

alteran la tranquilidad ciudadana y la necesaria quietud, cuya mantención es mi deber principal de gobernante.

Será, pues, un positivo paso para evitar males mayores, el disolver el mencionado Comité.

Frente a esta situación, Eminencia, e invocando su buena comprensión, es que estimo de toda conveniencia se adopten las medidas pertinentes a fin de que este Organismo llegue a su término.

Lo saluda con el afecto de siempre su invariable amigo que lo aprecia y distingue.

(fdo.) AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la República

**A SU EXCELENCIA EL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
GENERAL. D. AUGUSTO PINOCHET UGARTE**

Santiago, 14 de noviembre de 1975.

EXCELENCIA:

He recibido y considerado atentamente su comunicación de fecha 11 de noviembre, referida a las actividades del Comité Pro-Paz y que plantea la conveniencia de poner término a las mismas, en beneficio de la tranquilidad ciudadana.

Debo manifestar primero, francamente, mi parecer en el sentido de que el Comité Pro-Paz ha estado desarrollando, en medio de circunstancias muy difíciles, una tarea asistencial de clara raigambre evangélica y enmarcada en la legislación vigente. El que la pureza del servicio prestado haya podido ocasionalmente empañarse por la interposición de elementos ajenos a su sentido originario, es un riesgo inherente a toda obra de bien, del que ninguna institución puede infaliblemente exonerarse. Las informaciones de que dispongo fundamentan, en mi caso, un juicio global sobre la acción del Comité, muy diferente del que trasuntan las palabras de V.E., a cuyo tenor el mencionado Organismo sería simplemente un medio utilizado por los marxistas leninistas para alterar la quietud del cuerpo social. Es cierto -como lo expresé públicamente, al celebrar su segundo aniversario (30-X-1975)- que en ésta, al igual que en toda obra humana, se dan limitaciones e insuficiencias; pero se dan también, y en medida prevalente, nobles y sinceros empeños, coronados por una fecundidad que sólo Dios conoce, aunque hemos podido apreciar sus destellos. De ahí que no me sea posible compartir el juicio de V. E.

Con la misma franqueza debo, en seguida, expresar mi convicción de que la medida preconizada por V.E. -en el sentido de que procedamos a disolver el Comité- acarreará con toda probabilidad -dentro y sobre todo fuera de Chile- daños sensiblemente mayores que los que pretende evitar. Honestamente quisiera, en esto, equivocarme; pero las tendencias

y experiencias hasta ahora disponibles apuntan inequívocamente en esa dirección. Si así resultare no será nuestra la responsabilidad.

Las Iglesias que concurrimos a la formación del Comité hemos, sin embargo, analizado el planteamiento de V. E. con todo el respeto y profundidad que la investidura del exponente y la gravedad del caso requieren. Teniendo en cuenta que las mejores intenciones chocan, a veces, con imágenes o prejuicios insuperables, y que la eficacia de una obra de misericordia se resiente cuando genera -sin pretenderlo- animadversiones desproporcionadas al bien que procura, hemos acordado aceptar esta exigencia del supremo Gobierno -con la expresa reserva de que la labor caritativa y religiosa desplegada hasta ahora por el Comité, en favor de quienes sufren diversas formas de pobreza, continuará desarrollándose dentro de nuestras propias y respectivas organizaciones eclesiales, y siempre en un marco de fraterna colaboración ecuménica.

Tales Iglesias entienden contribuir así, con no escaso sacrificio, al afianzamiento de una relación positiva y de recíproca comprensión entre el Gobierno y los distintos credos religiosos -relación que estiman de máxima importancia para las tareas de desarrollo y paz que con urgencia enfrenta nuestra Nación.

Los trámites de disolución del Comité, y el cumplimiento de las obligaciones de allí resultantes, demandarán, para su ejecución, un tiempo razonables. V. E. estará oportunamente informado sobre el particular. Por nuestra parte confiamos en que la sociedad y el Gobierno que la representa, sabrán acoger con espíritu ecuaníme y reconocido, a quienes abnegadamente pretendieron servir, desde el Comité, los altos intereses de la misericordia.

Finalmente hago presente a V. E. que la pluralidad de Iglesias que conforman el Comité y de organismos que colaboran a su mantenimiento, nos obliga a comunicar a todos ellos el contenido de las cartas en que se ha cristalizado esta decisión; de tal manera que su tenor no podrá permanecer privado.

El sacrificio que esta decisión importa nos permite esperar que, en tiempo no lejano, le será restituida a la jurisdicción civil su plena competencia en las materias hasta ahora objeto de la acción del Comité, con la consiguiente creación de un ambiente de paz social en el país, y de una imagen extraordinariamente positiva en el extranjero.

Saluda a V. E. con sentimiento de particular estima, su affmo.
Servidor,

+RAÚL CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ
ARZOBISPO DE SANTIAGO

ARZOBISPADO DE SANTIAGO

CASILLA 30 - D

RHS/ERB

REF: VICARÍA DE SOLIDARIDAD

Nº. 5 - 76

SANTIAGO, 1 de Enero de 1976

TENIENDO PRESENTE:

Nuestro Decreto Nº. 158, de 9 de Octubre de 1973:

Nuestra Carta Pastoral sobre la Solidaridad, de 15 de Julio de 1975;

Los pareceres favorables de nuestros Consejos de Gobierno, de Presbiterio y de Pastoral y a tenor de lo establecido en el M-P. Ecclesiae Sanctae Nº. 14,

D E C R E T O:

1) CRÉASE la Vicaría Episcopal de Solidaridad cuyos objetivos ya están contemplados en nuestro Decreto Nº. 158, de 9 de Octubre de 1973, ya citado y, además, hará realidad lo establecido en nuestra Carta Pastoral de la Solidaridad, ya mencionada.

2) Todos los Departamentos y Servicios asistenciales dependientes de este Arzobispado vincúlense con la citada Vicaría, a través del Jefe de Area respectiva, conforme a lo establecido en nuestro Decreto Nº. 90, de 25 de Abril de 1975.

3) DESIGNASE al señor Pbro. D. CRISTIÁN PRECHT BAÑADOS para que, a partir de la fecha, desempeñe el cargo de Vicario Episcopal de la citada Vicaría, sin perjuicio de sus actuales funciones y con todas las facultades y derechos que competen a su oficio.

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.

+ RAÚL CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ
ARZOBISPO DE SANTIAGO

BERNARDO HERRERA SALAS
SECRETARIO GENERAL

*Entre los textos fundacionales tuvo especial resonancia
la carta pastoral del Cardenal Silva y sus Vicarios
- así fue firmada - sobre la Solidaridad.
En ese momento no se soñaba que constituiría
el marco doctrinal
de la futura Vicaría de la Solidaridad.*

*Después de cinco años de trabajo
- dos de Comité y tres desde la fundación de la Vicaría -
con ocasión de los 30 años de la Declaración Universal,
tuvimos en Santiago el Simposio de Derechos Humanos
que congregó a un conjunto muy significativo
de personalidades nacionales e internacionales.*

*En esa ocasión me correspondió la honrosa misión
de explicar nuestra breve historia y el sentido de la obra.*

*Como se puede imaginar
este fue un texto que preparamos con mucha dedicación,
sopesando cada palabra que íbamos a pronunciar
el 22 de Noviembre de 1978.*

*Al culminar el Simposio, el 25 de Noviembre,
se firmó solemnemente la Carta de Santiago,
texto suscrito por personalidades representativas
de la Iglesia Católica, del Consejo Mundial de Iglesias
y del Consejo Nacional de Iglesias de USA,
así como de la ONU, Amnesty, UNHCR
y los Juristas Internacionales.*

Un documento profético que no debe ser olvidado.



TUVE HAMBRE Y ME DÍSTEIS DE COMER

CARTA PASTORAL DE LA SOLIDARIDAD

La importancia creciente que toma entre nosotros la acción pastoral de la solidaridad, nos mueve a dirigirles esta Carta Pastoral, con la mira de fundar doctrinalmente y orientar prácticamente la labor asistencial de las comunidades que actúan en la Iglesia bajo la inspiración de nuestros principios cristianos.

Creemos que la hora de prueba que vive nuestra patria ha visto surgir mucha generosidad. La gracia de Dios está mostrándonos nuevos caminos de solidaridad y así edifica a su Iglesia. Quisiéramos señalar lo que nos parece que el Espíritu dice a su Iglesia de Santiago en estas circunstancias.

Raúl Silva Henríquez
Cardenal Arz obispo
y Vicarios de Santiago

Santiago, 25 de Julio de 1975
Día del Apóstol Santiago

DOCTRINA DE LA SOLIDARIDAD

1. DOCTRINA BÍBLICA

La historia de los primeros tiempos del cristianismo nos cuenta que en el año 48 de nuestra era hubo una gran crisis económica en el Imperio Romano. El hambre se hizo sentir especialmente en los países subdesarrollados de aquel entonces, en particular en la Judea y en su capital Jerusalén. Leemos los Hechos de los Apóstoles:

«En aquellos días bajaron unos profetas de Jerusalén a Antioquía. Uno de ellos, llamado Agabo, movido por el Espíritu, anunció que vendría una gran hambre sobre toda la tierra, hambre que sobrevino en tiempo del Emperador Claudio. Entonces los discípulos decidieron mandar ayuda, cada uno según sus posibilidades, a los hermanos que vivían en Judea. Así lo hicieron «y la enviaron a los presbíteros por intermedio de Saulo y Bernabé» (Hech. 11, 27-30).

Escribiendo a las comunidades de Corinto, san Pablo les pone como modelo la generosidad de las de Macedonia, las cuales, siendo pobres, han sido muy generosas, e invita a las de Corinto a mostrarse ahora a la altura de los dones espirituales con que ya han sobresalido: les señala que es una oportunidad para dar muestras concretas de que han acogido la gracia de Dios. Diríase que se dirige a los más cultos y socialmente elevados, emulándolos con la generosidad de los más pobres. Experiencia que desde el óbolo de la viuda tan celebrado por Jesús ante los fariseos, es constante en la Iglesia. Releamos y meditemos el texto:

«Ahora les doy a conocer una gracia de Dios con que fueron favorecidas las Iglesias de Macedonia. Al ser tan probadas y perseguidas, su gozo y su extrema pobreza se han convertido en riquezas de generosidad. Según sus medios y, lo puedo decir, por encima de sus medios, quisieron participar en la ayuda a los santos.

Espontáneamente y con mucha insistencia nos pidieron este favor, y superando nuestras esperanzas, se pusieron ellos mismos a disposición del Señor y de nosotros por voluntad de Dios. A consecuencia de esto, rogué a Tito, ya que comenzó con ustedes, que lleve a cabo esta obra que será para ustedes una gracia.

Ustedes sobresalen en todo: en dones de fe, de palabra y de conocimiento, en entusiasmo, además de que son los primeros en mi corazón. Traten, pues, de sobresalir en esta obra de generosidad.

No es una orden; les doy a conocer el empeño de otros para que demuestren la sinceridad de su amor fraterno. Bien conocen la generosidad de Cristo nuestro Señor. Por ustedes se hizo «pobre siendo rico, para hacerlos ricos con su pobreza.

Les doy un consejo: les conviene actuar, ya que, el año pasado, ustedes fueron los primeros no sólo en emprender esta iniciativa, sino también en decidir su realización. Ahora, después de haber decidido con entusiasmo, cumplan según sus medios. Pues cuando existe este buen propósito, Dios se contenta con lo que uno tiene; no pide lo que no se tiene.

Pues, no se trata de que otros tensan comodidad y ustedes sufran escasez. BUSQUEN LA IGUALDAD, al presente Uds. darán de su abundancia lo que a ellos les falta, y algún día ellos tendrán en abundancia para que a Uds. no les falte. Así se encontrarán iguales y se verificará lo que

dice la Escritura: AL QUE TENIA MUCHO, NO LE SOBROBA; AL QUE TENÍA POCO, NO LE FALTABA (II Cor. 8,1-15).

2. COMPARTIR

Desde entonces siempre ha sido espontáneo y típicamente cristiano el solidarizar con los hermanos en aflicción, y compartir lo mucho o lo poco que se tiene con los que tienen menos «buscando así la igualdad». La Iglesia a lo largo de los siglos ha evangelizado al mundo antiguo mostrando no sólo una doctrina, sino una vida nueva que se expresa prácticamente en el COMPARTIR UNOS CON OTROS. Y así se preocupó de compartir la cultura, fundando escuelas, universidades, congregaciones religiosas docentes, etc.; de compartir la salud, esmerándose en la atención de los enfermos, en la institución de hospitales y en la atención de los enfermos, en la institución de hospitales y en la beneficencia; de compartir «las angustias y esperanzas» de los hombres de nuestro tiempo, y se ocupó de los problemas sociales, del trabajo, de la justicia, del desarrollo, y ahora, en los Documentos más recientes, desplegando una fecunda doctrina de reconocimiento de los derechos humanos y civiles, siempre tras el valor de la solidaridad.

En la fuente y en la meta de esta enorme energía espiritual que está en marcha en el mundo, está el Amor fecundo del Padre, que por Cristo y en el Espíritu desciende como la lluvia benéfica sobre nuestra tierra y vuelve a ascender hacia Dios como una ofrenda pura, como el pan y el vino, «frutos de esta tierra y del trabajo del hombre», que significan el Cuerpo y la Sangre, la Muerte y la Resurrección del Hijo de Dios.

Estamos, pues, en lo propio cuando prolongamos este impulso de solidaridad activa ante los problemas sociales, económicos y jurídicos que afectan a nuestros hermanos los hombres.

Más aún: podemos fundadamente pensar que todo sentimiento y obra de solidaridad, aún en aquellos que no tienen fe cristiana e incluso de quiénes explícitamente se profesan ateos, tiene objetivamente una lógica que sólo se explica y justifica dentro de horizontes cristianos. El simple humanitarismo o solidaridad por amor al hombre, sobre todo cuando comporta un momento de abnegación de sí y sacrificio, es cristiano ya sea explícitamente (cuando se hace por imitación de Cristo), ya sea implícitamente o anónimamente (cuando sólo se ve en el hombre al hermano). En ambos casos la acción solidaria que culmina en amor remonta su origen primero a la conciencia de un vínculo fraternal entre los hombres que coinciden con el que la Revelación nos descubre en la Encarnación del Verbo Creador.

«Cristo, pues al asumir la naturaleza humana, unió a sí con cierta solidaridad sobrenatural a todo el género humano como una sola familia y estableció la caridad como distintivo de sus discípulos con estas palabras: En esto conocerán todos que sois «mis discípulos, si tenéis caridad unos con otros» (Jn. 13, 35) (Decreto sobre el Apostolado de los Seglares, N° 8).

Por eso la Iglesia pesa su doble responsabilidad: por una parte, reconocer e interesarse por toda acción efectivamente solidaria de quien quiera que sea y hacia quien quiera que sea. Por otra parte, estimular a los creyentes a que se emulen en generosidad ante los ejemplos que nos dan con frecuencia los «cristianos anónimos».

3. ¿QUÉ ES LA SOLIDARIDAD?

En nuestro plan y programa de acción pastoral 1975 (Cfr. «Iglesia de Santiago», marzo 75), hemos subrayado el tema de la solidaridad como servicio con que la Iglesia qui-

siera impregnar a la sociedad. Allí recordarnos la hermosa y cristiana definición de la solidaridad: «Dependencia mutua entre los hombres que hace que no puedan ser felices unos si no lo son los demás». Mientras haya tantos que tienen hambre, que estén enfermos, que no tienen trabajo, que viven en la inseguridad, ningún cristiano puede sentirse cómodo, indiferente, no preocupado ni satisfecho con el mundo y la sociedad en que vive. El solidario siente como propios los problemas de la sociedad, porque ama a sus hermanos los hombres y tiene un prejuicio favorable por todos ellos: ni los discrimina por su clase, sus ideas, ni siquiera por sus yerros y pecados. El cristiano no se siente tener enemigos y devuelve bien por mal. Debe poner la otra mejilla y entregar más de lo que le piden. La razón de ello está en que la verdadera medida del amor es el amar sin medida. «Si amáis tan sólo a los que os aman, ¿qué mérito vais a tener?, ¿no hacen eso también los pecadores?» (Mateo 5, 46; Lc. 6, 32).

«Si amamos, tenemos que reconstruir nuestra tierra bajo la égida del amor, de la comprensión, de la unión, de la comunión de los chilenos. Tenemos que hacerlo. Porque sois cristianos y la Iglesia tiene por fin reconstruir todo el mundo, impregnar todo lo humano con el Evangelio, con la luz del Evangelio» (Cardenal Silva).

Respecto a las obras asistenciales, el Concilio Vaticano II (Decreto sobre el Apostolado Secular, Nos. 7-8), subraya que se integran en un proyecto cristiano más amplio, que es «la renovación del orden temporal»; en esa perspectiva tienen también su urgencia y se comprende mejor el modo cómo deben realizarse para ser realmente cristianas y evangélicas:

«Estas actividades se han hecho hoy día mucho más urgentes y universales, porque, con el progreso de los medios de comunicación, se han abortado en cier-

to modo las distancias entre los hombres, y los habitantes de todo el mundo se han convertido en algo así como miembros de una sola familia. La acción caritativa puede y debe abarcar hoy a todos los hombres y a todas las necesidades. Dondequiera que haya hombres carentes de alimento vestido, vivienda, medicinas trabajo, instrucción, medios necesarios para llevar una vida verdaderamente humana, o afligidos por la desgracia o por falta de salud, o sufriendo el destierro o la cárcel, allí debe buscarlos y encontrarlos la caridad cristiana, consolarlos con diligente cuidado y ayudarles con la prestación de auxilios. Esta obligación se impone ante todo a los hombres y a los pueblos que viven en la prosperidad.

«... Para que este ejercicio de la caridad sea verdaderamente irreprochable v aparezca como tal, es necesario ver en el prójimo la imagen de Dios, según la cual ha sido creado, y a Cristo Señor, a quien en realidad se ofrece lo que al necesitado se da; respetar con máxima delicadeza la libertad y la dignidad de la persona que recibe el auxilio; no manchar la pureza de intención con cualquier interés de la propia utilidad o con el afán de dominar; cumplir antes que nada las exigencias de la justicia para no dar como ayuda de caridad lo que ya se debe por razón de justicia; suprimir las causas, y no solo los efectos de los males, y organizar los auxilios de tal forma que quienes los reciben se vayan liberando progresivamente de la dependencia externa y se vayan bastando por sí mismos».

4. SOLIDARIDAD Y COMUNIDAD

La solidaridad debe ser atributo no sólo de las personas, sino también de las comunidades y aún de los pueblos entre sí..

«En esta marcha todos somos solidarios. A todos hemos querido recordar la amplitud del drama y la urgencia de la obra que hay que llevar a cabo. La hora de la acción ha sonado ya: la supervivencia de tantos niños inocentes el acceso a una condición humana de tantas familias desgraciadas, la paz del mundo, el porvenir de la civilización, están en juego».

Así escribía Pablo VI al terminar la Encíclica sobre el desarrollo de los pueblos, en la que también él había escrito: «La solidaridad universal, que es un hecho y un beneficio para todos, es también un deber» (N° 17 y 80, Populorum Progressio).

Lo propio de la acción solidaria que se ha estado promoviendo en Santiago, consiste en que no se reduce a caridades individuales por muy generosas que sean, sino que ha surgido entre las comunidades, particularmente en poblaciones, un vasto movimiento de solidaridad. Los Equipos de Ayuda Fraternal, los Centros de Madres, las parroquias, las escuelas y muchas otras instituciones han visto nacer una necesidad urgente y al mismo tiempo una generosidad espontánea

Pero no basta con dar o con repartir cosas. La solidaridad lleva más bien a compartir. Compartir con amor y con sacrificio. Los que dan bienes materiales reciben en cambio un ejemplo estimulante de paciencia fortaleza y, a veces también, de generosidad. Hay que tener esta humildad de recibir también de los pobres su riqueza propia: es la misma riqueza con que nos enriqueció Cristo que era un pobre. La acción solidaria que promovemos debe traducirse en un afinamiento de sensibilidad social y moral, en un valor espiritual que pueda ser compartido en la comunidad nacional. A diferencia de los bienes materiales, los bienes espirituales, mientras más se comparten, no se agotan, sino que se extienden y profundizan. Por eso la acción solidaria es eminentemente educadora de las comunidades.

La vida cristiana no es sólo un atributo personal, sino una «nueva vida», una «conversión», una «renovación y reconciliación constantes», que opera el Espíritu en las comunidades. El hombre individual encuentra su apoyo y a la vez la prueba de que su conversión es auténtica, al incorporarse y participar en la comunidad.

La forma de vida de los laicos, cuyo marco es la comunidad familiar, ha sido siempre exaltada en la tradición católica como la célula eclesial básica, a imagen de la Sagrada Familia donde se dan las condiciones óptimas para el ejercicio perfecto de las virtudes cristianas: el amor mutuo, el respeto, la abnegación y la solidaridad. Es en referencia a su esposa e hijos que el hombre llega a ser marido, padre y cabeza de la familia; es en la mutua interdependencia que cada miembro de la familia se realiza como persona y alcanza la felicidad.

Las comunidades de base y las comunidades más amplias, son grupos humanos que obtienen cohesión en la medida de su solidaridad interna. Los Hechos de los Apóstoles nos han trazado el cuadro ejemplar y catequético de las primitivas comunidades cristianas:

«Acudían asiduamente a la enseñanza de los Apóstoles, a la convivencia, a la fracción del pan y a las oraciones, ... todos los creyentes vivían unidos y compartían cuanto tenían. Vendían sus bienes y propiedades y se repartían el pan en sus casas, comiendo con alegría v sencillez. Alababan a Dios y gozaban de la simpatía de todo el pueblo; y el Señor cada día integraba a la comunidad a los que hablan de salvarse» (Hechos 2, 42-47).

5. SOLIDARIDAD Y JUSTICIA

El deber de la solidaridad no se agota en el simple compartir con los necesitados. La lucha por la justicia es también una auténtica forma de amor solidario que puede vivirse tanto «en el ámbito de los conflictos sociales y políticos», como «por el camino de la acción no violenta y la actuación en la opinión pública». Así lo proclama explícitamente el Sínodo de los Obispos de 1971 en el documento «La justicia en el mundo». Vale la pena recordar el diagnóstico de las «injusticias sin voz» que trazaba este documento:

«Estamos viendo en el mundo una serie de injusticias que constituyen el núcleo de los problemas de nuestro tiempo y cuya solución requiere fatigas y responsabilidades en todos los niveles de la sociedad, incluso en relación a esa sociedad mundial hacia la que caminamos en este último cuarto del siglo XX. Por tanto, debemos estar preparados a asumir nuevas responsabilidades y nuevos deberes en todos los campos de la actividad humana y particularmente en el ámbito de la sociedad mundial, si de verdad se quiere poner en práctica la justicia. Nuestra acción debe dirigirse en primer lugar hacia aquellos hombres y naciones que por diversas formas de opresión y por la índole actual de nuestra sociedad, son víctimas silenciosas de la injusticia, más aún, privadas de voz.

«Así sucede, por ejemplo, en el caso de los emigrantes, que no pocas veces se ven obligados a abandonar su patria para buscar trabajo, pero ante cuyos ojos se cierran frecuentemente las puertas por razones de discriminación; o también, cuando se les permite entrar, se ven obligados tantas veces a una vida insegura o son tratados de manera inhumana. Lo mismo cuando se trata de grupos a quienes ha cabido la

menor suerte en la promoción social, como son los obreros y sobre todo los del campo, que representan la mayor parte en el proceso de evolución. Hay «que deplorar de manera especial la condición de miles y miles de refugiados de cualquier grupo o pueblo, que sufren persecución - en ocasiones de manera ya institucionalizada - por su «origen racial étnico o por razones de tribu...

«La justicia es también violada con antiguas y nuevas formas de opresión que derivan de la restricción de los derechos individuales, tanto en las represiones del poder político, como en la violencia de las reacciones privadas, hasta el límite extremo de las condiciones elementales de la integridad personal. Son bien conocidos los casos de tortura, especialmente contra los prisioneros políticos, a los cuales se les niega muchas veces incluso un proceso normal, o que se ven sometidos a arbitrariedades en el desarrollo del juicio. No hay que pasar por alto los prisioneros de guerra que, incluso después de las Convenciones de Ginebra, son tratados de modo inhumano».

El mismo documento subraya el «derecho al desarrollo» como exigencia actual de la justicia y denuncia «los obstáculos objetivos que oponen las estructuras sociales a la conversión de los corazones o también a la realización del ideal de la caridad».

En la tercera parte, el Sínodo nos señala el papel de los cristianos en la práctica de la justicia.

«La vida cotidiana del cristiano, como fermento evangélico que obra dentro de la familia, la escuela, el trabajo, la vida social y civil, es la contribución específica que aportan los cristianos a la justicia; a lo cual se debe añadir la perspectiva y el significado que ellos deben dar a los esfuerzos humanos...

Es tarea esencial de la solidaridad, educar para la justicia:

«Esta educación requiere una renovación del corazón fundada en el reconocimiento del pecado en sus manifestaciones individuales y sociales. Ella sugerirá un modo de vivir verdadera y totalmente humano en la justicia, en la caridad, en la sencillez. Hará surgir igualmente la facultad crítica que lleva a la reflexión sobre la sociedad en que vivimos y sobre sus valores, preparando a los hombres para dejar esos valores cuando no sean favorables a la justicia para todos los hombres. El objetivo principal de esta justicia de la educación en las naciones «en vías de desarrollo» consiste en el intento de sacudir la conciencia, con el fin de que sepan reconocer la situación concreta y en la invitación a conseguir un mejoramiento total; mediante estos factores se ha iniciado ya la transformación del mundo».

«Este tipo de educación, dado que hace a todos los hombres más íntegramente humanos, los ayudará a no seguir siendo en el futuro objeto de manipulaciones, ni por parte de los medios de comunicación, ni por parte de las fuerzas políticas, sino que al contrario, los hará capaces de forjar su propia suerte y de construir comunidades verdaderamente humanas».

Estos textos no requieren mayores comentarios: son oficiales y orientan a toda la Iglesia con claridad en su deber de educar y actuar para la justicia dondequiera el análisis objetivo de la realidad señale una tarea.

PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD

ACCIONES DE SOLIDARIDAD

En esta segunda parte queremos señalar algunas acciones concretas de solidaridad que las comunidades cristianas y otras instituciones han promovido en la coyuntura de la crisis económica que padecemos.

Queremos insistir ante todo en el espíritu que debe animar a todas estas actividades.

- a. Se trata de una labor integrada en nuestras actividades propiamente pastorales. La Iglesia las promueve con un espíritu cristiano y evangélico. De ningún modo tienen ni deben tener un contenido político. Estamos conscientes que no estamos llamados a resolver los problemas globales del sub-desarrollo, de la inflación y de la redistribución del ingreso nacional: son problemas anteriores a la actual emergencia, más complejos y requieren una competencia y un poder que no son los nuestros de meros pastores.
- b. Estas actividades asistenciales llevan consigo la oportunidad de una elevación espiritual, de una educación y práctica de la fe y de las virtudes cristianas y humanas que ennoblecen la convivencia y contribuyen a la paz. Es en este espíritu de promoción, participación, superación, que apelamos a todos, los que dan y los que reciben, para que no se reduzca por ningún motivo a mera repartición de limosnas, sino que sea

un verdadero compartir, en aquello a lo cual todos tienen derecho. Lejos de envanecernos o publicitar esta labor, debemos hacerla con verdadera humildad, sabiendo que estamos de alguna manera buscando caminos por devolver a los pobres lo que las injusticias estructurales y la «violencia institucionalizada» (Medellín) les ha impedido obtener.

Enumeraremos aquí sólo las acciones recientes más generalizadas y oportunas que deseamos impulsar. En seguida nos referiremos a las instituciones que sirven como Areas de Apoyo.

1. EQUIPOS DE AYUDA FRATERNA

Desde hace tiempo, Cáritas Arquidiocesana había promovido en Santiago la formación de Comités o Equipos de Ayuda Fraterna para proveer de asistencia social a los pobres y aliviar el dolor humano. Estos equipos recolectan ayuda en dinero, alimento o especies y las comunican a los necesitados. En las medidas en que se han agudizado las situaciones aflictivas, se han sensibilizado a la comunidad y se han aportado ayudas más significativas. En muchas parroquias se ha establecido de modo regular la participación en las ofrendas de la Misa con la entrega de donativos junto al altar en el momento del Ofertorio. La liturgia no queda ofendida sino vivificada con esta práctica, pues la Eucaristía vivifica el Cuerpo de Cristo, en el cual hay «miembros más débiles que tratamos con mayor honor».

Las instituciones de apoyo, entre las cuales destaca Cáritas - que no es otra cosa que la Federación de las obras asistenciales de la Iglesia - aportan los donativos de los católicos de otros países, de agencias internacionales de ayuda y sus recursos propios. Pero cada equipo tiene su autonomía y vida propias, que no deben limitarse por su afiliación a Cáritas, siempre que se cumplan las justas condicio-

nes que se ponen con el espíritu de evitar toda negociación y que la ayuda llegue efectivamente a quienes la necesitan.

2. COMEDORES INFANTILES

Han ido surgiendo por iniciativa de grupos de Ayuda Fraternal y asistidos por Cáritas Arquidiocesana - organismo oficial de la Iglesia - los comedores infantiles, para combatir la desnutrición de niños de 2 a 10 años, cuyo retardo podría ser fatal para toda la vida. En locales comunitarios o aún en casas particulares, capillas o parroquias, cuando se decide abrir uno, se debe dotar de los elementos mínimos necesarios: cocina, ollas, platos y servicios que se ponen en común. Se forman comisiones para cada paso requerido: encuesta de los niños, recolección de alimentos, finanzas para comprar, turnos de trabajo, relaciones públicas con las instituciones. Las Vicarias de las zonas han abierto bodegas de alimentos no perecibles, aportados por recolecciones masivas en instituciones, colegios, parroquias, etc. En algunas partes se han realizado con mucho fruto cursos de nutrición para elaborar la dieta en la mejor forma posible.

En esta labor es fundamental la participación de los padres de esos niños: en la medida en que ellos se responsabilizan, el comedor podrá funcionar bien. A nadie se da todo hecho sin que asuma parte del trabajo que todo esto implica.

3. BOLSAS DE TRABAJO

En muchas poblaciones se han reunido los sin-trabajo con el mismo objetivo de compartir esfuerzos para buscarlo, informaciones para comunicar y aliento para perseverar siempre con ánimo. El cesante sufre una condición humillada y necesita comprobar que la sociedad no lo rechaza ni lo ignora. El Estado ha hecho un esfuerzo grande

y encomiable, por medio de las Municipalidades, para ocupar con un programa de empleo mínimo el mayor número posible de marginados. Es importante que esos trabajos tengan un real sentido de aporte a la comunidad y una justa remuneración, y que no queden marginados de las prestaciones sociales que son legítimas conquistas de los trabajadores.

Aún cuando las bolsas de trabajo no logren encontrar un número suficiente de trabajos cortos ocasionales, pueden sin embargo proporcionar a sus miembros los elementos mínimos para una convivencia, una elevación que, por no ser bienes económicos, no dejan por eso de tener valor humano. La unión y la comunicación estimulan la iniciativa, el aliento mutuo, el ingenio para encontrar sustitutos y paliar la aflictiva situación.

Es importante afinar los canales de comunicación para hacer que las demandas se encuentren fácilmente con las ofertas de manos de obra. Conviene también una buena coordinación entre estas bolsas de trabajo y los comedores, pues precisamente los niños son hijos de cesantes: la solidaridad comporta aquí un llamado a los hombres, pues con frecuencia los comedores funcionan casi solamente con el trabajo esforzado de las mujeres. La juventud tiene también una buena oportunidad para ejercer su capacidad de servicio, su alegría y sus aportes culturales.

4. TALLERES Y PARCELAS CAMPESINAS

El objetivo de proporcionar trabajo ha conducido también a la creación de pequeños talleres de artesanías. El problema para ellos es encontrarles mercado. Un poco de organización puede permitir crearlos. Algunas instituciones del área de apoyo proporcionan préstamos en condiciones ventajosas.

Las «parcelas campesinas» son trabajos agrícolas comunitarios sobre terrenos arrendados por alguna institución de apoyo, donde trabajan campesinos sin tierra ni trabajo. Hay unas once en la provincia de Santiago y sabemos que han surgido otras en provincias.

Las personas sin trabajo, o sin Previsión, o sin recursos económicos para cancelar los aranceles establecidos, han quedado sin posibilidades de atención médica y dental. La Ayuda Fraternal ha logrado en las diversas zonas poblacionales la creación de Policlínicas para dar atención gratuita a quienes comprueben estar en esas condiciones. Constan de pediatras, internistas, enfermeras y auxiliares, matronas y primeros auxilios, amén de un banco de medicinas.

Estando integrados en la pastoral de la solidaridad, los policlínicas cuentan con servicio de personal delegado de los diversos sectores o parroquias, quienes inscriben a los usuarios y los vinculan al policlínica, al mismo tiempo que les pueden solicitar alguna cooperación que puedan, en otros campos de solidaridad. Pueden contribuir a recoger remedios, visitar a otros enfermos, etc.

En este campo también pueden citarse los clubes de abstemios, que ha sido especialización auto-educativa de amplias perspectivas en las poblaciones.

Forzosamente limitada, esta ayuda, que propia y primariamente compete al Estado, es sólo de emergencia y tendiente a no reducir la salud a mercancía que se compra.

5. SITUACIONES PENALES

La emergencia que vive el país ha presentado a la Iglesia una continua demanda de apoyo y protección para situaciones aflictivas de familiares de desaparecidos, deteni-

dos, condenados y emigrados. Comprometidos a cumplir una labor humanitaria por su misión reconciliadora, los cristianos han efectuado acciones asistenciales en el campo jurídico-penal y en las gestiones personales ante las autoridades.

Para tal objeto, la Iglesia Católica, en unión con otras Iglesias cristianas y de otras confesiones, establecieron y promueven oficialmente el Comité de Cooperación para la Paz, cuya ingente labor no podemos reseñar aquí. Hemos sido testigos de mucho sufrimiento, pero al mismo tiempo, de grandes valores morales y nos atrevemos a esperar que la vuelta a la normalidad asegure pronto a todos la posibilidad de vivir sin miedo bajo el hermoso cielo de la patria.

6. **ÁREA PROMOCIONAL Y DE APOYO**

Para el reconocimiento de las comunidades cristianas, debemos señalar que la pastoral de la solidaridad encuentra apoyo en muchas instituciones de promoción y desarrollo que canalizan las ayudas internacionales.

Desde luego, el Estado, a través de las Municipalidades, de la Oficina de Emergencia y de las instituciones paraestatales (CEMA, Secretarías de la Alojara y de la Juventud, Comité de Navidad, Junta de Jardines Infantiles, etc. para nombrar sólo las más conocidas), realizan su propia labor con esta misma idea de aliviar las necesidades de la extrema pobreza de tan gran parte de nuestros hermanos. Nos alegramos de que la idea cristiana, de algún modo sea practicada con o sin la conciencia cristiana, dentro o fuera del ámbito eclesial.

No deseamos ni podemos, sin embargo, renunciar a nuestra misión específica, que ejerce la solidaridad en una inspiración y perspectiva evangélica. Que no se limita a dar al que no tiene, sino que busca alimentar el espíritu de los

hombres con los valores de la fe, la esperanza, el respeto y la justicia; en una palabra, la solidaridad efectiva en una promoción de todos, en el compartir e intercambiar. Los pobres no pueden ser objetos pasivos de nuestra beneficencia. Queremos mirarlos sobre todo con amor y, por tanto, con aquello que es en ellos su respetabilidad, su valor de ejemplo, su carácter de privilegiados de Cristo, la permanente inquietud con que golpean nuestras conciencias aún después de haberles dado de comer y vestido. Ellos nos están recordando incesantemente que toda la labor de asistencia no basta: es preciso aspirar a la liberación de las «situaciones de pecado» de la sociedad que los margina con tanta naturalidad.

Por eso la libertad de ejercer su educación en la solidaridad se confunde para la Iglesia con la libertad religiosa y no puede, sin contradecirse, renunciar a ella ni permitir que se la enajene.

Queremos aprovechar esta ocasión para reiterar que la solidaridad cristiana que promovemos no se confunde con ninguna ideología temporal y política. No sería necesario repetirlo si con frecuencia no se insinuaran abierta o solapadamente acusaciones majaderas y calumniosas en el sentido de que «el Marxismo invade a la Iglesia» o, más benignamente, que «la teología de la liberación» es un slogan de la «demagogia político-eclesiástica», como hemos leído bajo la pluma incluso de sacerdotes que pretenden abusivamente ser portavoces de una ortodoxia segura.

* El «Comité de Cooperación para la Paz en Chile» es una institución ecuménica que brotó en el contexto de la crisis político-jurídica que vivimos, con la mira de trabajar por los cuatro factores que Juan XXIII nos presentó como los pilares insustituibles de la Paz: la verdad, la justicia, la fraternidad y la libertad. Ha dado asistencia legal en los asuntos penales y laborales, asis-

tencia social a los más afectados por las consecuencias de la crisis y asistencia financiera a los proyectos de pequeñas industrias, talleres artesanales y empresas de trabajadores.

- * Cáritas-Chile y Cáritas Arquidiocesana, captan y distribuyen ayudas internacionales de otros países, de la Cáritas Internacional, de instituciones de beneficencia, Cruz Roja Internacional etc. Desde hace varios años Cáritas-Chile tiene convenios y estatutos legales con el Gobierno de Chile, a cuya labor asistencial también coopera. Cáritas Arquidiocesana tiene su Consejo integrado por los delegados zonales nombrados por las Vicarias.

- * Ayuda Cristiana Evangélica, Diaconía, instituciones evangélicas que contribuyen también eficientemente a canalizar la solidaridad internacional e interconfesional en un auténtico espíritu ecuménico.

- * El Hogar de Cristo, con su tradicional atención a los niños en situación irregular y su Fundación de Viviendas.

- * Las Conferencias de San Vicente de Paul, con tradicional ayuda a los pobres, son también constantes acciones de solidaridad.

CONCLUSIÓN

No pretendemos enumerar todas las innumerables y antiguas obras de caridad de la Iglesia; aunque debiéramos hacerlo para ser justos y completos. Quisiéramos sólo terminar expresando que todas ellas tienen una gran misión que cumplir en la actual coyuntura y que estamos ciertos que lo hacen con abnegación y en el silencio del anonimato en la vida cotidiana. Pensamos en los asilos de ancianos, en la pastoral hospitalaria, en las casas de huérfanos, en tantas obras con que el espíritu cristiano se esfuerza por expresar la solidaridad de la familia humana en el campo asistencial. A todas y cada una quisiéramos hacer llegar una palabra de aliento, de aprecio y reconocimiento, pues son testigos del infinito amor de Dios que ha irrumpido en el mundo con Jesús, cuyo Espíritu, presente entre nosotros, será siempre el Sol inextinguible que nos permite augurar nuevas alboradas.

Santiago, 25 de julio de 1975

Fiesta de Santiago, Apóstol de Jesucristo.

Firman:

El Arzobispo de Santiago
+ Raúl Cardenal Silva Henríquez

Los Obispos Auxiliares:

+ Enrique Alvear Urrutia
+ Jorge Hourton Poisson
+ Sergio Valech Aldunate

Los Vicarios Episcopales:

Juan De Castro Reyes	René Vío Valdivieso, SS.CC.
Augusto Larraín Undurraga	Víctor Gambino, S.D.B.
Sergio Uribe, O.F.M. Cap.	Javier Mac Mahon, O.F.M.
Gustavo Ferraris, S.D.B.	José Spalla, S.D.B.
Mauricio Veillette, O.M.I.	Eduardo Canessa Ibarra

Y el Secretario General:

Bernardo Herrera Salas

*Estamos enfermos de muchos errores
y otras tantas culpas;
pero nuestro peor delito se llama
Abandono de la Infancia,
Descuido de la fuente.
Muchas de las cosas que hemos
menester tienen espera,
el Niño no.*

*El está haciendo ahora mismo
sus huesos, creando su
sangre y ensayando sus sentidos.
A él no se le puede responder:
«Mañana».
El se llama «Ahora».*

Gabriela Mistral



LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE: UNA EXPERIENCIA SOLIDARIA

DISCURSO DE MONS. CRISTIAN PRECHT BAÑADOS,
VICARIO DE LA SOLIDARIDAD
EN LA INAUGURACIÓN DEL SIMPOSIO
SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS,
EN SANTIAGO, EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1978.

INTRODUCCIÓN

Una Asamblea

Al contemplar esta asamblea que se ha reunido en esta Vicaría de la Solidaridad, a compartir sus experiencias sobre la promoción y defensa de los Derechos Humanos, siento un gozo muy profundo: **esta reunión es por sí sola una solemne profesión de la fe en el hombre**; es además, un signo elocuente de la hermandad que surge entre personas tan distintas por su lengua, sus creencias, su cultura, su temperamento, pero tan iguales en su compromiso por la promoción del hombre sobre la faz de la tierra. Es también, por sí sola, una razón poderosa para renovar la esperanza que nos anima en el servicio y la defensa de los más débiles y oprimidos de nuestra sociedad.

Pero, junto al gozo, siento la tremenda responsabilidad de ser el portavoz de la experiencia solidaria que hemos vivido a lo largo de estos años de servicio: presiento que la palabra se hace estrecha a la hora de encerrar en ella el trabajo de tantos que en los Tribunales de Justicia, en el comedor de la población, en los policlínicos de los barrios, en

el taller artesanal, en las reuniones de reflexión y de oración, en la acogida al hermano que llega o en la elaboración de múltiples trabajos y servicios, han ido plasmando lo que hoy llamamos una experiencia de servicio solidario.

Sin embargo, también estoy convencido que lo que las palabras no pueden decir adecuadamente podrá ser comprendido por el entendimiento profundo que ha surgido entre todos los participantes en esta asamblea que, de muchas maneras, ha expresado que "todo hombre tiene el derecho a ser persona"; mejor aún, que todo hombre, por el hecho de nacer en este mundo, ha sido llamado a ser persona solidaria.

Un testimonio

Entrando en este lenguaje de profundo entendimiento, quisiera compartir con ustedes una carta que me remeció el alma.

Hace unos meses, un grupo de familiares de detenidos desaparecidos, inició una huelga de hambre que, al final de un día, después de ardua reflexión, decidieron suspender. Al día siguiente recibí esta carta.

Quien la escribe ha vivido durante dos y medio años la incertidumbre acerca del paradero de su esposo y de sus tres hijos, y ha buscado afanosamente el reencuentro con toda su familia. Ruego a su autora que me excuse por leerla en público; me atrevo a hacerlo solamente porque ella sabe del profundo respeto que siento por ella y por los suyos.

Dice así:

Hermano Cristián: "A pesar del cansancio y de la honda pena que me embarga, he querido esta noche escribirte algunas cosas. Tal vez pensando que las penas compartidas son más llevaderas.

Hoy, he sentido como si a mi esposo y a mis tres hijos los hubieran vuelto a detener ; más aún, vi con horror cómo muchas manos empuñaban una pala y tiraban palada tras palada en fosas donde yacían los cuerpos de mis amados seres.

He vivido este día horas muy amargas; siento que le he fallado a mi esposo, a mis hijos, a mi pueblo. Y esto me ha hecho pensar si la vida vale la pena vivirse. Tan rodeada de amigos y, sin embargo, tan tremendamente sola.

Nuestra tragedia, nuestro dolor, conlleva problemas a muchos; unos se joroban, otros nos piden paciencia, otros quieren tirarnos unos pesos, otros nos acusan de hacer política, otros que esperemos. Pero, ¿esperar qué y cuánto?

Tal vez, Cristián, si todos escucháramos a Anita Lorena, la pequeña de cuatro años, hijita de Pola, cuando le dice llorando a su madre "¿por qué se llevaron preso a mi papito Leo?" y llora, llora desconsoladamente; y la madre esconde su dolor para consolar y no traumatizar más aún a la niña. ¿Sabes, Cristián, cuánto lloró esta misma niñita cuando murió el Papa Pablo Sexto? Entre sollozos decía "se me murió el Papa que me ayudaba a buscar al papito Leo". Y hoy vi a Pola salir llorando después de la reunión contigo. Estoy segura que algo moría en ella. Tal vez Anita Lorena al verla llegar a casa tan triste le preguntará:» ¿quién se murió ahora mamita?»

Por todas las Anita Lorena debemos rescatar a los que aún quedan con vida.

"Todos los hombres tienen derecho a ser persona". Hermosa frase, pero no dejemos que sólo sea una frase más. Por ello no sé cómo pude permitir que nos sacaran hoy fuerzas policiales desde la sacristía de la Iglesia... Debimos habernos resistido aunque nos hubieran arrastrado de las mechas.

Pensé en evitar el escándalo y recordé la frase "todo hombre tiene derecho a ser persona", y dije: nuestros hermanos nos comprenderán. Sin embargo, Cristián, no fue así... no fue así.

Cristo arrojó a los mercaderes del Templo. Nosotros llegábamos a la Iglesia, arrastrando nuestra tragedia, nuestro dolor de la ausencia, buscando amparo, para dar un paso más en la búsqueda de la verdad, en la carrera en contra del tiempo de encontrarlos con vida.

Muchos dicen ¡Ah! ¡Si están todos muertos! Pero lo que me llama la atención es que no se horrorizan ni condenan tan horribles crímenes. ¿Es que mi Manuel, mis hijos, no llegaron al mundo para ser hombres?

Querido hermano, te digo que hace dos días cumplimos, hubiésemos cumplido - ¿cómo debo decirlo? - 34 años de casados con mi compañero. Toda una vida juntos... vida plena que me ha ayudado a sobrevivir todos estos sufrimientos.

Al comienzo de esta carta te decía que por un momento pensé que la vida así no vale la pena vivirse, pero debo seguir viviendo por los míos, por todos. Es mi mejor homenaje a ellos que tanto han dado. Te digo con todo mi corazón, hermano, volveré cualquier día al templo y estoy segura que encontraré a Cristo con sus brazos abiertos. He puesto mi vida al servicio de Encontrarlos y ¡los Encontraré!

Fraternalmente con amor".

Ana

8 de septiembre de 1978. Año de los Derechos Humanos en Chile.

Basta este testimonio para comprender por qué hoy día hablamos ante ustedes, asumiendo incluso las contradicciones del trabajo realizado, para que ustedes comprendan mejor cuál es el fondo de la experiencia que queremos compartir. Basta este testimonio para entender también por qué la Iglesia se siente urgida a actuar en el campo de los derechos humanos y ha llegado a concebirlos como centra-

les en su ministerio evangelizador. Y, permítanme, valga este testimonio que ejemplifica gran parte de una situación histórica presente, para pasar a relatar cómo surgió una respuesta que se ha tornado cada vez más coherente y solidaria.

I. LA IGLESIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

1. La Iglesia del Vaticano II y los Derechos Humanos

La actitud asumida por la Iglesia chilena en defensa y promoción de los derechos humanos nose explica sin hacer referencia a la acción de la Iglesia universal.

El Concilio Vaticano II mostró al mundo una Iglesia servidora del hombre, solidaria con "los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de los que sufren"¹.

El Concilio, sin embargo, no ha inventado esta Iglesia: se propuso simplemente mostrar al hombre del siglo XX la más genuina tradición de la fe que arranca de la historia profética del Antiguo Testamento y cobra su mayor vigor en la vida y ministerio de Jesucristo, nuestro Señor.

Sin embargo, también es necesario reconocer que "estimulada por la maduración de la cultura civil moderna, la Iglesia ha enriquecido la propia concepción integral de la persona humana, constante y plenamente humana y abierta a su vocación eterna"². El paso decisivo en esta actitud renovada ha sido que "la Iglesia ha ampliado su acción de defensa del campo de la Christianitas -y de la protección de sus derechos y del de sus miembros- al campo de la

¹ Gaudium et Spes 1.

² Pontificia Comisión Justicia y Paz, «La Iglesia y los Derechos Humanos», Vaticano, 10 de diciembre de 1974, N° 34.

societas hominum, para tutelar el derecho de todos los hombres sobre la base de la naturaleza humana común y del derecho natural"³.

Largo sería citar las acciones significativas y los textos magisteriales con que los Papas de estos últimos veinte años han impulsado y urgido a la Iglesia a tomar una posición definida en defensa y promoción de los derechos humanos⁴. Sólo queremos recordar, en este momento, la palabra del Papa Juan Pablo II quien, al día siguiente de su elección decía: "Querriamos tender las manos y abrir el corazón a todos los pueblos y a cuantos están oprimidos por cualquier injusticia o discriminación en lo que se refiere a la economía, a la vida social, a la vida política, o en lo que se refiere a la libertad de conciencia o a la libertad religiosa. Debemos tender con todos los medios a esto: que todas las formas de injusticia que se manifiestan en este nuestro tiempo sean sometidas a la consideración común, se les busque de verdad remedio, y que todos puedan llevar una vida digna del hombre". Esta misma manera de pensar fue ratificada en su reciente catequesis sobre la justicia en que anunció que dedicará gran tiempo y esfuerzo a la cuestión de los derechos humanos, la que calificó como la gran tarea de nuestro tiempo"⁵.

2. La Iglesia de Medellín y los derechos humanos

Tampoco podríamos explicar la actitud de la Iglesia chilena, sin considerar la acción reciente de la Iglesia latinoamericana que ha recibido un fuerte impulso y una clara inspiración bajo el signo de Medellín.

³ Ibid Nº 32.

⁴ S. S. Juan XXIII. «Pacem in Terris», 11 de abril de 1963. S. S. Pablo VI, «Populorum Progressio», 26 de marzo de 1967. «Octogesima Adveniens», 14 de mayo de 1971. Masajes para la Jornada de la Paz. Discursos al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, especialmente 12 de enero de 1976 y 14 de enero de 1978. S. S. Juan Pablo I, Inauguración Primer Mensaje, 27 de agosto de 1978.

⁵ (Cf. Catequesis del 8 de noviembre de 1978).

En esa oportunidad, los obispos latinoamericanos se comprometieron a:

- **“Despertar** en los hombres y en los pueblos una viva conciencia de justicia, infundiéndoles un sentido dinámico de responsabilidad y solidaridad”,
- **“Defender**, según el mandato evangélico los derechos de los pobres y oprimidos urgiendo a nuestros gobiernos y clases dirigentes para que exterminen todo cuanto destruya la paz social: injusticias, inercias, venalidad, insensibilidad”, y
- **“Denunciar** enérgicamente los abusos consecuencia de las desigualdades excesivas entre ricos y pobres, entre poderosos y débiles, favoreciendo la integración”⁶.

Este compromiso ha sido tomado con tanta seriedad que hoy el continente cuenta con mártires que han caído víctimas precisamente de aquellos que ven una amenaza en la promoción de los Derechos Humanos. Por circunscribirnos sólo a hombres de Iglesia podríamos nombrar - entre otros - al P. Juan Bosco Penido Burnier, en Brasil, a Mons. Angeleli, en Argentina, al P. Rutilio Grande, en Salvador y Héctor Gallego, en Panamá. Junto a ellos hay muchos más cuyos nombres el Señor no olvida, ni tampoco quienes recibieron de cerca su testimonio de amor y de verdad.

También hay hombres y mujeres que han debido sufrir la prisión arbitraria por sus actividades humanitarias: nunca se les pudo hacer una acusación, jamás un juicio verdadero, y sin embargo, fueron señalados ante la opinión pública como subversivos o como delincuentes. A algunos de ellos los conocemos muy de cerca: extrañamos mucho a

⁶ Conferencia Episcopal de Medellín 1968, «Paz» N° 21, 22, 23.

los que aún no pueden volver a su patria y profesamos el más profundo respeto por los que, venciendo el miedo provocado y a pesar del vejamen sufrido, siguen adelante en esta hermosa causa que sólo busca que todos los hombres "sean, vivan y se superen" humanamente; que todo hombre tenga el derecho a ser persona.

Hoy podemos inspirarnos en un cuerpo de doctrina que ha visto la luz entre dolores de parto, apremiada por el sufrimiento de tantos hermanos: hay documentos colectivos tan valientes como los del Episcopado paraguayo (en 1976), o inspiradores como el de Brasil, de marzo del presente año; documentos pedagógicos como "El derecho de los pobres" del Comité Permanente del Brasil con ocasión de la muerte del P. Penido Burnier, y oportunos como "Nuestra Convivencia Nacional" del Episcopado chileno, por mencionar sólo algunos⁷. En todos ellos los Obispos de nuestras naciones **no sólo recuerdan principios: denuncian hechos concretos y aplican los principios cristianos y la inspiración del Evangelio a hechos históricos muy determinados.**

Junto a estos textos del Magisterio de las Conferencias Episcopales están también el magisterio permanente de los pastores que insisten a tiempo y a destiempo en la dignidad vulnerada del hombre, entre otros, Mons. Romero, en el Salvador, Mons. Proaño, en Ecuador, Mons. Helder Cámara, en Brasil, y el Cardenal Pablo Evaristo Arns, Mons. Jorge Manrique, Arzobispo de La Paz y nuestro querido Cardenal Arzobispo de Santiago, que hoy nos honran con su presencia en este Simposium Internacional.

Este testimonio colectivo que ennoblece a la Iglesia y se constituye en signo de renovada esperanza para los pobres y oprimidos de nuestro continente, ha surgido como

⁷ Cf. «Los Derechos Humanos hoy en Latinoamérica», Centro de proyección Cristiana, Lima 1977.

respuesta a una situación regresiva que han vivido nuestros países con posterioridad a la Conferencia de Medellín. En esos momentos, la Iglesia Católica clarificaba su misión a la luz del Concilio Vaticano II "ante las actuales transformaciones de América Latina". **Tal era su tema.** "La década del sesenta fue una etapa de expectativas y de esperanzas en el campo político. Los diversos sistemas ideológicos estaban seguros de alcanzar el poder y presentaban programas entusiastas y aparentemente factibles". Sin embargo, "en estos últimos años el cuadro político se ha deteriorado profundamente. Han aumentado los regímenes de fuerza con detrimento de la participación ciudadana en la conducción de sus propios destinos y con el lamentable abuso del poder que lleva a la violación de los derechos fundamentales de la persona. La concepción de autoridad con alta concentración de poder que se da en los regímenes inspirados en la ideología de la Seguridad Nacional ha provocado una ola de violaciones de los derechos humanos. El comportamiento político, en vez de llevar a una convivencia democrática, deja de ser integrado y se convierte en excluyente, rehuyendo la negociación y el arbitraje. De esa manera, **el orden político-democrático se desmorona bajo el peso de la violencia y por la ausencia de consenso político real**"⁸.

En este contexto, el testimonio de los mártires, incluyendo aquellos cuya historia anónima y generosa aún no se conoce, sumado a la palabra autorizada y permanente de las diversas Iglesias del continente, **es signo elocuente de que la Iglesia ha permanecido fiel a las orientaciones de Medellín.** Tanto es así que hoy día, y con toda propiedad, podemos afirmar que en América Latina **ha nacido una verdadera pastoral de los derechos humanos.**

⁸ Cf. «Documento de consulta a las Conferencias Episcopales», III Conferencia Episcopal Latinoamericana N° 169 - 177.

3. La Iglesia de Chile y los Derechos Humanos

En este marco de vida y de doctrina, ha visto su nacimiento y encontrado valiosa inspiración, la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, junto a otros grupos de servicio que realizan la acción solidaria de promoción y defensa de los derechos humanos, en otras diócesis del país.

a) *Un desafío repentino*

El origen inmediato, sin embargo hay que buscarlo también en los acontecimientos que han marcado la vida de Chile, en los años posteriores al pronunciamiento militar del año 1973.

Podemos decir con toda verdad que el actual problema de los derechos humanos y la urgencia imperiosa de un nuevo estilo de solidaridad, surgió repentinamente y en forma totalmente imprevista como un nuevo desafío para la Iglesia. Del pronunciamiento nació un nuevo régimen político y de este régimen nuevas estructuras sociales, económicas y culturales que se manifestaron a través de hechos y situaciones muy graves.

Los cambios estructurales de la sociedad chilena son similares a los que se observan en las naciones hermanas que han pasado por un proceso semejante y que, como hemos señalado, fueron enunciados y denunciados por diversos documentos episcopales. Resumiendo estos **documentos** podríamos destacar la denuncia que éstos formulan: subordinación de la Constitución al poder constitucional asumido por una Junta Militar que gobierna por Actas Constitucionales y Decretos-leyes, concentración del poder legislativo en una Junta, concentración del poder ejecutivo en la persona del Presidente de la República; imposi-

bilidad de control de los Tribunales Militares en tiempos de guerra por parte de las Cortes Supremas, como poder actuar ante los excesos de los servicios de inteligencia en todo lo que se refiere a la seguridad nacional. Estado de guerra, de sitio o de emergencia excesivamente prolongados que implican la suspensión de casi todas las garantías constitucionales y libertades individuales. Creación de una policía secreta con el derecho de detener, interrogar, recurriendo para ello a apremios ilegítimos tanto físicos como psicológicos, con poder también para someter a largas y rigurosas incomunicaciones con facultades incluso para abstenerse de dar informaciones o responder ante los tribunales. Censura, control o restricción de libertad a los medios de comunicación y todas las expresiones culturales. Supresión de los partidos políticos y prohibición de realizar cualquier tipo de actividad que puede ser calificada de "política" por parte de la autoridad administrativa; supresión de las federaciones sindicales y control estrecho o disolución de la actividad sindical; ilegalidad de cualquier reunión no previamente autorizada.

Revisión del proceso de distribución de la tierra; imposición de un modelo económico del que resulta la subordinación del consumo interno a las exportaciones, la distribución del poder comprador de los trabajadores y también del nivel de vida de las clases medias y la concentración de la renta nacional en un grupo menor de personas, con las consecuencias previsibles: cesantía inaudita en la historia nacional, desnutrición, reducción de la educación popular, apagón cultural, pasividad y desánimo en las clases populares, etc., etc.

Con estas nuevas estructuras se conectan los hechos que obligaron a la Iglesia a intervenir: prisiones arbitrarias y detenciones en lugares desconocidos, sin in-

formaciones, ni posibilidad de defensa; "los desaparecidos"; las muertes sin juicio o con juicio semuario de los primeros años; las relegaciones o expulsiones del país; las persecuciones por motivo de opiniones políticas; la clausura de medios de comunicación; la exclusión del trabajo, de obreros, campesinos, funcionarios públicos y trabajadores en general, por acusaciones de realizar actividad política; la inhibición de los Tribunales de Justicia para acoger los recursos de amparo y la lentitud y trabazón constantes de los juzgados del crimen para fallar en causas de desgracia presunta, arresto ilegal, secuestros, etc.⁹; la imposibilidad de actuar por medio de peticiones públicas, manifestaciones pacíficas o presiones sociales, y finalmente la extrema miseria de innumerables familias.

No resulta fácil tener que enumerar todas estas injusticias que han estado en la base de tanto sufrimiento. Hay un cierto pudor que pugna por silenciarlas para no ver tan cercana la desnudez del hombre, sobre todo cuando éste es hermano y vive bajo el mismo cielo. Sin embargo, es necesario hacerlo aunque en algunos campos se den muestras de mejoría, pues los hechos no son aislados: en América Latina **forman parte de un sistema de pensamiento y de acción que debe ser radicalmente corregido**. El mismo Papa Juan Pablo II nos anima a dar la cara a este problema, al advertirnos que la cuestión de los derechos humanos no es algo "que esté por encima de todos los sistemas, ya que atañe a la justicia y al hombre" -y agrega- "No podemos considerar al hombre al servicio del sistema, sino que el sistema debe estar al servicio del hombre.

⁹ Cf. Vicaría de la Solidaridad «Presentación al Presidente de la Corte Suprema», marzo de 1976. «Presentación a la Corte Suprema de informe sobre 415 personas desaparecidas», julio y diciembre de 1976. «Presentación a la Corte Suprema, con motivo de la inauguración del año judicial», marzo de 1978. «Presentación a la Corte Suprema de informe sobre 651 personas desaparecidas», noviembre de 1978.

Es necesario, por consiguiente, que cada cual se defienda del endurecimiento del sistema"¹⁰.

Esto es, en parte, lo que hemos querido realizar como imperativo moral, como exigencia evangélica, como compromiso profundamente humano y solidario.

b) Una respuesta de emergencia

La Iglesia Católica, las Iglesias Cristianas y el Gran Rabino de Chile, en virtud del mandato bíblico y humanitario que las inspira, reaccionaron ante tales hechos brindando amparo y defensa a todas las personas -independientemente de su ideología y condición social - con un gran apoyo de las comunidades cristianas y judías de otros países, así como de las fundaciones de promoción y desarrollo que nos brindaron su respaldo. Así nació el Comité de Cooperación para la Paz en Chile¹¹ y, después de su disolución, la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago¹². Hay que recalcar que no nacieron en virtud de un plan preconcebido: **fue simplemente una respuesta de emergencia ante una situación también de emergencia que comprometía el ministerio pastoral de la Iglesia.** Con el tiempo, y en la medida que muchos de los hechos relatados anteriormente se fueron institucionalizando, la Vicaría también adquirió más cuerpo como institución permanente de servicio. Sin embargo, la lógica de sus actividades fue la lógica de los hechos: cuando los hechos exigieron respuesta, no había ningún modelo que imitar.

¹⁰ Catequesis del día 8 de noviembre de 1978.

¹¹ Copresidentes fueron: Mons. Fernando Anitzía, Obispo Auxiliar de Santiago y el Pastor Presidente de la Iglesia Evangélica Luterana de Chile, don Helmut Frenz, Secretario ejecutivo hasta octubre de 1974, el P. Fernando Salas, s.j. Directores: Sr. Angel Kreiman, Gran Rabino de Chile; Sr. José Elías, Administrador de la Iglesia Ortodoxa; Pastor Tomás Stevens (metodista); Luis Pozo (bautista); Julio Lesad (pentecostal); Pastor Augusto Fernández (UNELAM); P. Patricio Cariola, s.j. y P. Baldo Santi (I. Católica).

¹² Cf. Anexo 3.

Queridos amigos:

Acabamos de referirnos al origen de la Vicaría de la Solidaridad, dentro del marco de la situación chilena y como fruto de una inspiración de la Iglesia del Vaticano II y de Medellín. Lo hemos hecho, porque es ésta la institución que representamos al hacer uso de la palabra. Sin embargo, es necesario insistir con claridad **que la Vicaría de la Solidaridad no es de ninguna manera la única respuesta solidaria** que se ha ofrecido a quienes padecen distintos tipos de pobreza y de sufrimiento. Por lo menos, en el caso de Chile, doy testimonio de la dedicación infatigable y de la presencia cercana y activa de hermanos cristianos de diferentes denominaciones, de la comunidad israelita, como también de un sinnúmero de hombres y mujeres junto a quienes hemos podido descubrir las raíces más afines y profundas de nuestra fe en el hombre y con quienes compartimos la porfía de no quedarnos impasibles ante tanto sufrimiento.

c) *Una respuesta variada y generosa*

Desde los primeros momentos del pronunciamiento militar de 1973, hubo muchas intervenciones espontáneas de obispos, pastores, sacerdotes, religiosas, religiosos y laicos para proteger o ayudar a las víctimas del pronunciamiento y, en general, a todos los perseguidos. Salvaron la vida o la libertad de muchos, buscaron refugio para ellos en las embajadas, los recintos de las Naciones Unidas o los países vecinos. La caridad cristiana se preocupó de ayudar a las familias desamparadas y a los que -de uno u otro lado de la contienda política- requiriendo apoyo y consuelo.

En incontables oportunidades, los obispos defendieron los derechos de personas perseguidas, detenidas o desaparecidas, ya sea através de intervenciones pri-

vadas con las autoridades, o por declaraciones y peticiones públicas¹³.

En diversas circunstancias la Iglesia reclamó el derecho de dar asilo a personas o asociaciones arbitrariamente perseguidas¹⁴.

Toda esta riqueza increíble de respuestas al sufrimiento de tantos hermanos, ha constituido **una verdadera corriente del Espíritu de Dios que nos urge a amar hasta el extremo**. Por eso mismo, la solidaridad, más allá de las instituciones que han surgido para implementarla, la percibimos como un **signo de los tiempos** que sólo logra su cabal comprensión a la luz del Dios que obra en la historia de los hombres. Esta misma corriente del Espíritu se ha visto presente en las diversas instituciones que han recibido misión de Iglesia para ocuparse de la promoción y defensa de los derechos del hombre. Recordamos con especial cariño los esfuerzos ecuménicos del Comité de ayuda a los Refugiados y el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, nacidos en septiembre y octubre de 1973; señalamos la acción en bien de los exiliados realizada por FASIC, el apoyo a los trabajadores organizados brindado por la Vicaría de la Pastoral Obrera del Arzobispado de Santiago, y las múltiples iniciativas surgidas en las diócesis de nuestro país que han querido hermanarse con la acción realizada en Santiago por la Vicaría de la Solidaridad. No podemos pasar por alto tampoco la colaboración permanente y eficaz de los representantes del ACNUR, del CIME y de la Cruz Roja Internacional, así como de tantos otros funcionarios internacionales que, actuando dentro del marco que les compete, brindaron una ayuda inestimable.

¹³ Cf. Anexo 1.

¹⁴ Cf. Anexo 1.

Es importante señalar, además, que la acción de la Vicaría y de otras instituciones hermanas no sólo ha recibido el apoyo personal de los obispos: ellos le han dado en cierta forma sus motivaciones y orientaciones fundamentales a través de sus documentos oficiales. Así, por ejemplo, las tareas de la Vicaría de la Solidaridad se vieron especialmente respaldadas por el documento del Comité Permanente del Episcopado del 25 de marzo de 1977, "Nuestra Convivencia Nacional". Al dar su juicio moral acerca de la situación que vivía el país y referirse a los puntos más importantes para la convivencia entre chilenos, los Obispos decían: **"Creemos que no existirán plenas garantías de respeto a los derechos humanos, mientras el país no tenga una Constitución, vieja o nueva, ratificada por sufragio popular. Mientras las leyes no sean dictadas por legítimos representantes de la ciudadanía, y mientras todos los representantes del Estado, desde el más alto hasta el más bajo, no estén sometidos a la Constitución y a la Ley"**. En ese mismo contexto pedían solemnemente que se realizara una investigación exhaustiva para que se esclareciera "de una vez y para siempre" el destino de cada uno de los desaparecidos, así como para que se levantase las restricciones que afectaban la libertad de expresión. Finalmente, y **"en nombre de los derechos humanos"**, pedían un amplio debate sobre la situación económica que en forma excesiva y desproporcionada debe ser soportada por campesinos, obreros y pobladores¹⁵.

Hemos procurado ser fieles a las orientaciones recibidas y hacerlas realidad a la hora de defender los derechos inalienables de la persona humana. Así hemos podido demostrar nuestra fe profunda en las instituciones llamadas a

¹⁵ «Nuestra Convivencia Nacional», N° 8, 3, 9.

establecer la justicia¹⁶, a pesar de que, en apariencia, el camino fuese largo y hasta estéril.

Al hacerlo hemos querido demostrar nuestra fe en los caminos democráticos, nuestro rechazo a toda forma de violencia y nuestra adhesión más profunda y convencida a la no violencia como el espíritu más coherente y evangélico para construir la paz.



¹⁶ Cf. Anexo 3.

II. LA VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD: APRENDER PROCURANDO SERVIR

1. Signo de apoyo y de servicio

Hemos procurado señalar el contexto en el cual ha nacido la Vicaría de la Solidaridad, en comunión profunda de fe y de acción con la Iglesia del Vaticano II y en la línea señalada por el Episcopado Latinoamericano en la Conferencia de Medellín. Hemos señalado también que esta acción se ha beneficiado con la generosidad y la autoridad moral de las Iglesias evangélicas y con los aportes de multitud de personas e instituciones que se han hecho presente en esta acción que quiere tener el servicio del hombre como meta suprema e irrenunciable. En este marco de referencia quisiéramos ahora compartir con ustedes lo que hemos aprendido a través de estos años de servicio solidario.

Múltiples han sido los servicios que han podido prestarse a través de esta acción mancomunada. Sin embargo, al lado de las necesidades que atestigüamos cada día **no pasan de ser un signo de apoyo y estímulo que, aunque necesario y fundamental está lejos de poder aportar la respuesta que los pobres y oprimidos merecen por su propia dignidad.** Es simplemente un intento de acción subsidiaria que no puede pretender realizar lo que corresponde a la comunidad organizada.

Sin entrar a describir la acción realizada quisiera solamente nombrar los diversos departamentos que representan los programas desarrollados por la Vicaría de la Solidaridad para dar una imagen somera de lo que el apoyo de todos ustedes ha ido gestando: Hemos podido ofrecer un servicio jurídico penal y jurídico laboral¹⁷, hemos podido aportar algo a los campesinos de nuestra tierra; una acción

¹⁷ Desde octubre de 1978 el apoyo laboral es prestado por la Vicaría de Pastoral Obrera del Arzobispado de Santiago.

muy amplia se ha desarrollado a través del apoyo brindado a la pastoral de solidaridad de las Zonas Pastorales de Santiago y de diversas diócesis del país; hemos podido también editar el Boletín de Solidaridad, y una serie de cuadernos de formación y reflexión. Todo esto coordinado por un grupo de personas que han hecho equipo en cada uno de estos departamentos y que han recibido el aporte anónimo, pero no menos significativo, de las unidades del departamento de apoyo, y bajo la dirección de un Secretario Ejecutivo laico que ha demostrado una infatigable dedicación al trabajo, signo elocuente de su compromiso con los pobres y oprimidos, y de su vocación de servicio permanente en la Iglesia de Santiago¹⁸.

2. Aprender sirviendo

La acción que hemos descrito ha pasado por todas las vicisitudes de cualquier acción humana: ha habido momentos de incertidumbre y otros de gran claridad; hemos conocido el dolor y el sufrimiento en carne propia y el gozo indescriptible de asumir el conflicto y la dificultad; el peso de los errores y la liberación que produce reconocerlos; en fin, las dificultades y los momentos cargados de fuerza y de sentido que da la búsqueda honesta de la verdad que se quiere realizar en la justicia y en el amor. De todo ello surge una serie de constataciones que nos han enriquecido, **porque es ley de la vida que quien pugna por dar encuentra sus manos enriquecidas con lo recibido. Esto ocurre especialmente cuando el don se juega entre los más pobres que - por designio de Dios - son maestros en compartir y en abrir su corazón sin las trabas que da el poseer los bienes que aparentemente liberan y que suelen producir profundas esclavitudes, difíciles de superar.**

¹⁸ Cf. Anexo 3.

a) *Los derechos humanos son solidarios*

Hemos aprendido, por ejemplo, que **los derechos humanos son profundamente solidarios entre sí**. Por eso, comprometerse en el camino de la defensa y promoción de estos derechos, lleva necesariamente a trabajar por todos los que están establecidos en la "Declaración Universal de los Derechos del Hombre" y que han sido profundizados y enriquecidos en los textos posteriores de los pueblos y de las Iglesias. Hemos constatado que luchar sólo por los derechos civiles y políticos es insuficiente; velar sólo por los derechos económicos y sociales, también es parcial. Luchar solamente por los derechos sin tener en cuenta los correlativos deberes sociales, es incompleto y deformador, **luchar sólo por los deberes**, sin respetar los correlativos derechos, es incompleto y alienante.

b) *Pueblo solidario e institución eclesiástica*

Hemos aprendido, por otra parte, a **preferir la promoción a la asistencia** y hemos debido sufrir la tensión inevitable que se produce entre las acciones solidarias que surgen de la comunidad y el apoyo que pueda brindar una institución de solidaridad.

La solidaridad espontánea del pueblo reconstituye la vida comunitaria dentro de los límites que impone la situación de emergencia que vive el país; la Vicaría de la Solidaridad procura intervenir para ponerse al servicio de esa solidaridad, ayudando a multiplicar sus efectos, a relacionarse entre sí, y a profundizar los criterios solidarios. En esta acción **jamás se ha subordinado su ayuda a fines proselitistas, ni políticos ni religiosos**. Podemos afirmar con claridad que su acción está inspirada en la más profunda gratuidad.

Esto no significa haber renunciado a la necesaria acción asistencial. Hay demasiados hombres y mujeres que viven situaciones tan extremas de miseria y privación que requieren de una respuesta urgente e inmediata. Significa, eso sí, que nos damos cuenta que la forma más humana y coherente con la dignidad de las personas es apoyarlas en lo que ellos pueden avanzar robustecidos por su unidad y apoyados con la capacitación que mejore sus condiciones de lucha por la vida.

En esta misma línea nos parece justo destacar la capacidad organizativa que tiene nuestro pueblo. No podemos ni debemos compararla con otros pueblos: sólo queremos afirmar que todos hemos recibido el estímulo de un pueblo que es capaz de dejar de lado muchos intereses individuales, ya que no hace causal de diferencias políticas o religiosas a la hora de enfrentar una dificultad; y que maduramente ha comprendido que gran parte de su fortaleza se encuentra en su propia organización. Destaco esta lección porque me parece que todos tenemos mucho que aprender de esta manera de vivir, sobre todo aquellos que de una u otra forma los representan o los creen representar. Los pobres de Chile nos han mostrado con su ejemplo la sabiduría profunda de aquella sentencia de Jesús: Todo reino dividido contra sí mismo queda asolado y se derrumba casa tras casa¹⁹.

Por otra parte, la forma de colaboración que la Vicaría de la Solidaridad ha aportado se presta a los defectos de toda administración: la burocracia puede apagar la natural espontaneidad popular y la capacidad profesional de los especialistas puede desanimar la espontaneidad y engendrar un sentimiento de in-

¹⁹ Lc. 11, 17.

seguridad o incapacidad. Por otro lado, la pura iniciativa popular en estas circunstancias excepcionales quedaría excesivamente limitada por la falta de recursos técnicos y materiales. Esta tensión, constitutiva de una institución de servicio es positiva en la medida que produce una permanente autocrítica del apoyo que se puede y debe prestar a los más débiles y desposeídos, para reactivarlo y recrearlo permanentemente.

c) *Colaboración entre la Jerarquía y el laicado*

Hemos aprendido también **una nueva forma de colaboración entre la jerarquía y el laicado.**

El tipo de actividad que desarrolla la Vicaría de la Solidaridad se aviene más con la misión que compete a los laicos. De hecho, casi todos los que actúan en ella son laicos. Sin embargo, dadas las circunstancias, los laicos no podrían realizar esta actividad plenamente si no estuvieran bajo la tutela del Cardenal Arzobispo de Santiago, quien confiere a la Vicaría no sólo su autoridad pastoral, sino también su prestigio personal y la autoridad moral que la Nación reconoce en su función pastoral.

Tal situación constituye una cierta novedad en la colaboración entre la jerarquía y el laicado. La novedad provoca a veces problemas y tensiones, pero la urgencia y la necesidad obligan a descubrir los caminos de la acción común. En su acción colabora la autoridad moral de la jerarquía junto a la capacidad profesional y la dedicación de los laicos; se respeta, al mismo tiempo, el magisterio de la jerarquía que presenta las orientaciones fundamentales en el plano moral, y la autonomía de los laicos obligados a respetar las leyes y convenciones de su respectiva área de trabajo, para conferir eficacia a la obra común.

d) *Espíritu ecuménico*

Hemos aprendido a vivir un ecumenismo religioso y también ideológico que ha enriquecido profundamente nuestra opción por el hombre.

En efecto, en la Vicaría de la Solidaridad colaboran laicos que proceden de varios horizontes políticos, junto a quienes no tienen opciones en este campo. Por otra parte, junto a una mayoría de creyentes, hay un número significativo de no creyentes. Sin embargo, se ha logrado una colaboración leal y fecunda porque todos aceptan un conjunto de valores y de fines inmediatos que son comunes y corresponden a los que postula la Iglesia. Todos están de acuerdo en poner como base de la sociedad algunos requerimientos, los mismos que los Obispos han definido en "Nuestra Convivencia Nacional". Esta actitud nos ha llevado a constatar con mucha esperanza que **ante las urgencias vitales del hombre concreto, se relativizan los esquemas ideológicos y se aprende a servir al hombre, con el respeto y la dignidad que le son debidas.**

Ante esta realidad, nunca faltan quienes insisten en el peligro de infiltración o instrumentalización de esta acción humanitaria. El peligro no puede ser excluido a priori. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que ese tipo de infiltración existe mucho más en los temores que en la realidad y que esos temores surgen habitualmente entre quienes no pueden comprender que la Iglesia, **por constitución evangélica**, debe estar abierta a trabajar con todos los que buscan el desarrollo de la persona y de la sociedad humana.

e) *Derechos Humanos y acción profética*

Hemos aprendido también, la importancia de la palabra profética y la eficacia que de ella debemos esperar.

* *Importancia de la palabra profética.*

En efecto, la actividad profética de la Iglesia proclama la Palabra de Dios que esta obrando en la historia. Es una **palabra bíblica** que se hace presente entre las fuerzas y las influencias que se miden en los conflictos sociales. La Palabra de Dios entra en la vida pública, como la palabra de los profetas en Israel, y como la Palabra de Jesús en los tribunales judíos y romanos. **Es una forma de dar testimonio de la verdad, ante la sociedad y el mundo.**

Desde esa perspectiva constatamos que la acción de la Vicaría de la Solidaridad se vincula con la misión profética de la Iglesia y constituye una forma de ejercicio de este ministerio. Así hemos podido aprender que **ser "voz de los sin voz" de lo que podría parecer un "slogan" se ha convertido en exigencia del Evangelio.**

Hay, sin duda, verdades que provocan malestar y que los hombres prefieren no escuchar.

Hay una tendencia a silenciar los atropellos a los derechos humanos, por comodidad, por miedo o por invocar principios patrios que se dicen superiores. La Iglesia tiene una palabra que debe poner la luz en las tinieblas; mostrar lo que se querría ocultar y decir lo que se querría callar. Con amor, sin odio, pero siendo fieles a la verdad. En muchísimas ocasiones, la Vicaría de la Solidaridad ha podido ser parte de esa voz que rompe el silencio.

La Palabra profética es palabra llevada a la vida pública por personas concretas y no tanto por libros o impresos.

Las personas asumen riesgos y peligros porque saben que el testimonio adquiere su pleno valor cuando los testigos avalan la verdad con su propia vida. Este constituye el mayor signo de la verdad que se atestigua. Gracias a Dios este signo de contradicción ha estado presente en la acción del Comité para la Paz y de la Vicaría de la Solidaridad. Varios de sus miembros han conocido el precio de ese testimonio: días, semanas o meses de cárcel, exilio, agresiones físicas y amenazas contra su persona o sus familiares .

* *Eficacia de la palabra profética.*

La eficacia de la palabra no es de orden político: la labor profética no trae cambios inmediatos en la sociedad. Su eficiencia es a largo plazo y no se puede medir en términos cuantitativos. **Su mayor eficacia se da en el orden de la fe:** el Señor ha permitido que la acción de la Vicaría fuese un signo de fe para muchos, creyentes y no creyentes; que haya despertado confianza en la Iglesia y sus pastores, y que haya sido capaz de despertar esperanza en medio de una gran desesperanza. Ella ha sido un signo visible de Jesucristo para muchos, incluso para quienes no lo conocían o no habían tenido oportunidad de valorarlo.

Pero la fuerza de la acción profética de la Vicaría de la Solidaridad radica también en que ella es signo de la acción de toda la Iglesia: jerarquía, comunidades populares y laicales profesionales. Todos dan testimonio en una forma que se articula armoniosamente; un sólo testimonio que se da por la colaboración de muchos según la inspiración de Jesucristo y su Evangelio.

En una palabra, el trabajo solidario que hemos realizado nos ha permitido experimentar, en una vivencia concreta, algo de la misión profética de la Iglesia en el mundo de hoy, aunque sea, claro está, con todas las deficiencias, errores e imperfecciones naturales en toda obra humana, especialmente cuando se debe responder a urgencias tan dramáticas.

El Señor nos ha permitido ver algún resultado de esta acción. Sin embargo, junto con agradecerle este don es necesario recalcar que la Iglesia, está llamada a testimoniar y proclamar los signos de la salvación, pero sabe muy bien que la eficacia de la salvación depende solamente de la fuerza de Dios. La Iglesia también sabe que la salvación de la historia es un proceso lento que culmina en el mundo de la resurrección y del que sólo el Padre conoce los secretos.

f) *Derechos Humanos y evangelización*

Hemos aprendido, finalmente, la estrecha relación que existe entre los derechos humanos y la misión evangelizadora de la Iglesia.

En este sentido, constituye una expresión relativamente nueva y original de esa misión. Para explicarlo, nos atenemos al esquema de evangelización que presenta el Papa Paulo VI en "Evangelii Nuntiandi" que constituye para nosotros el documento más autorizado sobre esa materia.

* *Contenido de la evangelización.*

La acción de la Vicaría de la Solidaridad está directamente relacionada con un aspecto del contenido de la evangelización señalado por el Papa: "La evangelización lleva consigo un **mensaje explícito**, adaptado a las diversas situaciones y constantemente actualiza-

do, sobre los derechos y deberes de toda persona humana... sobre la vida comunitaria de la sociedad, sobre la vida internacional, la paz, la justicia, el desarrollo; un mensaje especialmente vigoroso en nuestros días, sobre la liberación"²⁰.

Ateniéndonos pues al **contenido** de la evangelización, que el Papa enuncia, hemos llegado a descubrir que los derechos humanos son solidarios entre sí. **La violación de uno de ellos pone en peligro a todos los demás; la defensa de uno de ellos fortalece su conjunto.** Es por eso que la acción de la Vicaría de la Solidaridad ha sobrepasado los límites de la promoción de los derechos básicos y ha querido también respaldar el respeto hacia los derechos civiles, políticos, económicos y sociales. Este hecho constituye una novedad relativa, ya que aunque estos derechos se encuentran igualmente establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la opinión pública suele conmoverse mayormente cuando sabe de violaciones a la libertad y a la integridad personales, sin darse cuenta que la violación de los derechos sociales también entraña un peligro de muerte para sus víctimas, porque disminuye en la práctica sus posibilidades de vivir y de hacerlo con la dignidad que el mismo Dios les ha conferido.

* *Destinatarios y medios de la evangelización.*

En cuanto a los destinatarios de la evangelización²¹ la acción de la Vicaría de la Solidaridad ha podido, sobre todo, anunciar el evangelio "a los que están lejos". Su mensaje alcanza a las muchedumbres del "mundo descristianizado", a los que han adherido a

²⁰ S. S. Paulo VI, «Evangelii Nuntiandi», 8 de diciembre de 1975, N° 29.

²¹ Ibid N° 51 al 57.

movimientos políticos de "no practicantes". Es decir, la acción de la Vicaría ha logrado ponerla en contacto con multitud de personas y organismos que no siempre son alcanzados por la pastoral tradicional de la Iglesia.

En cuanto a los **medios** utilizados en esta forma de evangelización²², creemos sinceramente que la Vicaría de la Solidaridad ha podido ser un instrumento adecuado y eficaz de evangelización, por los efectos que su acción ha suscitado. En efecto, gracias a Dios ella ha logrado comunicar un mensaje de esperanza cristiana a muchas personas que permanecían completamente indiferentes al cristianismo. Por otro lado, es un medio poderoso de formación de la conciencia en todos los ambientes. Usa a la vez el "testimonio vivo" "una predicación viva", "los medios de comunicación social", "el contacto personal", y la búsqueda común de las comunidades cristianas.

* *Objetivo de la evangelización.*

Donde creemos, sin embargo, haber comprendido algo más novedoso en la relación entre derechos humanos y evangelización, es en el campo del objetivo de la misión evangelizadora. El Papa Paulo VI, lo describe con voz autorizada:

"Para la Iglesia no se trata solamente de predicar el Evangelio en zonas geográficas cada vez más vastas o poblaciones cada vez más numerosas, sino de alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la

²² Ibid, N.º. 40.

humanidad, que están en contraste con la Palabra de Dios y con el designio de salvación.

Posiblemente, podríamos expresar todo esto diciendo: lo que importa es **evangelizar** - no de una manera decorativa, como con un barniz superficial, sino de manera vital, en profundidad, y hasta sus mismas raíces - **la cultura y las culturas del hombre** tomando siempre la persona como punto de partida y teniendo siempre presentes las relaciones de las personas entre sí y con Dios²³.

Esta actividad que, a primera vista, podría aparecer restringida solamente a quienes profesan una fe explícita en Jesucristo como Dios y Señor, se abre, sin embargo, como tarea que de **cierta manera**, puede ser compartida por muchos otros que profesan una fe invencible en las posibilidades del hombre sobre esta tierra.

Estoy cierto - porque así lo hemos experimentado durante estos últimos años - que en esta actividad fundamental de transformar los criterios de juicio y los valores dominantes de nuestra sociedad, **podemos caminar juntos con muchas otras personas que no participan activamente en la Iglesia, e incluso de personas que no comparten nuestra fe común.**

En efecto, el discernimiento y la crítica a los criterios y valores dominantes, lo hacemos basándonos primordialmente en la vida, la palabra y la obra de Jesús de Nazaret; y ante la persona del Jesús de la historia, hombres y mujeres que podemos diferenciarnos en muchos sentidos, encontramos una inspiración fundamental, una convergencia que nada tiene de superficial u ocasional.

²³ Ibid, 19, 20.

Es verdad que los cristianos reconocemos a Jesús como Cristo y Señor, pero no es menos cierto que otros hombres incluyendo a los judíos reconocen a Jesús como un gran profeta, señalado por Dios con obras y palabras; otros, lo consideran como un hombre respetable y venerable por su humanidad plena y lograda y por la consecuencia extrema que lo lleva a entregar su vida, perdonando, para que todos los hombres sean uno.

En este contexto vuelve a ser significativo que en la Vicaría de la Solidaridad colaboren en forma estrecha, para acciones comunes Obispos y laicado, clero y pueblo, sacerdotes, religiosos, ministros laicos y seculares de toda categoría, profesionales y humildes analfabetos, constituyéndose todos ellos en verdaderos agentes de la evangelización²⁴.

III. CONCLUSIONES PASTORALES

Al llegar al final de esta larga exposición sobre nuestra experiencia solidaria, quisiera todavía abusar de la acogida de ustedes para desarrollar brevemente algunas conclusiones pastorales que parecen especialmente importantes para la Iglesia, sobre todo si tenemos presente la próxima reunión del Episcopado Latinoamericano en Puebla de los Angeles. Creemos con sinceridad que esta experiencia al servicio de los derechos humanos nos permite confirmar o aclarar, en cierto modo, algunos conceptos relativos a las relaciones entre Iglesia, derechos humanos y política.

1. Derechos humanos y política

La acción pastoral realizada en el campo de los derechos humanos suele ser considerada, por algunos, como una intromisión indebida de la Iglesia en política. En Santiago, se ha dicho, más de alguna vez, que los derechos humanos

²⁴ Cf. *Ibid.* N.º 60.

son un pretexto para hacer política y así, de paso, se rechaza toda acción que invoque los derechos humanos. Tales reacciones muestran sobre todo una información deficiente sobre la Iglesia y su misión, aún entre personas que se consideran cristianos practicantes.

Entendemos, en primer lugar, que esta crítica afecta a la jerarquía de la Iglesia, ya que nadie puede criticar y menos impedir que los cristianos individualmente intervengan en política. más aún, ellos tienen el deber de conciencia de participar en la actividad política - arte muy difícil y muy noble"- de la cual la Iglesia tiene el más alto concepto²⁵.

Se trata, pues, de hacer luz sobre la relación entre la Iglesia Jerárquica, la actividad política y la política partidaria.

Hay que decir con toda verdad que, al asumir la defensa de los derechos fundamentales, **la Iglesia entra en el amplio campo de lo político, pero no actúa como partido político ni se deja instrumentalizar por ningún partido:** ella no pretende conquistar el poder, ni hacer prevalecer un modelo concreto de sociedad; no tiene programa político, ni usa métodos políticos. **La Iglesia no lucha por un proyecto político,** - ya que escaparía a su competencia directa - **sino por reafirmar una opción histórica en favor de los más débiles y postergados de la sociedad.**

Es evidente que esta opción tiene una fuerte influencia en el campo de la vida social y política de un país. ¡Es la influencia que siempre ha tenido la predicación del Evangelio! El solo hecho de proclamar la hermandad entre los hombres lleva a condenar la esclavitud; el precepto de amar a los enemigos proscribía la venganza; la predicación del Reino de Dios, suscita las iras del César que se cree Dios. Es

²⁵ Cf. «Nuestra Convivencia Nacional», Nº. 5.

decir, la Iglesia por fidelidad a Jesucristo **quiere y debe evangelizar las realidades sociales y políticas**, ya que la aceptación del Evangelio suscita una respuesta moral que es social a la vez que personal. Reducir esta moral sólo al campo individual, o peor aún, sólo al campo de la intimidad de la persona, significa deformar el Evangelio de Jesucristo y negar, en la práctica, la acción que el mismo Dios realiza en la historia para llevarla hacia su último destino.

Por estas razones, **la Iglesia, al actuar en el campo de los derechos humanos lo hace no en virtud de una motivación política partidaria** sino en virtud de su misión pastoral. El Concilio Vaticano II ha afirmado que "es de justicia que la Iglesia pueda en todo momento y en todas partes, enseñar su doctrina sobre la sociedad y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político cuando lo exijan los derechos fundamentales de las personas". Por lo tanto, la Iglesia con esta acción ha debido entrar en el orden político, pero no para hacer política partidista, sino para realizar su misión pastoral. Ella tiene el derecho y la misión de intervenir "en todo momento" en materia de derechos fundamentales de la persona, aunque ciertas personas, grupos, partidos o la autoridad constituida, pueda sentirse perjudicada o presionada por esa acción pastoral.

Dicho en otros términos, la intervención moral y pastoral de la Iglesia en el orden político **es una manifestación indispensable de la subordinación del orden político al orden moral**. Nadie tiene, pues, el derecho de quejarse si la Iglesia pretende aplicar en la práctica la supremacía del orden moral. Es otra manera de proclamar que los **derechos fundamentales de la persona están por encima de cualquier sistema de gobierno y de cualquier gobierno particular**. En esta materia la posición de la Iglesia es muy clara: los derechos humanos son considerados **patrimonio de la humanidad** y por eso no acepta que la acción realizada en pro de estos derechos, cuando ellos son violados, sea consi-

derado intromisión en los asuntos internos de un país²⁶; tampoco puede aceptar la posición que reduce los derechos humanos a un asunto entre un particular y un Gobierno, como si su respeto y promoción no fuera una de las bases más fundamentales del Bien Común, que por su propia naturaleza debe interesar a todos los miembros de una sociedad.

2. Los postulados básicos de un orden político

La misión pastoral de la Iglesia no consiste solamente en enseñar los principios morales universales o dar un juicio moral en casos de violaciones de los derechos humanos fundamentales. La Iglesia tiene también la misión de definir "los postulados básicos para la existencia de un orden de inspiración cristiana en la sociedad civil"²⁷. Obrando así Ella no pretende **delinear un modelo de sociedad política; pretende más bien delinear una serie de condiciones mínimas requeridas de cualquier modelo político para que sea aceptable**. Bajo esta inspiración, los Obispos chilenos definen por ejemplo como "postulados básicos" que haya "una Constitución ratificada por sufragio popular", que las leyes sean dictadas "por legítimos representantes populares", que "todos los organismos del Estado sean sometidos a la Constitución y a la ley", lo que, entre otras cosas, excluye una policía secreta con poderes omnímodos²⁸.

Los títulos que la Iglesia invoca para intervenir de esta manera en el orden político son diversos; los podemos encontrar en su magisterio universal como en el nacional. Así por ejemplo, un título universal lo constituye "la sensibilidad propia de la Iglesia marcada por una voluntad desinteresada de servicio y una atención a los más pobres", es decir, que la Iglesia es la defensora nata de los pobres y opri-

²⁶ S. S. Paulo VI. Discurso al Cuerpo Diplomático, 12 enero de 1976; 14 enero de 1978.

²⁷ Cf. «Nuestra Convivencia Nacional», Nº 5.

²⁸ Cf. Ibid. Nº. 7.

midos. Así también se puede invocar "una experiencia rica, de muchos siglos" que hace de la Iglesia un guardián de todo lo bueno que la conciencia de la humanidad y los pueblos acumularon en el pasado para evitar un retroceso histórico²⁹. Dicho con más simplicidad y siempre en palabras del Papa, la Iglesia es "experta en humanidad". En el orden interno, hemos escuchado a nuestros Obispos invocar la autoridad que los asiste al dar su parecer su orientación e iluminación - en materias de orden temporal. En primer lugar invocan un título histórico: cuando se trata de "conservar los grandes valores que fueron antaño el sustento de nuestra nacionalidad", "como en todos los grandes momentos de la vida de nuestra patria la voz de la Iglesia debe llegar a sus hijos y a todos los hombres de buena voluntad, buscando orientar". El segundo título que invocan se refiere a la situación presente: si el Estado declara que su inspiración es "humanista y cristiana" no cabe duda que la Iglesia tiene una autoridad especial para decir su palabra": tratándose de humanismo cristiano ella es la primera autoridad³⁰.

3. Derechos civiles, derechos sociales, derechos de los pobres

Finalmente, es importante señalar que diversos sistemas políticos atribuyen distinto valor a diferentes categorías de derechos. Dicho de otra manera, cada sistema político establece ciertas prioridades y actúa de acuerdo a ellas. **La Iglesia, en cambio, no puede ni debe elegir.** Por eso es que la Iglesia chilena ha actuado a la vez en el sector jurídico para defender libertades civiles y en el sector social para defender derechos sociales. Defiende el derecho a la vida, a la defensa legal, a procesos legales a la libre expresión, a la participación política, y también - con igual fuerza - el derecho al trabajo, a la asociación, a la alimentación, a la salud, a una digna remuneración del trabajo, etc. Efectivamente, los

²⁹ S. S. Paulo VI, «Octogésima Adveniens», Nº 42.

³⁰ Cf. «Nuestra Convivencia Nacional», Nº. 1.

derechos sufren atropellos no solamente en virtud de un sistema político que se implanta, sino también como consecuencia del modelo económico que se imponga a una nación.

En circunstancias "normales", es muy posible que nada de esto fuese necesario. En verdad, si el mundo no fuera pecador, la Iglesia no tendría por qué intervenir. Sin embargo, ¿existe una condición "normal"? Por eso, mientras haya oprimidos seguirá siendo válida la palabra del Sínodo romano de 1974: **"La Iglesia cree firmemente que la promoción de los derechos humanos es requerida por el Evangelio y es central en su ministerio"**³¹.

IV. NOS ANIMA LA ESPERANZA

1. La gratitud que sentimos

Al acercarnos al final de estas palabras, quisiéramos expresar la gratitud que nos anima hacia todos los que nos han enriquecido en este continuo intercambio de dones que es la actividad solidaria. No creo que tengamos en el futuro cercano ocasión mejor para explicitar una palabra que cotidianamente está presente entre nosotros:

Agradecer en primer lugar a los pobres y oprimidos de esta tierra y al pueblo de cuya generosidad hemos recibido mayor riqueza que la que puede evaluarse en bienes de este mundo. ¿Cómo no reconocer, por ejemplo, a la mujer que asume la desnutrición de los niños, propios y ajenos, con una fuerza capaz de vencer el hambre y la debilidad, para dar de comer con alegría y realizar cotidianamente la multiplicación de los panes? Ellos nos han hecho comprender esa alabanza que surge de labios de Jesús cuando,

³¹ Sínodo romano 1974, «Derechos Humanos y Reconciliación», Nº. 4.

movido por el Espíritu, bendice al Padre que ha querido revelar su misterio a los Pobres de este mundo³². Agradecer también a la Iglesia Católica, a las Iglesias hermanas y a la comunidad Israelita que tanto en Chile como en el extranjero no han puesto límite a su solidaridad generosa. Con entera justicia podemos significar esta gratitud en el **Consejo Mundial de Iglesias**, que ha dado pruebas de su espíritu ecuménico, reconociéndonos como hermanos y socorriéndonos en tantas necesidades. A ellos y a todos ustedes, como a las fundaciones de apoyo que nos honran con su amistad³³, y a la multitud de personas que han estado permanentemente junto a nosotros les digo con San Pablo que "Dios agradece al que da de buena gana. El tiene poder para colmarlos de toda clase de favores, de modo que, además de tener siempre y en todo plena suficiencia, le sobre para toda clase de obras buenas"³⁴.

Agradecer, en forma muy particular, a todos los que han trabajado y siguen trabajando en esta inmensa tarea solidaria. Puedo dar testimonio ante ustedes de la calidad de su entrega y del sacrificio empeñado en llevarla a cabo. Nunca ha habido una palabra de queja por el trabajo extraordinario que continuamente demanda este servicio; y - con orgullo lo digo - así nunca hemos escuchado el reclamo de los propios derechos porque han estimado como superior el deber de la defensa de los derechos de los demás. A todos y cada uno de ellos les puedo asegurar que en cada hermano es al Señor a quien servimos; es El quien se ha visto continuamente gratificado por tanta generosidad. Estoy seguro que el Padre verterá sobre cada uno de ustedes una medida generosa, colmada, rebosante, porque la medida que ustedes usen, la usará el Padre con ustedes³⁵.

³² Mt. 11, 25 - 30.

³³ Cf. Anexo 2.

³⁴ 2 Cor. 9, 8 - 9.

³⁵ Lc. 6, 37 - 38.

Agradecer, también, a nuestro Pastor, el Señor Cardenal Arzobispo de Santiago, quien tomó la iniciativa de crear la Vicaría de la Solidaridad y le ha dado su inspiración fundamental. El nos ha entregado su confianza y su aprecio, junto a sus orientaciones pastorales y al respaldo total en las horas de mayor contradicción. Esta gratitud la extendemos también a sus Vicarios Episcopales que han sido hermanos cercanos en la crítica y en el estímulo que nos ha permitido crecer y servir mejor, y corregir los errores que - en el afán de servir con urgencia - muchas veces hemos cometido. Estoy convencido que esta experiencia solidaria no habría sido posible sin esta fraternidad que sabe compartir la alegría y la aflicción, y que constituye un valioso equipo de trabajo con el cual discernir el querer de Dios para un pueblo que busca su liberación.

Agradecer también a cuantos en estos días han exaltado el trabajo de la Vicaría de la Solidaridad, con palabras sinceras que nacen del corazón. A ellos les digo una palabra del Señor que también ha marcado nuestra acción: "Siervos inútiles somos; sólo hicimos lo que teníamos que hacer".

Agradecer finalmente, y por sobre toda gratitud, al Padre compasivo y Dios que es todo consuelo: "El nos alienta en todas nuestras dificultades, para que nosotros podamos alentar a los demás en cualquier dificultad, con el ánimo que nosotros recibimos de Dios; pues si los sufrimientos de Cristo rebosan sobre nosotros, gracias a Cristo rebosa en proporción nuestro ánimo"³⁶. El ha querido llamarnos a ser testigos de la solidaridad de Jesucristo quien siendo rico se hizo pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza³⁷.

³⁶ 2 Cor. 1, 3 - 11.

³⁷ 2 Cor. 8, 9.

2. La esperanza que nos anima

Al concluir esta ponencia que hoy día someto a vuestra consideración doy gracias a Dios de poder hacerlo con el corazón lleno de esperanza y - como lo pide el apóstol - dispuesto a dar razón de esa esperanza a todo el que pida una explicación³⁸.

Tenemos esperanza porque, en esta lucha solidaria, hemos redescubierto al hombre, y volvemos a pronunciar su nombre con el respeto que sólo el merece.

Tenemos esperanza porque mientras más cerca hemos estado del dolor y el sufrimiento de los hermanos, hemos encontrado actitudes más humanas, más solidarias.

Tenemos esperanza porque los acontecimientos tan tristes que hemos atestiguado, han dado lugar a una corriente del Espíritu que se ha manifestado en el apoyo continuo y fraterno de hombres, mujeres e instituciones del mundo entero, representados magníficamente por todos ustedes en esta Vicaría de la Solidaridad.

Tenemos esperanza, en fin, porque hemos redescubierto la sabiduría de la cruz, que sigue siendo escándalo y necesidad para muchos, pero origen de vida y de fortaleza para quienes la han encontrado en su camino:

¿Cómo no va a ser un signo de esperanza encontrarse con un hombre torturado que, en vez de maldecir, **compadece a su verdugo** y comprende por qué razón el jamás quisiera deshumanizarse hasta tal punto?

¿Cómo no va a ser un signo de esperanza ver cómo de la frustración del desempleo y de la impotencia de la

³⁸ Cf. 1 Pe. 3, 15.

desnutrición surge una **solidaridad profunda** que germina en comedores populares, **bolsas de cesantes**, actividades culturales y en manos que se tienden espontáneas para llevar mutuamente las cargas que afligen a los hermanos?

¿Cómo no va a ser un signo de esperanza contemplar a los chilenos exiliados, que han sido recibidos con respeto y cariño por tantos pueblos hermanos, **ansiosos por volver a su tierra** reclamando sólo el derecho a construir unidos el destino de la Patria?

¿Cómo no va a ser un signo de esperanza experimentar cada día que uno forma parte de un pueblo inmenso de hombres, mujeres y niños que, si alguna vez dudaron o negaron de la dignidad humana, hoy día se convierten de corazón a la causa de los derechos del hombre?

¿Cómo no va a ser un signo de esperanza atestiguar **que la Iglesia**, tantas veces considerada lugar de tradiciones, pueblo que mira hacia el pasado, **sea conciencia vigilante** y ponga por sobre cualquier otra consideración de prestigio o de poder, la defensa y promoción del hombre para que recobre su dignidad herida?

“Lejos de nosotros el absurdo de perder la esperanza, de llenarnos de pavor, olvidándonos de que, a pesar de confiada a nuestra debilidad humana, la Iglesia es y será siempre de Cristo. El Espíritu Santo no trabajó solamente en la creación del universo y en los primeros tiempos de la Iglesia: hoy, mañana y siempre El sustenta inspira y dirige la Iglesia de Cristo”³⁹.

³⁹ Helder Cámara, «Conflictos socio-políticos de América Latina», en «Conflicto Social y Compromiso Cristiano», Documentos CELAM. N.º 25, página N.º 349.

3. Conclusión

Si, amigos: por obra y gracia de Dios Señor de la Historia y de este pueblo que se ha levantado en medio de rechazos y frustraciones para seguir luchando por la dignidad que le pertenece, **nosotros hemos redescubierto la esperanza y hoy la ofrecemos a ustedes como el mejor regalo colectivo**, surgido de una experiencia en que ustedes y nosotros hemos tenido el privilegio de ocupar un lugar significativo.

Sigamos luchando "por un mundo sin opresores, sin oprimidos...", ya que está "lejos de nosotros pretender que los oprimidos de hoy sean los opresores de mañana.

¿Utopía?

Responda por nosotros la Santa Madre de Dios y Madre de los Hombres, invocadísima de uno a otro confín de este Continente:

*"Mi alma glorifica al Señor
y mi espíritu se alegra en Dios, mi Salvador;
Manifestando el poder de su brazo
depuso del trono a los poderosos
y exaltó a los humildes;
Llenó de bienes a los hambrientos
a los ricos despidió vacíos"⁴⁰.*

Por toda esta gratitud que nos liga unos a otros con profundos vínculos de amor y de amistad, y ante la presencia del Señor que nos colma con sus dones, **permítanme volver a hacer profesión del servicio solidario que queremos continuar desarrollando en favor de los más débiles de nuestra sociedad.**

⁴⁰ Ibid. 352.

En nombre de todos los que trabajan en esta tarea solidaria, les pido acepten este compromiso y nos continúen alentando y corrigiendo, para que lo llevemos adelante con el espíritu de Jesús, quien entregó su vida para que no hubiese marginados sociales, religiosos o económicos en el Pueblo de Dios y para que cada hombre fuera tratado con el respeto que reclama su dignidad de hijo del Padre Dios.

Oren por nosotros al Señor, para que cuando regrese al Templo mi hermana Ana, que escribió la carta de la pena compartida, no nos encuentre con los brazos caídos por el cansancio o la deserción, sino que pueda encontrar en nosotros los brazos abiertos de Cristo que la acoge aunque sea clavados en la cruz del que da la vida por amar. De esa manera, Ana podrá tener el gozo del reencuentro con su familia - a la que busca con afán - y nosotros, al ver su alegría, podremos fortalecer nuestra fe en la Resurrección del Señor.



V. ANEXOS

Anexo N° 1:

DECLARACIONES HOMILÍAS EPISCOPALES

1973:

Declaración del Comité Permanente **"Sobre la situación del país"**, 13 de septiembre.

1974:

Homilía pronunciada por Mons. Enrique Alvear U., Obispo Auxiliar de Santiago, 1º. de mayo de 1974, **"En cada época los cristianos debemos escuchar atentos el grito de los pobres"**.

Declaración de los Obispos de Chile: **"La Reconciliación en Chile; Chile País de Hermanos"**. 24 de abril de 1974.

1975:

Homilía pronunciada por el Sr. Cardenal Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago, 1º. de mayo de 1975.

Carta del Vicario de la Zona Rural Costa del Arzobispado de Santiago, Monseñor René Vío Valdivieso, ss.cc., a sus hermanos de la zona. Melipilla, 15 de mayo de 1975.

Carta a los campesinos cristianos. De Obispo y sacerdotes de Los Angeles, Chillán y Talca Señores Orozimbo Fuenzalida, Carlos González y Francisco José Cox. 31 de julio.

"Pastoral de la Solidaridad", Cardenal Arzobispo de Santiago; Obispos Auxiliares y Vicarios Episcopales. Santiago, 25 de julio de 1975.

"Evangelio y Paz", Documento de Trabajo del Comité Permanente del Episcopado. Santiago, 5 de septiembre de 1975.

"Evangelio y Misericordia", Departamento de Opinión Pública del Arzobispado de Santiago. 10 de noviembre de 1975.

"El amor a la Iglesia". Predicación del Obispo de Talca, Mons. Carlos González Cruchaga, en el cincuentenario de la diócesis de Talca. 8 de diciembre de 1975.

1976:

"La Iglesia 1976: Orientaciones pastorales para Chile". Comité Permanente del Episcopado. Santiago, marzo de 1976.

"Jesús el Hijo del Carpintero". Homilía pronunciada por el Sr. Cardenal Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago. 1º de mayo de 1976.

"Mensaje a los Trabajadores". Monseñor Sergio Contreras Navia, Obispo Auxiliar de Concepción. Talca, 21 de junio de 1976.

"Comentario a la Carta Pastoral de la Solidaridad". R. P. Pablo Fontaine, responsable del Decanato Santa Rosa de la Vicaría Sur y miembro del Consejo de la Vicaría de la Solidaridad. Agosto de 1976. (Serie Reflexión N° 2).

"La Verdad os hará libres". Declaración del Comité Permanente del Episcopado. Santiago, 17 de agosto de 1976.

"Los caminos de la paz". Homilía pronunciada por S.E. el Cardenal Raul Silva Henríquez, en la Iglesia Catedral de Santiago durante la acción de gracias ecumenica, del 18 de septiembre de 1976.

"Esperanza y Problemas de los Campesinos". Carta Pastoral de Mons. Francisco Valdés S., Obispo de Osorno, con ocasión de los 20 años de la diócesis. octubre de 1976.

"La Iglesia y los Derechos del Hombre". Comisión Pontificia Justicia y Paz (Reedición Colección Formación 5. octubre de 1976).

"Chile: la lucha por un pueblo de hermanos". Antecedentes para una historia del colonialismo y los derechos humanos". (Serie Reflexión N° 4 Diciembre de 1976).

1977:

"Nuestra Convivencia Nacional". Comité Permanente del Episcopado. Santiago, 26 de marzo de 1977.

"Dignidad y Unidad". Homilía pronunciada por el Cardenal Raúl Silva Henríquez Arzobispo de Santiago. 1º. de mayo de 1977.

"Carta de saludo de los Obispos de la Arquidiócesis de Concepción a los trabajadores de las provincias de Concepción y Arauco". Mons. Manuel Sánchez (Arzobispo de Concepción); Sergio Contreras N. (Obispo Auxiliar). Concepción , 1º. de mayo de 1977.

"Tiempo de Solidaridad". Pastoral de Cuaresma de 1977, del Cardenal Arzobispo de Santiago, Mons. Raúl Silva Henríquez. Santiago, 7 de marzo de 1977.

"La esperanza que nos une". Pastoral de los Obispos a los campesinos de Chile. Santiago, 1° de julio de 1977.

"Pedagogía de la Paz". Homilía del Cardenal, Sr. Raúl Silva Henríquez en la acción de gracias ecuménica. Santiago, 18 de septiembre de 1977.

"Carta de los Obispos de Chile a los chilenos que están fuera del país", con ocasión de la fiesta de Navidad. Santiago, 25 de diciembre de 1977.

"Mensaje de Navidad, Obispos de la Provincia Eclesiástica de Santiago", Navidad de 1977.

1978:

"Participación de los Trabajadores y Democracia". Homilía pronunciada por el Sr. Cardenal Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago. 1° de mayo de 1978.

"Haz tú lo mismo". Carlos González C., Obispo de Talca; Fiesta de la Asunción de la Virgen María, 15 de agosto de 1978 (Serie Reflexión N° 8).

"Detenidos Desaparecidos". Comité Permanente del Episcopado, 6 de junio de 1978, 9 de noviembre de 1978.

"Reflexión cristiana sobre los hechos en torno a los familiares de detenidos desaparecidos". Mons. Enrique Alvear U., junio de 1978.

"Hay una sola historia guiada por Jesucristo". Mons. Enrique Alvear U., Homilía pronunciada en el encuentro de oración el 17 de junio de 1978.

"Humanismo cristiano y nueva institucionalidad", Comité Permanente del Episcopado. Noviembre de 1978.

"Un servicio al hombre". Palabras inaugurales de Mons. Ignacio Ortuzar, Vicario General del Arzobispado de Santiago y Presidente del Comité Patrocinador del Año. Santiago, 24 de agosto de 1978.

"Derechos Humanos: Misión de Iglesia": Palabras de clausura pronunciadas por Mons. Cristián Precht, Vicario Episcopal del Secretariado Ejecutivo del Año de los Derechos Humanos. Santiago, 26 de agosto de 1978.

"Defender los derechos del hombre hasta las últimas consecuencias". Palabras del Sr. Cardenal en el acto inaugural del Segundo Encuentro Nacional en el año de los derechos humanos. Santiago, 26 de septiembre de 1978.

"El Derecho de los débiles". Palabras de Mons. Alfonso Baeza, Vicario Episcopal de Pastoral obrera. Segundo Encuentro del Año de los Derechos Humanos. 30 de septiembre de 1978.

Anexo N° 2:

FUNDACIONES HUMANITARIAS

- ADVENIAT (ALEMANIA)
- I.I.C.C.S. (ALEMANIA)
- MISEREOR (ALEMANIA)
- AUSTRALIEN CATHOLIC RELIEF (AUSTRALIA)
- ENTRAIDE ET FRATERNITE (BELGICA)
- DESARROLLO Y PAZ (CANADA)
- CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO (ESPAÑA)
- COMITE CATÓLICO CONTRA EL HAMBRE Y POR EL DESARROLLO (FRANCIA)
- SECOURS POPULAIRE FRANCAIS (FRANCIA)
- CIMADE (FRANCIA)
- CEBEMO (HOLANDA)
- CAMPAÑA EPISCOPAL DE CUARESMA (HOLANDA)
- I.C.C.O. (HOLANDA)
- N.C.K. (HOLANDA)
- NOVIB (HOLANDA)
- SOLIDARIDAD (HOLANDA)
- STICHTING RECHTSCHULF CHILE (HOLANDA)
- C.A.F.O.D. (INGLATERRA)
- OXFAM (INGLATERRA)
- CHRISTIAN AID (INGLATERRA)
- TROCAIRE (IRLANDA)
- ACCION CUARESMA SUIZA (SUIZA)
- TERRE DES HOMMES (SUIZA)
- INTER AMERICAN FOUNDATION (ESTADOS UNIDOS)

Lista de agencias eclesíásticas y de solidaridad que han apoyado la Vicaría de la Solidaridad a través del Programa de Justicia y Servicio del Consejo Mundial de Iglesias:

(Años 1976, 1977 y 1978)

- Australian Council of Churches, Australia
- Entraide et Fraternelle, Belgium
- Anglican Church of Canada (Primate's Fund)
Canadá
- United Church of Canada
- DanChurchAid Denmark
- Brot für die Welt (Pan para el Mundo)
Germany (Federal Republic)
- Kirchlicher Entwicklungsdienst (LED)
Kinderhilfe
- Christian Aid (British Council of Churches)
Great Britain
- Stichting Oecumenische Hulp (Dutch Interchurch
Aid)
- Interchurch Coordination Committee for
Development (ICCO)
- Algemeen Diaconaal Bureau Netherlands
- Kirkens Nødhelp (Church of Norway) Norway
- Christian World Service (National Council of
Churches New Zealand)
- Lutherjalpen (Church of Sweden) Sweden
- Kvinnoförbundet Auka'n Hilfswerk der
Evangelischen
- Kirchen der Schweiz (HEKS) Switzerland
- Latin America Desk (National Council of Churches)
- Church World Service (National Council of
Churches)
- United Presbyterian Church in the USA
- United Methodist Church Christian
- Church (Disciples of Christ)
- USA Individuals and parishes World

Anexo N° 3:

AREAS DE ACCIÓN DE LA VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD

Dando una rápida visión, podemos decir que la Vicaría de la Solidaridad promueve o coordina actividades fundamentales en Cuatro áreas: Jurídica, Asistencial, Social y de Comunicación, a través de los programas de sus Departamentos Jurídico-Asistencial, Campesino, Zonas, Coordinación Nacional, Boletín, Apoyo y Servicio Teológico-Pastoral.

1. AREA JURÍDICA

Su objetivo ha sido acoger y dar asistencia jurídica y social en todos los derechos más fundamentales, tanto a quienes son llevados a los Tribunales ordinarios de Justicia como a los que se encuentran procesados o condenados por Tribunales Militares. Parte importante de su labor en los últimos años se ha dedicado a la asesoría legal de los familiares de los detenidos-desaparecidos.

Hasta octubre del presente año prestó asesoría jurídica a gran cantidad de personas que pierden su empleo, sea a consecuencia de razones políticas o bien por los efectos sociales de la situación económica vigente.

La Vicaría recoge las informaciones más completas sobre los casos y ayuda a los familiares, para que puedan introducir ante los Tribunales los distintos recursos que la ley prevé. Casi siempre tales actos no tienen efecto inmediato porque los tribunales se declaran incompetentes, pero, a largo plazo, ellos han tenido influencia en una mayor conciencia de los efectos desastrosos o inaceptables a que conduce cualquier violación de los derechos fundamentales de la persona.

Esta acción ha permitido a la Vicaría de la Solidaridad reunir y divulgar una cantidad enorme de datos verídicos sobre los atropellos a los derechos humanos en miles de casos. Esa documentación pudo darle a los señores Obispos, a la Iglesia Católica chilena en general, y a otras Iglesias hermanas, informaciones seguras sobre esos hechos. Más de una vez las declaraciones episcopales han podido apoyarse en esa valiosa documentación. La misma documentación hecha pública ha sido útil para otros sectores del país: los poderes públicos, las asociaciones particulares, y también, para las organizaciones internacionales legítimamente preocupadas por los derechos humanos.

* En esta área, la Vicaría ha prestado asistencia a personas que se han encontrado, entre otras, en las siguientes situaciones:

- Detenidos por servicios de seguridad;
- Prisioneros en campamentos detenidos, sin juicio y por tiempo indefinido;
- Enjuiciados por los tribunales militares de tiempo de guerra;
- Condenados por delitos políticos;
- Familiares de personas desaparecidas;
- Personas en grave peligro de su seguridad personal.

La acción realizada puede sintetizarse de la siguiente manera:

a) Detenidos por los servicios de seguridad

- Al ocurrir la detención de una persona por agentes de los servicios de seguridad, en un alto porcentaje de los casos ocurridos en Santiago, sus familiares han concurrido a la Vicaría, donde se les ha entregado asesoría legal para la presentación de recursos de amparo (habeas corpus).

- Desde 1973 a la fecha se han presentado más de 3.220 recursos, no todos individuales y sólo en los Tribunales de Santiago.

b) Resultados de los Recursos de Amparo

- Solamente en contados casos, mediante estos recursos se ha logrado la libertad del detenido, pero, han servido para obtener el reconocimiento oficial de la detención y para identificar el campo de prisioneros en que se mantenía al afectado, lo que ha traído alguna tranquilidad a su familia al despejar la incertidumbre acerca de su suerte.
- La negativa por parte del Gobierno de aceptar la detención del afectado por los servicios de seguridad.

c) Servicio a prisioneros en campamentos de detenidos, en virtud del Estado de Sitio, sin proceso y por tiempo indefinido.

- Solicitudes y gestiones administrativas ante las autoridades de Gobierno para obtener su liberación;
- Presentación de nuevos recursos de amparo en los casos de detención prolongada, para provocar la revisión por las autoridades de la situación de la situación y antecedentes de los afectados;
- Gestión ante las autoridades para que autoricen a los afectados para abandonar el país, a cambio de su libertad; este trámite implica la obtención de visas para los afectados en algún país que los reciba;
- Organización de talleres de trabajo en los campos de prisioneros, para proporcionar a éstos la posibilidad de ocupar útilmente su tiempo, con los consiguientes beneficios morales, psicológicos y económicos. La Vicaría proporciona las herramientas y elementos de tra-

bajo, provee de las materias primas y organiza la comercialización de la producción;

- Asistencia económico-social a los familiares del prisionero incluida la atención de los problemas de salud del grupo familiar.

d) Acciones realizadas en favor de los enjuiciados por los Tribunales Militares.

- Defensa jurídica en el proceso;
- Organización de talleres de trabajo en las prisiones, conjuntamente con los ya condenados por delitos políticos que cumplen sus penas en los mismos establecimientos.
- Asistencia económica-social a los familiares.

e) Condenados por delitos políticos

- Asistencia jurídica para obtener beneficios carcelarios como la libertad condicional, permiso para trabajar en el medio libre, salida dominical bajo palabra, etc.
- Asistencia jurídica en los trámites para obtener la conmutación de sus penas de prisión por pena de entranamiento del territorio nacional: estas gestiones incluyen la obtención de visas en países extranjeros;
- Organización de talleres de trabajo en las prisiones, conjuntamente con los procesados que están en los mismos establecimientos.
- Asistencia económica social a los familiares.

f) **Familiares de detenidos desaparecidos**

- En aquellos casos en que el Gobierno ha negado la detención de una persona por agentes de los servicios de seguridad y se carece de toda noticia acerca del paradero y suerte corrida por el detenido, situación que configura el caso de "detenido-desaparecido", la Vicaría presta a los familiares los siguientes servicios;
 - Patrocinio jurídico en la iniciación de acciones judiciales para pesquisar delitos cometidos en la persona del desaparecido (secuestro, arresto ilegal, torturas homicidios, etc.);
 - Gestiones administrativas ante las autoridades de Gobierno para intentar averiguar la suerte corrida por el desaparecido.
 - Asesoría a la agrupación de familiares de "detenidos-desaparecidos" en sus gestiones y actuaciones colectivas de denuncia de su situación, ya sea ante autoridades de Gobierno, judiciales, opinión pública u organismos internacionales,
 - Presentaciones directas de la Vicaría de la Solidaridad ante la Corte Suprema requiriendo el esclarecimiento de estas situaciones;
 - Asistencia económico-social a los familiares.
- g) **Personas en grave peligro de su seguridad personal, por estar requeridas o buscadas por los agentes de los servicios de seguridad.**
- Asistencia jurídica en la presentación de recursos de amparo destinados a establecer si existe orden legal de detención; cuando no la hay, la presentación del

recurso opera como disuasivo para los agentes, pues oficialmente el Gobierno ha declarado que no es requerida;

- Cuando existe una orden legal de detención, emanada de un tribunal, se asiste al afectado en su presentación directa ante el tribunal, evitando su paso por los servicios de seguridad, con riesgo de su integridad física y se le facilita defensa jurídica en el proceso que se le sigue.
- Asistencia económico-social al afectado y su grupo familiar.

2. AREA ASISTENCIAL

Los efectos de la represión dejan a miles de familias desamparadas. A ellas se han añadido las víctimas de la cesantía y la recesión económica, lo que hacía necesario que la ayuda económica complementase a la asistencia jurídica.

La Vicaría de la Solidaridad sustenta o ayuda comedores infantiles, policlínicas, talleres artesanales, bolsas de trabajo y otras actividades solidarias que surgen del sector poblacional. Por supuesto, los recursos de que dispone no le permiten atender suficientemente tantas necesidades.

Lo que hace es solamente un signo: signo de apoyo a las iniciativas solidarias espontáneas nacidas entre las familias pobres de las poblaciones, signo de protesta y denuncia ante una situación inaceptable; signo de esperanza para los más postergados.

La intención de la Vicaría es apoyar los esfuerzos de los afectados para que ellos mismos puedan tomar conciencia de la miseria en que se encuentran y rehagan la esperanza por medio de su propia acción.

3. AREA SOCIAL

La represión también alcanzó a las organizaciones de trabajadores del campo y la ciudad. La mayoría de ellas quedaron desmanteladas. Aquí también la Vicaría ofrece ayuda jurídica, asistencial, educacional y técnica a los grupos sindicales o poblacionales que le piden su amparo, en el sector rural o urbano. Está consciente que se trata de un servicio subsidiario, pero lo asume porque fue requerido por las mismas organizaciones populares que conocen su condición de extrema debilidad frente al sistema establecido y saben que la Iglesia, en numerosas declaraciones ha abogado por sus derechos conculcados o limitados y que jamás pretenderá suplantar o paternalizar lo que les es legítimo e inalienable.

4. AREA DE COMUNICACION

Se ocupa de la publicación bimensual de un Boletín informativo que constituye una valiosa fuente de información a nivel popular (quizá la única) sobre la situación social del país y la actuación de la Iglesia en materias de derechos humanos y solidaridad, además de las numerosas iniciativas que se realizan para asumir las dificultades de la presente situación. Publica, además, ESTUDIOS sobre los derechos humanos y cuestiones afines, y una colección de folletos de "FORMACIÓN" y "REFLEXIÓN" sobre las materias propias de su ámbito de acción pastoral. Además una publicación técnica Cuadernos Jurídicos.

5. COORDINACIÓN

El nexo entre todas estas actividades se ha formado poco a poco a partir de las necesidades que se presentaron en forma impostergable en torno a la unidad de orientación que permanentemente da la dirección de la Vicaría y los

organismos pastorales de las diversas Zonas Pastorales de Santiago. Existe también una buena coordinación con actividades similares que se realizan en las diversas diócesis del país.

6. SERVICIO TEOLÓGICO - PASTORAL

El Departamento de Servicio Teológico-Pastoral promueve la reflexión teológica a partir de la práctica de la acción solidaria y de la defensa y promoción de los derechos humanos; otorga asesoría teológica y pastoral a los diversos Departamentos de la Vicaría de la Solidaridad, y presta servicios en lo relativo a la pastoral solidaria y de derechos humanos al conjunto de la Iglesia de Santiago.